EE. UU. INTERESASE POR EL CONVENIO ANGLO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 31 (ANS).— El embajador de Gran Bretaña, sir Reginald Leeper, luego de conferenciar con el canciller Bramuglia, anunció a los periodistas que «el próximo lunes, a hora temprana, volverán a reunirse las comisiones negociadoras de Argentina y el Reino Unido».

Con este anuncio se rompe la «impasse» que se había creado en las tramitaciones comerciales iniciadas hace dos meses entre los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña, para llegar a un arreglo definitivo sobre el intercambio comercial y las dificultades financieras que se habían planteado a raíz de la inconvertibilidad de la libra esterlina.

Un matiz nuevo se ha sumado a las largas y complejas negociaciones anglo argentinas: Estados Unidos se ha interesado en la marcha de las deliberaciones, a los fines de la «información propia».

Las actividades relacionadas con las negociaciones anglo argentinas empezaron a primera hora en la Casa Rosada. En el despacho del jefe de Estado conversaron prolongadamente el general Perón, el ministro de relaciones exteriores y el presidente del Consejo Económico Nacional.

La conferencia fué sumamente prolongada. Se cree que en su transcurso el gobierno argentino analizó las proposiciones llevadas por el embajador Leeper, para llegar a un acuerdo que permitiese salir de la actual «impasse».

Cerca de las once y cuarenta, el canciller Bramuglia abandonó la Casa Rosada y se dirigió al palacio San Martín, donde lo estaba aguardando ya en el salón dorado el embajador de Gran Bretaña.

El diplomático inglés fué acompañado por los señores John Phillimore y Ralph Henderson. La conferencia con el canciller argentino duró una hora. Al abandonar el despacho ministerial, el embajador británico, sin aguardar las preguntas de los cronistas que le habían cerrado el paso, expresó que «el próximo lunes, a primera hora, volverán a reunirse las comisiones comerciales», con lo cual queda abierto nuevamente el camino para un entendimiento económico y comercial entre los dos países.

Uno de los periodistas preguntó «si en las conversaciones con el doctor Bramuglia se había avanzado algo», repitiendo entonces el embajador Leeper que el lunes se reanudarían las negociaciones. El diplomático inglés no volvió a abrir la boca.

Como en la jornada anterior, luego de la conferencia sostenida por Bramuglia y Leeper, apareció en el Ministerio de Relaciones Exteriores el embajador de Estados Unidos, señor James Bruce. Lo acompañaba el primer secretario de esa representación diplomática, señor Guy S. Ray.

Cerca de una hora duró la conversación del canciller argentino con el embajador de Estados Unidos. En los corrillos del Ministerio de Relaciones Exteriores se manifestaba que la entrevista tenía vinculación con las negociaciones anglo argentinas.

Cuando el embajador Bruce salía del palacio San Martín, los cronistas le hicieron presente ese rumor. Sonriendo y tratando de alejarse cuanto antes, Bruce expresó, por intermedio del señor Ray, «que se había hablado sobre temas generales que interesan a los dos países».

—Y de las negociaciones anglo argentinas?

—Nosotros no tenemos nada que hacer en ese asunto... —contestó el señor Ray.

—Sí... pero le interesa a Estados Unidos —replicó un periodista.

—En forma muy general... —agregó Bruce.

El señor Ray acotó, entonces, con la mención que había hecho ayer: Estados Unidos —expresó— no interviene en las negociaciones comerciales anglo argentinas. Nosotros no somos ni proargentinos ni probritánicos.

La breve conversación con los periodistas terminó en el instante que Bruce expresó «que si hubiera tiempo, conversaría doce horas diarias con Bramuglia para tratar asuntos que interesan a los dos países».

Ha trascendido que el embajador Bruce está interesado en «conocer» el estado de las negociaciones económicas y comerciales entre Argentina y Gran Bretaña, por las derivaciones que podrían tener en la aplicación del plan Marshall.

Se cree que el gobierno norteamericano está interesado en saber si la Argentina mantiene su propósito de elevar los precios de las carnes, ya que si esta situación se concreta afectaría —según el pensamiento de las esferas estadounidenses— a los países que recibirán dólares por medio del plan de rehabilitación de Marshall.

En la Casa Rosada trascendió que el lunes, a las 10, se reunirán en el Consejo Económico Nacional las dos comisiones comerciales. Representarán al gobierno argentino el señor Miguel Miranda, el canciller Bramuglia y el presidente del Banco Central, señor Maroglio. Por Inglaterra actuarán sir Clive, el embajador Leeper y los demás miembros de la comisión comercial.

El Orden

AÑO XXI Nº 6991 ★ Santa Fe, domingo 1º de febrero de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROP. INTELECTUAL No. 212.714 (10 Páginas)

En las Sagradas Riberas del Jumna Redujeron a Cenizas el Cuerpo de Gandhi

AGUDIZASE LA CONMOCION DEL PUEBLO HINDU

Espéranse Graves Sucesos en Todas las Grandes Ciudades. Tómanse Precauciones

NUMEROSAS PERSONAS SOSPECHOSAS POR EL ATENTADO, SON DETENIDAS

NUEVA DELHI, 31 (ANS). — La policía arrestó a muchos miembros de las sociedades nacionalistas hindúes "mahasabha" y "R.S.S.". También se practicó un registro minucioso de la casa en que residía en Poona el asesino de Gandhi, Nathuram Vinayak Godse.

Godse ha sido acusado oficialmente del asesinato en Nueva Delhi, inconsolable capital de la India, en donde ha sido puesto a la disposición de las autoridades judiciales. Entretanto, patrullas del ejército y automóviles blindados recorren las calles de las grandes ciudades de la India por vía de prevención contra la posible irrupción de una guerra civil. En muchas poblaciones se ha proclamado la ley marcial. Millares de mahometanos, ... irreconciliables de los nacionalistas ... que combatían a Gandhi, asistieron con la inconsolable población hindú a las ceremonias fúnebres del apóstol y mártir de la paz.

En las sagradas riberas del río Jumna, Devadas Gandhi, de 47 años de edad e hijo del difunto, aplicó la mística llama a la pira incineraria cuyas llamas devoraron los frágiles despojos mortales del Mahatma. Cientos de miles de hindúes de todos los credos y castas sociales, unos vistiendo harapos y otros luciendo joyas de gran valor, rindieron tributo al dirigente espiritual, bien concurriendo a la ceremonia fúnebre, o bien alineándose en las calles de la ciudad nueva y de la antigua durante el desfile del largo cortejo. Las cenizas de Gandhi serán recogidas piadosamente y regadas, bien en las aguas del Jumna o en las del sagrado Ganges.

...NAJE DEL PANDIT NEHRU

...de que se le aplica la pira de sándalo ... Nehru ... de la India, ... túmulo y besó ... pequeño y ... independizar a ... Bretaña, pero ... lograda ...

DESDE EL 5 RIGE UNA DISPOSICION

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Como ya anticipáramos, el director de espectáculos públicos, dictó una resolución prohibiendo la propaganda comercial dentro de las salas de espectáculos cinematográficos, sea realizada por medio de placas, films de corto metraje, dibujos animados y cualquier otra forma similar, que requiera su proyección en la pantalla o que sea intercalada durante el desarrollo del programa del espectáculo.

Dicha prohibición comenzará a regir a partir del día 5 de febrero próximo.

...cionalistas extremistas hindúes considerados responsables del asesinato. En Kolhapur, capital de Deccan, los disturbios duraron toda la noche, estimándose que los amotinados causaron un daño a la propiedad de más de cien mil dólares. La turba furiosa saqueó y prendió fuego a las casas y los edificios sociales de la sociedad nacionalista "Mahasabha".

En Poona, una muchedumbre prendió fuego al periódico local que respaldaba a la sociedad Mahasabha y después trató de obstruir a los bomberos que trataban de sofocar el incendio. La policía se vió precisada a disparar sus armas para dispersar a los amotinados y se pidieron refuerzos al ejército. Entretanto, la policía registró la casa en que vivía Godse, así como las habitadas por otros miembros de dicha sociedad. También practicaron una requisa en el diario "Hindu Vashtra" que estaba dirigido por el asesino. Entre los arrestados figuran por lo menos quince miembros de Mahasabha. La policía dice que "se les ha detenido para protegerlos contra los ataques de que pudieran ser objeto por parte de los amotinados". Fuerzas del ejército, asistidas por vehículos blindados, fueron despachadas a la residencia de V. D. Savarkar, el presidente de Mahasabha, en el norte de Bombay. La casa estaba amenazada por una muchedumbre de unos ... mil hindúes que intentaron prenderle fuego. Otros hindúes, acatando estrictamente las doctrinas predicadas por Gandhi, se concretaron a participar en ceremonias fúnebres celebradas en memoria del apóstol y mártir. Estos adeptos del desaparecido Mahatma dejan a cargo de la policía la tarea de poner al descubierto una conjetura que, según se sospecha, han urdido los nacionalistas extremistas contra Gandhi y Nehru.

REPERCUSION EN EL MUNDO

NUEVA YORK, 31 (ANS). — En Río de Janeiro el asesinato de Gandhi provocó expresiones de indignada sorpresa de parte de todos los líderes del gobierno. Se temen reacciones sensacionales en Sao Paulo, donde hay grandes concentraciones de población musulmana. El ministro del exterior, Raul Fernandes, declaró: "La muerte de Gandhi es otra mancha negra en el turbulento horizonte mundial".

El doctor Oswaldo Aranha, ex presidente de la asamblea general de las Naciones Unidas, dijo: "La muerte del líder espiritual de la India producirá gravísimas consecuencias en todo el Oriente".

En La Habana la noticia de la muerte del Mahatma Gandhi hizo suspender las sesiones de la organización internacional de comercio de las Naciones Unidas. La reunión del comité general recibió una carta de la delegación de la India anunciando que sus miembros no participarían en la sesión a causa del asesinato de Gandhi.

EN LAKE SUCCESS, en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, el doctor José Arce, delegado de la Argentina, expresó la profunda pena de su gobierno y la suya personal por la trágica muerte de Gandhi. Arce dijo que Gandhi ha sido un nuevo mártir del choque entre los que creen la fuerza y la violencia y los opuestos a ellas. El doctor Alfonso López, delegado de Colombia, declaró que Gandhi había muerto en un momento en el que su influencia más se necesitaba y cuando la independencia de la India estaba coronando los esfuerzos de toda su vida. López dijo: "Sus métodos de no violencia quedarán indeleblemente grabados en las mentes del pueblo indio junto con el espléndido renacimiento de una cultura milenaria".

Agregó que el tributo más apropiado a la memoria de Gandhi sería la realización de su sueño de una "hermandad espontánea" de los pueblos de la India.

En su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la Sra. María Eva Duarte de Perón entrega nombramientos a varias personas que gestionaron sus designaciones, en distintas reparticiones

Abógase por la Reducción de los Auxilios a Europa

DISIENTEN AL RESPECTO LOS HERMANOS TAFT

WASHINGTON, 31 (ANS). — La cantidad de dinero para el período inicial del plan Marshall y la determinación de quién lo administrará, se ha planteado definitivamente como los principales problemas en la lucha congresional en torno al programa de rehabilitación de Europa, que ha causado ya un cisma en la familia Taft. El hermano mayor, senador Robert A. Taft, aspirante a la candidatura presidencial republicana y dirigente de la mayoría senatorial de ese partido, aboga por una gran reducción en los fondos pedidos por el gobierno de seis mil ochocientos millones de dólares para los primeros quince meses del plan Marshall, así como se opone a que la administración del mismo sea puesta en manos del departamento de Estado. Su hermano menor, Charles P. Taft, portavoz del consejo federal de las Iglesias de Cristo, declaró ante el comité de relaciones exteriores del Senado que el programa de rehabilitación de Europa fracasará si el Congreso brinda «a regañadientes" la ayuda a las naciones del oeste de Europa.

PROPOSITOS DE LOS REVISIONISTAS

Dijo además que deben ser satisfechas mediante ese programa todas las necesidades inmediatas de Europa y que el departamento de Estado debe desempeñar papel preponderante en la administración. Por otra parte el senador Joseph Ball, portavoz del grupo de dos docenas de senadores republicanos conocidos con el nombre de "revisionistas" por su propósito de "revisar totalmente" el plan Marshall, indicó que éstos, en reunión celebrada anoche, acordaron redactar de nuevo un programa para dar al Congreso y no al departamento de Estado una posición predominante en la administración del plan.

Estos "revisionistas" además en favor de una gran reducción en los fondos para el período inicial, están abogando porque la ayuda norteamericana se limite a determinados aspectos específicos y más envíos de cantidades de alimentos para hacer frente a esa crisis. Las esferas congresionales informaron que el presidente del Senado y del comité de Relaciones Exteriores de ese cuerpo, Arthur Vandenberg, republicano, que apoya el programa del gobierno, ha indicado que está dispuesto a preparar una transacción entre los diversos grupos para evitar una lucha intensa en pleno Senado en torno a las dos cuestiones mencionadas. Tanto Vandenberg como el propio Marshall han indicado que están dispuestos a aceptar una administración independiente en que el presidente serviría de árbitro en las disputas que puedan suscitarse.

LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO CANAL

WASHINGTON, 31 (ANS). — Dennis Chávez, demócrata por Nuevo México, pidió que el Congreso actúe en relación con la construcción de un canal interoceánico navegable al través de México. El senador Chávez presentó una resolución en relación con la construcción por los Estados Unidos y México de un canal al través del istmo de Tehuantepec. Por la resolución se autorizaría al presidente de los Estados Unidos para negociar con México a fin de determinar "la disposición de aquel gobierno a concertar un tratado para la construcción, funcionamiento y mantenimiento" del canal.

Dijo que tal medida "propiciaría la defensa interamericana y la solidaridad y el progreso económico del hemisferio occidental". Chávez presentó la resolución en el curso de un debate en relación con el canal del río San Lorenzo entre los Estados Unidos y Canadá, en cuyo debate también intervino el senador John H. Overton, demócrata por Louisiana, el cual dijo que desde el punto de vista de la defensa de los Estados Unidos, la situación creada en el canal de Panamá "pregona a gritos su importancia en comparación con el canal de San Lorenzo".

Declaró además Overton que los partidarios de un nuevo canal en la América Central "podían haber seguido el mismo ejemplo de los que proponen el canal del río San Lorenzo los necesarios estudios económicos y de ingeniería que deben hacerse en una empresa de esa clase". "En vez de evadir tal aspecto, dijo, han presentado proyectos de ley para que se haga un estudio minucioso. El senador Overton que combatió el proyecto de canal en el San Lorenzo pidió que "en vez de eso el Congreso preste atención a la situación existente en Panamá, donde se le han negado a los Estados Unidos las bases que necesita para proteger las esclusas vitales del canal".

Overton declaró: "La situación al sur de nosotros pregona a gritos su importancia en comparación con la del canal del San Lorenzo como una medida de defensa nacional".

En S. Fernando Perón y su Esposa Fueron Agasajados

SUBIZA ASUMIO SU CARGO EN S. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Cálidas demostraciones de simpatía recibieron el primer mandatario y su señora esposa, durante su visita a las instalaciones del Club San Fernando, en la localidad del mismo nombre, accediendo a la invitación que le formularan las autoridades de la citada institución.

En la oportunidad se hizo entrega a los ilustres visitantes de sendas medallas de oro, que los acreditan en su carácter de socios honorarios de la entidad.

A las 18, precedida y escoltada por numerosas embarcaciones que lucían empavesadas de gala, hizo su entrada al canal, procedente del Tigre, la lancha "17 de Octubre", a cuyo bordo viajaba el Presidente de la Nación, general Perón, en compañía de su señora esposa, Da. María Eva Duarte de Perón, y del jefe de la Policía Federal, general Bertollo.

Una vez en el muelle, en medio de clamorosos aplausos de la numerosa concurrencia que se había congregado desde temprano en los jardines del Club San Fernando, recibieron el saludo de las autoridades de dicha institución deportiva.

A continuación a invitación del señor Serafín Girola, presidente del club, el primer mandatario y su esposa, se trasladaron al salón de actos. El trayecto fué realizado entre los aplausos de los concurrentes, que vitorearon insistentemente los nombres del general Perón y de su señora esposa.

En la escalinata que conduce al recinto mencionado, detúvose la comitiva para escuchar la palabra del presidente del Club San Fernando, señor Girola, quien dió la bienvenida al jefe de Estado y a su señora esposa. Al término de su discurso el señor Girola hizo entrega al primer magistrado y a la señora María Eva Duarte de Perón de sendas medallas de oro que los acreditan como socios honorarios de la institución.

Agradeciendo la distinción de que se les hacía objeto, el Presidente de la Nación pronunció un breve discurso.

Manifestó que comprendía que la obligación de un gobierno que interpreta el sentir de su pueblo, es estimular de toda manera las actividades deportivas, porque de esa forma ampara la salud moral de la población que "nosotros estamos en la obligación ineludible de cuidar, dando a las instituciones todas las oportunidades que el gobierno pueda ofrecer en estas circunstancias".

"Es por ello, agregó, que al llegar al Club San Fernando, creo honrarme como ciudadano y como Presidente de la Nación. Estas actividades deben ser defendidas e inculcadas si queremos tener una juventud sana e inteligente, como la que el país necesita para su grandeza y bienestar".

ASUMIO SU CARGO EL DOCTOR SUBIZA

SANTIAGO DEL ESTERO, 31 (ANS). — En una ceremonia que tuvo un carácter estrictamente privado, el interventor federal, doctor Román Subiza, asumió esta tarde el gobierno de la Provincia.

El doctor Subiza y sus colaboradores llegaron por avión esta tarde, minutos después de las 18. En el aeródromo local fueron esperados por funcionarios del gobierno depuesto, que presentaron sus saludos al representante del P.E.

La policía, de acuerdo con instrucciones impartidas al respecto, impidió que en el lugar se formaran manifestaciones públicas.

Inmediatamente el doctor Subiza se trasladó a la sede del regimiento 17 de Infantería, y después de saludar al comandante de la unidad, se dirigió al hotel donde se alojará, recibiendo inmediatamente a los periodistas. Expresó el interventor que ajustaría su misión al cumplimiento de las instrucciones recibidas del P. E., al margen de todo interés o bandería política. Manifestó también que respetaría en todo lo posible la estabilidad del personal de la Provincia. Señaló también que la ceremonia de la asunción del cargo tendría un carácter estrictamente privado.

Momentos más tarde el doctor Subiza, en compañía de los integrantes de la misión que preside, se trasladó a la Casa de Gobierno, donde, en presencia de un reducido núcleo de personas y de los ex-ministros del coronel Mittelbach, recibió el mando, suscribiendo de inmediato los decretos designando a sus colaboradores.

También dispuso la suspensión de los actos públicos, por lo que no se realizó el acto de proclamación de los candidatos a diputados nacionales por el Partido Peronista.

HUNDIOSE UNA LANCHA FRENTE A ROSARIO

ROSARIO, 31 (ANS). — Esta tarde, frente al elevador sur, se registró un grave accidente al zozobrar la lancha "Haydée R.", en la que viajaban seis personas.

Cuatro de los ocupantes, el señor José Ramírez, su esposa Sara Alarcón, el señor Juan de Dios Duarte y su hijo Manuel, perecieron ahogados. Solamente se salvaron dos de los ocupantes, Manuel Héctor Arancibia y la señorita S. Lanci, que fueron recogidos por una canoa de pescadores que se hallaba en las cercanías del lugar donde ocurrió el accidente.

SEPULTARON LOS RESTOS DEL DUQUE DE AOSTA

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Previa misa de cuerpo presente en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, fueron sepultados esta mañana los restos del duque de Aosta.

DISPOSICION PARA LOS MEDICAMENTOS

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Refrendado por el titular de la cartera de Hacienda, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se dispone que los fabricantes de especialidades medicinales deberán estampar los precios de venta al público en forma visible en la parte exterior de cada unidad. A los efectos del impuesto interno, se exige también lleve en el rótulo el nombre del fabricante, importador o fraccionador, o en reemplazo el número del certificado de inscripción.

Adhiere al duelo del pueblo hindú la C.G.T.

BUENOS AIRES, 31 (ANS). La Confederación General del Trabajo adhirió al duelo por la muerte del líder hindú Mahatma Gandhi. Expresa que los trabajadores argentinos, que nutren su acción y su credo en las más puras fuentes de hermandad entre los hombres, valoran en toda su extensión el sacrificio del Mahatma y expresan su creencia en que no habrá de resultar estéril y fructificará en la consecución de los ideales a que consagró su existencia.

Rusia Acusa a Mr. Bevin

EDITORIAL DE IZVESTIA

MOSCU, 31 (ANS).— Izvestia, órgano oficial del Kremlin, acusó hoy al ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Ernest Bevin, de haber traicionado a su partido y de haber "entregado al gobierno laborista en brazos del tío Samuel". Este ataque del diario soviético constituye la "primera reacción del Kremlin respecto al discurso pronunciado el 22 del mes en curso por Bevin, propiciando la constitución de un bloque internacional en la Europa occidental.

(En dicho discurso acusó a Rusia de estar tramando "Despiadadamente" una nueva guerra mundial. A continuación anunció que se invitaría a las naciones del Benelux —Bélgica, Holanda y Luxemburgo—, así como a otras naciones, a que formasen parte de un bloque internacional que se formaría en torno a la alianza franco-británica. Las naciones del Benelux celebraron una conferencia el sábado pasado en Luxemburgo, después de la cual declararon que "acogían con gran satisfacción" la oferta de Bevin de permitirles adherirse a dicha alianza).

"Izvestia" sostiene que Bevin ha adoptado la misma política de Winston Churchill. Alega que el ministro del Exterior británico "calumnió" a Rusia al anunciar la llamada "amenaza comunista", como pretexto para sumarse a las filas de los partidarios de Churchill y de John Foster Dulles, consejero republicano de la secretaría de Estado norteamericano.

El vocero oficial del gobierno de Moscú agrega que la razón principal a que obedece la nueva postura de Bevin consiste en la imposibilidad de su propio gobierno de "sacar a Inglaterra del callejón sin salida" económico en que se encuentra actualmente. Por lo tanto —razona "Izvestia"— Bevin se ha convertido en un "agente de Wall Street" bajo el plan Marshall, el cual "si no es ya un completo fracaso está a punto de serlo".

PRESUPUESTO MILITAR

MOSCU, 31 (ANS).— El ministro de Finanzas, A. G. Zverev, presentó hoy en el parlamento soviético un presupuesto militar ascendiente a sesenta y seis mil millones de rublos para 1948. Esta suma representa una disminución de mil millones respecto a lo presupuestado para el ejercicio económico de 1947.

LA SITUACION DE UN SENADOR

LA PLATA, 31 (ANS). — El vicegobernador, señor Machado, en su carácter de presidente del Senado, recibió una comunicación del juez federal, doctor Palma Beltrán, en la que pone en su conocimiento que el senador provincial bonaerense, señor Miguel Vanrell Suau, se encuentra detenido en investigación de hechos presuntivamente delictuosos.

VENCIO PRADA

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — Se disputó anoche la pelea entre Valeriano Mesa y Prada, en el Luna Park, ante un público numeroso, venciendo este último por puntos, luego de una pelea reñidamente disputada.

EN CANADA CONDENAN A UN INVESTIGADOR

MONTREAL, 31 (ANS).— El profesor Raymond Boyer, ex investigador de la Universidad de Mc. Gill, ha sido sentenciado a dos años de prisión por conspirar en la entrega de informaciones secretas sobre la energía atómica a los agentes rusos.



...tan a Interventores

...putados nacionales que por imperio de la ley número 8871 deberán realizarse el primer domingo de marzo próximo, «otorgando amplias y firmes garantías de libertad electoral a todos los grupos de opinión».

Por su parte, el comisionado en La Rioja, deberá proceder a la suspensión de las elecciones de diputados a la legislatura, a que ha sido convocado el pueblo de esa provincia.

Deberán los comisionados realizar una prolija información sobre el estado general de la administración y del régimen municipal, como así también deberán ordenar el arqueo de caja y los balances necesarios.

Finalmente expresan las instrucciones que una vez llenados los objetos de la intervención, los comisionados deberán informar al gobierno nacional de lo obrado.

...Poco antes de partir para Santiago del Estero el interventor federal en esa provincia, doctor Román Subiza, conversó con los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, a quienes formuló declaraciones sobre la labor que cumplirá en aquel estado, recalcando que ha de ser celoso en lo que se refiere a la estabilidad de los empleados públicos.

El Dr. Subiza, al recibir a los representantes de la prensa se hallaba acompañado por el doctor Atilio E. Siri, funcionario de la Secretaría política, quien durante su ausencia atenderá estas importantes tareas de gobierno. Elogió la personalidad del doctor Siri y pidió la colaboración de los cronistas para este funcionario. Anunció seguidamente que viajaría poco después de las doce en avión que saldría del aeroparque de esta capital. «Me acompañarán —agregó— varios de mis colaboradores». Manifestó el doctor Subiza que había solicitado a Santiago del Estero no se realizaran actos de ninguna naturaleza a su arribo. Inmediatamente que llegue —agregó— me haré cargo de mis tareas oficiales.

El comisionado federal anunció también que tiene el propósito de dirigir un mensaje a la población de la provincia destacando los motivos de la intervención y la forma en que desempeñará sus funciones. Expresará también en este mensaje que ha de ser celoso en cuanto se refiere a la estabilidad del empleado público. Antes de adoptar una medida extrema, afirmó el doctor Subiza, se harán las respectivas investigaciones, para después aplicar las medidas que se estimen necesarias.

Exactamente a las 12.22 decolló del aeroparque de esta Capital el avión militar que conduce al doctor Subiza a Santiago del Estero. Le acompañan sus colaboradores, Ministro de Gobierno, A. Di Bernardo, el doctor Ismael R. Pereyra, como ministros de Hacienda y Obras Públicas, y los respectivos subsecretarios, Luis Santiago Colla Martínez y Manuel Laseca.

Desempeñará la jefatura política el señor Leopoldo Card. Viajó también a Santiago del Estero el director general de Institutos Penales, quien también actuará con la intervención federal, colaborando en la reforma que en los establecimientos carcelarios hará la misión federal.

☆ La Exitosa Actuación del Precoz Pianista Norberto Ladizesky ☆



El interés que había despertado el anuncio de la presentación del precoz pianista rosarino Norberto Ladizesky, fué confirmado en la tarde de ayer en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes, donde el prodigioso ejecutante demostró sus cualidades interpretativas recibiendo el aplauso entusiasta del auditorio. Las notas gráficas muestran dos aspectos del acto realizado, en primer término, se ve al niño pianista con la orquesta Filarmónica "Euterpe" que lo secundó en su actuación y en segundo término, se contempla al público que de una manera extraordinaria se había congregado para escucharlo.

Informaciones de la Direc. de Industria y Comercio

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento ha suministrado las siguientes informaciones:

JIRA DE INSPECCION

Inspectores de esta repartición efectuaron numerosas inspecciones en negocios de almacén de las localidades de Villa Ana, Estación Mocoví, Guasuncho, Kilómetros Nos. 8, 60, 67 y 366, ubicadas en jurisdicción del Departamento General Obligado labrándose actas de infración. Actualmente se prosigue la sustanciación de los sumarios respectivos.

INSPECCIONES EN LA CIUDAD DE RAFAELA

Durante la semana en curso, personal de inspección destacado, en la ciudad de Rafaela para instruir al de la Subcomisión local contra el Agio y la Especulación, ha realizado una intensa campaña. Se procedió, en colaboración con personal de la autoridad local, a inspeccionar todos los puestos de venta de verduras frutas, y pescados ubicados en el Mercado Municipal de dicha ciudad, habiéndose clausurado, con carácter preventivo, por infracción a la ley de abastecimiento, un depósito de mayorista y un puesto de venta de verduras y frutas, el día jueves 29 y otro puesto el día viernes 30 del corriente mes.

En la semana entrante se continuarán los procedimientos, con lo rigor, estimándose que ellos serán de influencia decisiva en la campaña tendiente a obtener una baja en el precio de los productos, en beneficio del público consumidor.

Se ha establecido en dicho Mercado Municipal un servicio permanente de inspección que ha de vigilar todas las operaciones de venta de los aludidos artículos, habiéndose instruído al personal para que controle estrictamente la calidad y el peso, a cuyo efecto se ha instalado una balanza para uso del público en la entrada del mercado.

Estas inspecciones se intensificarán en todo el territorio de la Provincia, a partir del próximo lunes.

PROVISION DE ALCOHOL DESNATURALIZADO

Con el fin de normalizar la provisión de alcohol desnaturalizado a todas las poblaciones de la Provincia, se están efectuando activas gestiones para que se entreguen las cantidades necesarias de desnaturalizante a las fábricas instaladas en la ciudad de Rosario. De conformidad con las respuestas obtenidas de las reparticiones nacionales que intervienen en el asunto, se espera que dentro de breve término podrá incrementarse la provisión de dicho artículo.

AUMENTO DE TARIFAS DE ALUMBRADO PUBLICO

Ante las gestiones realizadas por diversas Delegados Comunales sobre autorización a los respectivos concesionarios del servicio de corriente eléctrica a aumentar las tarifas de alumbrado eléctrico, se han dictado decr... haciendo lugar...

En virtud de tales disposiciones, aumentarse las tarifas en los siguientes pueblos: Armstrong (Departamento Belgrano) se eleva el recargo concedido en fecha 4 de agosto ppdo., de 4,8 o|o a 7,3 o|o; Angélica (Dpto. Castellanos) aumento del 1 o|o, conforme a la siguiente escala: Alumbrado público, 26 focos de 200 w. $ 323 al mes; Alumbrado particular, con medidor, mínimo con derecho a 8 kmt consumo, $ 4.40 al mes y 0.48 por todo excedente; sin medidor se cobrará el mínimo de $ 4.40 al mes; Chapuy (Dpto. Gral. López), aumento del 10 o|o sobre las actuales tarifas de alumbrado público, particular y comercial; Carlos Pellegrini (Dpto. San Martín) aumento de 2 centavos por kwt. También se facultó al delegado de esta Comuna para cumplimentar las disposiciones de la Ley Nacional No. 11110 y su modificatoria número 12.676, a cuyo efecto se aplicará un adicional del 3,2 o|o sobre el monto de las facturas de los servicios; residencial, comercial, industrial, público, oficinas nacionales, provinciales y comunales, debiendo dichas facturas llevar la siguiente leyenda: "Adicional Ley No. 11110, 3,2 o|o".

En cuanto al delegado en la comuna de General Gelly (Dpto. Constitución) se dispuso hacerle saber que debe dar inmediato cumplimiento al decreto del ... de diciembre ppdo. autorizando el aumento de las tarifas, fijándose para la prestación la siguiente duración: días hábiles finalizará a las 24 horas y días sábados, domingos y feriados, finalizará a la 1 hora del día siguiente.

FARMACIAS DE TURNO

...CER TURNO — Desde el domingo al sábado 7 de febrero inclusive. — ...N LORENZO, San Lorenzo y Obispo Lódes, T. 13497; EL INCA, San ... 2234, T. 11747 y 12707; ROSA ...GENTINA, 1o. de M... 2699, T. 13002 ...STE Sáenz Peña 2499, T. 12280; ...S COLONIAS, Humberto 1o. y San ... T. 21994 y 22933; MARELLI Bv. ...res y 25 de Mayo, T. 22786; CIN... LANI, Las Heras 2801, T. 18091; DEL ...ERO, Av. General Paz 5201, Tel. ... — SERVICIO NOCTURNO: Con ...macia abierta: hasta las 20: DEL ...ERO, hasta las 21: SAN LORENZO ...A ARGENTINA, OESTE y CINGO... Hasta las 22: MARELLI y EL ...CA. Hasta las 23: LAS COLONIAS. ... farmacia cerrada. (Por recetas y ...dicamentos de urgencia: Rosa Argentina, Oeste y Cinsolani.

Reunión del Personal de Sanidad de S. Fe



Se realizó una reunión de personal de la sanidad, con el propósito de cambiar ideas sobre la mejor forma de lograr las mejoras para el gremio y procurar, a la vez, una efectiva unión de todos los grupos de empleados y obreros de la sanidad. Asistieron a dicha reunión los interventores de la C.G.T., por especial invitación de los organizadores de la reunión. Esta nota ha sido tomada en esa oportunidad y aparecen en ella parte de los asistentes al acto

Acto artístico en la Soc. Vecinal "Villa Residencial Guadalupe"

Organizado por la Sociedad Vecinal "Villa Residencial Guadalupe Este", con la aprobación de la Dirección de Acción Social Directa y las autoridades respectivas, se llevará a cabo el 5 del actual a las 19.30 hs., en el local de calle Espora e Italia (Campamento Guadalupe) un espectáculo artístico con la intervención del "Coro Juvenil de Santa Fe" y en honor de las niñas procedentes de la ciudad de Rosario y que forman parte de dicha colonia infantil.

El coro actuará bajo la dirección del Sr. Francisco Maragno, ajustándose al siguiente programa:

1a. parte. — 1o. Sobre el puente de Avignón; 2o.) Arroz con leche; 3o. Alusita; 4o.- Al claro de la luna; 5o.) Alágrate (Villancico); 6o.) Vidala Santiagueña (Gilardo Gilardi).

2a. parte. — Recitados por la señorita Esther Sánchez. 1o.) Romance de los peregrinitos, F. García Lorca; 2o.) Mamá Charameaca, J. Carlos Dávalos; 3o.) Cuento Gallego, María S. de Madero.

3a. parte. — 1o.) Huainito, Gómez Carril; 2o.) Canción de Primavera; 3o. Arrorró mi niño; 4o.) Auprè a ma blonde (canción francesa); 5o.) La Noche (Villancico); 6o.) Santa Notte, Luis Van Beethoven.

La entidad vecinal invita a los socios y familiares a concurrir al acto de referencia.

HECHOS DOLOSOS CONSUMABA UN EMPLEADO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE Sta. FE. ESTA DETENIDO

Falsificaba Documentos

Con conocimiento del juez de instrucción de feria, doctor J. Vera Candioti, el sumariante Arias, de la división judicial ha iniciado actuaciones, tendientes a establecer lo relacionado con ciertas maniobras dolosas que, desde hace un tiempo a esta parte, venía cometiendo un empleado de la Cámara de Diputados de la Provincia en perjuicio de dos organismos con sede en esta ciudad.

El acusado a quien se le forma proceso por falsificación de documentos y defraudación, se encuentra detenido.

Rafael Guerrero, argentino, de 41 años domiciliado en calle Corrientes 3341, en su carácter de prosecretario y habilitado de la Cámara de Diputados, dió cuenta en aquella dependencia, que había sido víctima de maniobras dolosas, consistente en falsificación de su firma en cheques emitidos contra el Banco Provincial de Santa Fe y letras de descuentos de sueldos a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Asimismo, imputó de esos hechos al empleado de dicha Cámara, el auxiliar 6o. José Serorena, argentino, de 27 años, soltero, a quien detuvieron el jefe y el subjefe de la sección robos y hurtos de Investigaciones, señores Vicente Maggi y Roberto Bassño. No obstante la reserva que se guarda al respecto sabemos que el citado Serorena, que gozaba de la confianza del habilitado de la Cámara, periódicamente era comisionado por éste, para hacer entrega, en los organismos antes citados y también en otra casa bancaria, de los cheques que se destinaban al pago de las letras de descuentos, por anticipos de sueldos de los empleados de esa repartición. Hace varios meses, el acusado falsificó por primera vez, la firma del habilitado en un documento, mediante el cuál obtuvo de una de esas instituciones bancarias determinada suma de dinero, supónese que son $ 1.000 y posteriormente siguió maniobrando en esa forma dolosa para que no se descubriera el delito. En ocasiones, al recibir documentos destinados al pago de los anticipos, entregaba otros, adulterados en las cifras y en las firmas del habilitado y de los dos empleados afectados por la operación, los cuales según se habría probado, eran ajenos a tales maniobras.

Se calcula, a groso modo, que el monto de la defraudación alcanza a unos cinco mil pesos, aunque se supone que el perjuicio debe alcanzar cifras mayores, no siendo difícil que, a poco que se adelante en la investigación surjan derivaciones de mayor gravedad con respecto a las maniobras dolosas que se han venido consumando.

José Serorena, empleado de la Cámara de Diputados, que está detenido

Extendía cheques sin fondos: fué aprehendido

Los empleados Alcides González y Antonio Jordán, de la sección robos y hurtos de Investigaciones, detuvieron la tarde anterior, a Jorge Godoy, de 25 años domiciliado en la ciudad de Bahía Blanca y transitoriamente en esta capital, a raíz de estar acusado de estafa en perjuicio de dos comerciantes de esta plaza. El nombrado se presentó anteayer un una casa de artículos para hombre situada en San Martín 2164, donde adquirió mercaderías por valor de 126.90, y cuando iba a abonar adujo no disponer de dinero pero si de cheques. El dueño del comercio aceptó el pago en documento, pero cuando posteriormente lo presentó en el Banco de la Nación, contra el cual iba librado, se le informó que el citado Godoy no tiene fondos en esa institución ni tampoco ha operado nunca en la misma.

Con el mismo ardid, el acusado estafó en 27 pesos en una casa de lavado y planchado situado en calle 25 de Mayo casi esquina Humberto 1o. Se instruye el sumario de práctica.

Escuela Industrial anexa a la Facultad de Química Agrícola

La Dirección de la Escuela Industrial Anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola hace saber a los alumnos que tengan que rendir exámenes previos y complementarios, podrán solicitar su inscripción ... días 10; 11; 12 y 13 de marzo.

Fué Herido de Muerte

Nuestro corresponsal en San Justo nos informa acerca de un hecho ocurrido, noches atrás, en la vía pública de esa localidad, del que resultó víctima Eugenio Carabajal argentino, de 30 años domiciliado en el lugar, el cual por requerirlo su estado, había sido internado en el hospital de Caridad. Por cuestiones que no han sido debidamente precisadas, el nombrado sostuvo un cambio de palabras con los hermanos Andrés y Cirilo Ramayo, al primero de los cuales atacó con un palo, causándole contusiones.

En defensa de su hermano intervino el mencionado Cirilo, el que provisto de un cuchillo atacó a Carbajal, al cual infirió heridas de gravedad en el costado derecho del cuerpo y en el bajo vientre, de las que fué atendido de primera intención en el consultorio de un médico del lugar y luego trasladado al nosocomio precitado, donde fué sometido a una delicada intervención quirúrgica.

Al intervenir personal de la policía de la localidad, procedió a la detención de los actores del hecho y secuestro de las armas. Se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez instructor de feria.

Escrito lo que antecede, nuestro corresponsal en San Justo nos hace saber que Eugenio Carabajal no pudo sobrevivir a las heridas recibidas, falleciendo ayer por la tarde.

CON UN PALO LO LESIONO

El sumariante Ibazurralde, de la comisaría 4a. tiene a su cargo las actuaciones relacionadas con un incidente producido, la noche anterior, en General López y Lamadrid, a raíz del cual resultó lesionado Froilán Plácido Orellano argentino, de 33 años, domiciliado en las proximidades.

Por motivos no bien aclarados el nombrado entró en discusión con su convecino Emilio Greco, argentino, de 40 años, soltero, el cual, exasperado en su ánimo, se munió de un palo, con el que atacó decididamente a su antagonista, a quien aplicó golpes y le causó lesiones de relativa importancia en el rostro y en la nariz. Con intervención de personal de la comisaría aludida, fué atendido en la A. Pública.

Ambos están detenidos.

LA MUERTE DE UNA SEÑORA SE INVESTIGA

Anteanoche, de un domicilio situado en calle Necochea entre 27 y 25 Sin Nombre, fueron solicitados los servicios de un médico de la A. Pública para atender de urgencia a una de sus moradoras, Idia Margarita H. de Patronilleas, argentina, de 37 años casada. Por recomendación del facultativo que concurrió respondiendo a ese llamado, dicha señora fué transportada, en la ambulancia, directamente al hospital de Caridad donde horas después se produjo su deceso sin haber podido prestar declaración. Examinando el cadáver por el médico de policía en turno, halló un tanto extraña la muerte, aun cuando se supone que lo ha originado la intervención de una falsa obstétrica. Del caso se ha informado al juez instructor de feria, no siendo difícil que éste disponga se efectúe la autopsia correspondiente para determinar con exactitud el origen de esa fallecimiento.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR. — A la carga: Buque griego Doris, expellers, B. y Born Ltda.

Esperado: Buque español Eolo, lastre, Norman Lines.

DE CABOTAJE. — A la carga: Vapor M.O.P. 501B., carbón mineral; vapor Porteño, varios; lanchas Juan Carlos B., varios; vapor Norma, leña; vapor Don América C., mineral; lancha M.O.P. 1015 A., leña; lancha M.O.P. ... A. leña; lancha M.O.P. 1012 A, leña; vapor Ministro Rivadavia, ha...a; lancha Romang, harina; lancha Pacará, inflamable.

A la descarga: Arenera Doña Adelia, arena; lancha Juan Carlos B., envases vacíos; lancha La Papicha, madera; ...por Don Vicente D., ma...ra; vapor Flor de Naranjo, v...; vapor Anita Calcagno, cereal; ...por ... Buenos Aires, inflamable.

INFORMACIONES POLITICAS

JUNTA DEPARTAMENTAL PERONISTA DE LA CAPITAL

Con gran actividad prosiguen en la Junta Departamental de La Capital del Partido Peronista, los preparativos para la campaña proselitista presente.

Punto saliente de la misma, es la gran concentración anunciada para el día 5 de febrero venidero, que aparte de afiliados de toda la capital, reunirá a nutridas delegaciones de todos los departamentos del norte de la provincia, a cuyos dirigentes se han cursado ya las correspondientes invitaciones.

Estarán pues, representados en esta asamblea, cuyos oradores han sido ya dados a conocer, delegaciones de los departamentos: La Capital, San Jerónimo, San Martín, San Javier, San Justo, Castellanos, San Cristóbal, Las Colonias, General Obligado, 9 de Julio, Vera y Garay ya que en el acto de referencia, han de proclamarse públicamente los candidatos a diputados nacionales y los legisladores provinciales y municipales de cada respectivo distrito electoral.

Como se ha hecho saber, con este acto en Santa Fe, y el que se llevará a cabo el día 4, en Rosario, se dará por oficialmente iniciada la campaña, que está siendo precedida por numerosas reuniones de carácter parcial y que cuentan con todo el entusiasmo no solo de los afiliados de los comités sino de las numerosas agrupaciones gremiales que apoyan al peronismo.

REUNION PLENARIA EN LA JUNTA

Para ayer fué convocada en el nuevo local de la Junta Departamental Peronista, calle Belgrano No. 30333, T.A. 32461 una reunión plenaria de sus dirigentes, candidatos a diputados por La Capital, concejales y suplentes, presidentes de comités seccionales y de distritos, etc.

El objeto de la misma era cambiar ideas acerca de la campaña a los fines de la distribución de oradores, actos a realizarse en los distintos puntos de la ciudad y distritos, financiación de las diversas actividades, etc.

BONOS PRO CAMPAÑA

Bajo la responsabilidad de la tesorería general de la Junta Departamental, han comenzado ya a circular entre los candidatos, afiliados y simpatizantes de la causa peronista, bonos de $ 5 y 10 para sufragar los numerosos gastos que estas circunstancias suelen requerir. Las autoridades de la Junta expresan su vivo reconocimiento por el éxito en la aceptación de los bonos.

SE ENCUENTRA EN SANTA FE EL SENADOR DR. SAADI

Ayer por la tarde llegó a nuestra ciudad, el Senador Nacional, doctor Vicente L. Saadi, interventor al Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe.

Con motivo de su regreso habrá actividad política, dada la proximidad de los comicios del mes de marzo próximo.

DEMOSTRACION AL DIPUTADO TORRES

Hoy a las 17 se realizará en el domicilio del señor Cristino Escobar, de Las Flores, una reunión peronista a la que asistirán dirigentes gremiales y políticos de la citada agrupación. Después de la misma se servirá una comida en homenaje del diputado Miguel Torres, con motivo de su actuación legislativa. Las adhesiones pueden efectuarse en el domicilio citado.

ASAMBLEA DEL CENTRO FEMENINO "M. E. DUARTE DE PERON" SECC. SEXTA

La mesa directiva del Centro Femenino Peronista "María Eva Duarte de Perón" de la sección sexta, invita a todas las afiliadas a concurrir a la asamblea general, a realizarse mañana a las 19 horas, en el local de calle Tucumán 3464.

ACTIVIDADES DE LA CASA DEL PERONISTA

Hoy a las 10 se inaugurará una nueva filial de la Casa del Peronista en el distrito de Barranquitas, Dpto. La Capital. Al acto que se realizará en la Sede de calle Iturraspe 3177 asistirá una delegación del Consejo Superior encabezada por el Presidente, Sr. Gilberto Petroselli y el Secretario del Interior, Sr. Osmar Jerez González.

SECCIONAL FEMENINA

Ha constituído sus autoridades la Seccional Femenina de la Casa del Peronista con sede en Tostado, Dpto. 9 de Julio, integrándose la Comisión Directiva en la siguiente forma:

Presidenta, Sra. Susana W. de Rabellino; vicepresidenta, señora Savina de Sánchez; secretaria Gral. Sra. Eva de Sexoria; prosecretaria, Sra. Eloisa B. de Sacco; secretaria de actas, Sra. Nélida B. de Caballero; tesorera, Sra. Ana M. de Nusbaun; protesorera, Sra. Elfride de Rudat; vocales, señoritas Irma Blaal, Jeremías Bravo, Agueda Peralta y señoras María Vda. de Basualdo y María B. de Bravo; Secretaria de Asistencia Social, Sra. Francisca P. de Díaz, Secretaria del Interior, Sra. Elena G. de Maldonado.

ELECCIONES EN LA U. C. R. (C.N.)

De acuerdo con lo dispuesto por las autoridades partidarias, hoy tendrá lugar en toda la provincia la elección interna para designar los candidatos que sostendrá la Unión Cívica Radical del Comité Nacional en los comicios del 7 de marzo próximo. Dos listas de candidatos disputarán el triunfo: la "Lista Blanca" que responde a la tendencia unionista y la lista del Movimiento Intransigente y Renovador del doctor Alejandro F. Gómez.

La Junta Electoral que preside el Sr. Rodolfo A. Dieterich, ha dado término a la labor orgánica de los comicios internos a realizarse hoy de 8 a 17.

Todos los candidatos sin excepción, pueden designar fiscales ante las mesas receptoras de votos, mediante un nombramiento extendido en papel común.

El escrutinio general será iniciado el martes 3 a las 18 en presencia de los apoderados y candidatos, computándose de conformidad a la reglamentación dictada oportunamente por el Comité Provincial, las actas que lleguen hasta las 24 del día viernes 6 del corriente.

LA LISTA BLANCA

La lista blanca ha oficilizado para los comicios internos de hoy los siguientes pre-candidatos: Para Diputados nacionales: Agustín Rodríguez Araya, Julio J. Busaniche, Sidney N. Rubino, José Pérez Martín, Salvador Damiani, Manuel A. Alvarez y Néstor A. Bertoni. Para Diputado provincial por el Dpto. La Capital: Dr. Marcelo F. Engler. Para Concejales titulares: Dionisio Barraguirre, Luis A. Cáceres, Antonio H. Celeri, Manuel Mougin, Roberto Arzamendia, Gabriel L. Romeu, Ernesto Guimard y Vicente Belucci. Para Concejales suplentes: Aristóbulo Quirós, Luis J. Vendrell, José G. Baeza, Manuel Guberman, Humberto F. Scaregascia, Gumersindo González, Napoleón Vadino e Ismael Fleitas.

EL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA

El Movimiento de Izquierda Radical, ha resuelto no sostener candidatos propios en cuanto refiere a lascandidaturas partidarias al Congreso de la Nación, habiendo confeccionado una lista, que aconseja votar, con integrantes de las dos listas de los otros dos grupos internos existentes en el radicalismo tradicional.

La lista aconseja y sostenida por el movimiento es la siguiente: Sres.: Agustín Rodríguez Araya, Dr. Alejandro F. Gómez, Dr. José Pérez Martín, Dr. Héctor Ardigó, Dr. Sidney Rubino, Atilio Cunettolo y Dr. Celso B. Copello.

TRATO EL CONSEJO PRO PUERTO VARIOS ASUNTOS

La Compañía Argentina de Navegación "Dodero" Sociedad Anónima, ha resuelto no aceptar cargas para ser trasbordadas por el Puerto de Santa Fe. Conocida que fué esta decisión por los despachantes de Aduana e importadores les preocupó, por los perjuicios que les ocasiona en sus actividades y también a nuestra estación fluvial. Con la finalidad de cambiar ideas solicitaron del Administrador de la Aduana local, señor Guillermo Cordero, fuera citado a reunión el Consejo Técnico y Económico Pro Puerto.

De acuerdo con lo solicitado, se realizó ayer la reunión del nombrado organismo. Asistieron el Subadministrador de la Aduana, señor Fondevilla, el Administrador General del Puerto, señor José Ovidio López; el Jefe de la Divisional de Granos y El...dores, ingeniero Juan C. Pita; el jefe del Instituto de Investigación y fomento Agrícola Ganadero, Curto E. Hentschewer y los representantes de las firmas importadoras José B. Rodríguez, Amézaga y Cía., los despachantes de Aduana, José F. Rodríguez y el presidente del Sindicato de Estibadores y Afines, Herminio di Tullo.

Se consideró detenidamente la resolución de la empresa naviera, destacándose los perjuicios que acarrearía de mantenerse esa resolución, desde que las cargas de importación para el comercio de nuestra ciudad sólo podrían llegar por ferrocarril.

Durante las deliberaciones se consideraron también otros probl... vinculados con el intercambio ...rado en nuestro Puerto. En de... finitiva se llegó a un ... el sentido de interes... ...entor General de Ad... ...na de la Nación, ca... Walter Von Henize... ...ne interv...ción ... y haga todo lo p... la Empresa D... en la resoluci... realizar el ... rias proced... destino a... pores d... Estad... ...

Nuevas Condiciones Para la Venta de Papas en Esta

El P. E. de la provincia ha fijado normas para la venta de papas, dictando el siguiente decreto:

Visto lo dispuesto por el decreto nacional No. 32347/47 relacionado con la comercialización de hortalizas, legumbres y frutas; y considerando: Que los resultados de la actual cosecha de papas permiten asegurar la atención normal de la demanda; Que se ha verificado que los márgenes de recargo efectuados por mayoristas y minoristas son elevados con relación a los precios de compra; Que ello hace necesario establecer normas, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor (Ley No. 12.830, art. 6o.), a fin de evitar posibles maniobras especulativas y asegurar al consumidor precios equitativos; Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) Se considerará venta a precio abusivo toda aquella que efectúen los mayoristas percibiendo sobre el costo de compra un margen superior a tres centavos por kilogramo de papas. También será abusiva la venta cuando los minoristas recarguen más de siete centavos por kilogramo sobre el precio abonado a los mayoristas.

Art. 2o.) Se considerará asimismo venta a precios abusivos la que efectúen los mayoristas cuando recarguen más de diez centavos por cada kilogramo de papas adquiridas directamente del productor o acopiador.

Art. 3o.) Los precios de venta al público en ningún caso podrán ser superiores en más de diez centavos por kilogramo con respecto al costo de compra.

Art. 4o.) Los minoristas colocarán sobre la mercadería en forma visible y que no se preste a confusiones, carteles indicando el precio de venta por kilogramo. Los mismos comerciantes están obligados a exigir y conservar los comprobantes de sus compras, debiendo exhibirlos a la autoridad respectiva, cada vez que le sean exigidos.

Art. 5o.) Cuando el flete esté a cargo del minorista, podrá sumarse sobre el precio de compra quedando obligado a probar en cualquier momento el importe pagado en ese concepto.

Art. 6o.) La comercialización deberá ajustarse en todos los casos al decreto nacional No. 2.630/46, relativo a los intermediarios.

Art. 7o.) Los mayoristas deberán confeccionar facturas numeradas de venta, o un documento equivalente indicando cantidad, clase el precio unitario de venta y total respectivo. El original de dicha factura o documento será entregado al comprador, debiendo el vendedor conservar la copia respectiva.

Art. 8o.) Los que de cualquier forma infrinjan las disposiciones del presente decreto, serán pasibles de las sanciones previstas en las leyes No. 12.830 y 12.983. Las comisiones contra el agio y la especulación mantendrán un severo control para asegurar el estricto cumplimiento de este decreto.

COMUNICADO SOBRE EL PRECIO DE LA PAPA

El presidente de la Comisión Departamental contra el Agio y la Especulación, Tte. Coronel (S. R.) Aníbal A. Velázquez, pone en conocimiento de la población, que está decidido a detener la marcha ascendente de los precios que gravitan sobre el costo de la vida, y que en tal sentido inició el 12 del actual, por intermedio del personal a sus órdenes, una serie de procedimientos, tendientes a hacer efectiva la rebaja de los precios de la papa artículo de primera necesidad, que a la fecha indicada más arriba, se vendía a precios que oscilaban entre $ 0.75 a 0.90 el kilogramo.

Manifiesta asimismo, que cinco días después de la iniciación de la campaña y luego de una serie de actuaciones, se logró una rebaja de $ 0.20 por kilogramo, continuando su marcha descendente hasta llegar en la actualidad al precio de $ 0.35 a 0.40 el kilogramo, con la posibilidad de lograr próximamente, un precio aún más reducido cuando pasado el período de lluvias y mejorados los caminos, sea factible el acceso de los camiones a los centros de producción.

El funcionamiento de la Colonia de Vacaciones

Ayer, en horas de la mañana, el secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, visitó la Colonia de Vacaciones que funciona en Guadalupe, organizada por las Direcciones de Acción Social Directa y de Educación Física de la nombrada secretaría.

El doctor Mende recorrió todas las secciones, conversó con los colonitos y tuvo oportunidad de presenciar una demostración gimnástica a cargo de los pequeños veraneantes. El secretario de Bienestar y Seguridad Social no ocultó la buena impresión que le ha causado la constatación que realizó en su visita, por lo cual felicitó al personal.

NORMAS PARA LA VENTA DE CARNE

Evitaránse los Abusos

En su intento de impedir los aumentos desmedidos que se han operado últimamente en diversos productos alimenticios, el gobierno de la provincia ha dictado medidas tendientes a combatir el agio que se está efectuando en la venta de artículos de primera necesidad, entre ellos las hortalizas, legumbres y frutas, cuya comercialización está prevista en el decreto nacional No. 32347-47.

Las normas que se han establecido al respecto —de las cuales informamos en lugar aparte— tienden a la vez que asegurar al productor la colocación de su mercadería y el control de sus operaciones, garantizar al consumidor la cantidad o peso de los productos o artículos, al mismo tiempo que fijando el precio máximo a que se deberá ajustar la venta de los mismos, para facilitar su consumo a todos los sectores de la población.

LA CARNE; ALIMENTO POPULAR

En un país inmensamente ganadero como el nuestro, la carne, que constituye el alimento básico de nuestra población, no puede llegar, debido a sus precios altísimos, a las mesas de los hogares humildes, del pueblo trabajador.

El clásico puchero o el tradicional asado de los criollos, ha dejado de ser el irremplazable alimento de fácil alcance para los bolsillos de la gente proletaria que no sale de su asombro ante las consecuencias que trae la maniobra alcista.

En estos últimos meses, los precios de la carne han sido aumentados en forma desmedida angustiando los hogares humildes y obreros.

En efecto, en la actualidad, en muchos puestos de expendios de ese producto básico, el puchero no baja de $ 1.00 el kilo y en cuanto al asado se hace pagar 1.30 y hasta 1.50 el kilo, cuando se alega que ha pasado del kilo lo que no siempre es fácil probarlo, la balanza puede estar adulterada y también falta de control, con lo que a la especulación se une el engaño, siendo entonces doble la defraudación al pueblo.

Muchos hogares, cuyos jefes no disponen emolumentos suficientes para contrarrestar el alza de la vida, se ven obligados a abstenerse de adquirir lo que en un tiempo resultaba el alimento popular.



La carne —alimento básico de nuestra población— cuyo precio de venta actualmente muy alto, hace que falte en muchas mesas de hogares proletarios. Las autoridades deben establecer normas para la venta del producto, y fijar precios máximos al mismo, para evitar los abusos que se están cometiendo

NORMAS PARA LA VENTA

Lejos de producirse una baratura en el mencionado producto se está anunciando, como muy posible, un nuevo aumento de su precio, con lo que, de llegarse a tolerar esa suba, la carne se convertiría en un artículo de lujo para los humildes. Ha de tenerse en cuenta que ya se está pagando demasiado ese producto por lo que se hace necesario se lleve a la práctica una enérgica acción que contrarreste los efectos de la criminal acción de los especuladores que están llevando la carestía a límites extremos.

De ahí que sugiramos que, para la venta de la carne se adopten idénticas o parecidas medidas que se han dispuesto para el expendio de las hortalizas, legumbres y frutas. Entre las normas que podrían establecerse al respecto, estaría la obligación de colocar carteles con la fijación de los precios máximos para toda clase de carne, no sólo de achuras y menudencias. Y en otros carteles deberían indicarse los teléfonos a que debe remitirse el público cuando se considerara víctima de la especulación y el agio, aun cuando consideramos más viable que todas las denuncias deberían ser recibidas en las comisarías a que corresponda la jurisdicción del puesto donde se contravinieran las disposiciones prohibitivas.

De no entrar a colaborar directamente la policía, se debería dar traslado de las denuncias al organismo que le compete, a cuyo cargo estaría actuar con urgencia y equidad.

Asimismo, para ilustración del público y evitar se deforme la verdad, en el propio gobierno debe estar el interés de dar a conocer, por intermedio de los diarios, los procedimientos que se realicen, al igual que se efectúa en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires.

Para actuar organizadamente deben unirse todos los efectivos con que cuentan los organismos competentes, debiendo tenerse en cuenta la colaboración que puede prestar la oficina de control de abasto de la Municipalidad y también los comisarios de los mercados.

El Poder Ejecutivo Estableció Normas Para la Venta de Frutas en la Ciudad

Estableciendo normas para la venta de la fruta en el territorio de nuestra provincia, el P. E. ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, cuyo texto es el siguiente:

"Considerando que con el fin de ordenar la comercialización de fruta fresca, es conveniente establecer en las transacciones su cantidad en peso y/o unidades; Que con el objeto de asegurar al productor la colocación de su mercadería y el control de sus operaciones, garantizando al mismo tiempo al consumidor la cantidad de fruta adquirida, es oportuno fijar la venta al peso de las especies que lo permitan; Que es indispensable disponer la documentación obligatoria de las operaciones que se efectúen, para poder contar con los necesarios elementos de control; Que es firme propósito de este gobierno regular la comercialización de fruta fresca, de modo que toda la población pueda consumirla a precios razonables, fomentando al mismo tiempo la producción; Por ello, atento lo aconsejado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, y de conformidad con las facultades que le acuerdan las leyes nacionales No. 12830 y 12983, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) A partir de la 0 hora del día 4 de febrero próximo, todas las ventas de fruta fresca de las siguientes especies: cereza, ciruela, guinda, durazno, damasco, pelón; frutilla; higo; kaki; kuncuat; membrillo, níspero y uva, deberán realizarse únicamente al peso. A los efectos del contralor correspondiente, deberá agregarse en las boletas de venta del mayorista o acopiador, el peso contenido por los bultos.

Art. 2o.) La venta de fruta de las especies no comprendidas en el artículo anterior, continuará realizándose en la forma habitual, debiéndose indicar en las boletas, el tipo de envase y su contenido en unidades y/o peso neto.

Art. 3o.) Cuando la venta se realice a granel, deberá consignarse en las boletas la cantidad de kilogramos y/o unidades, según corresponda.

Art. 4o.) A partir del 4 de febrero próximo, los mayoristas o acopiadores deberán documentar todas las operaciones de frutas que efectúen al por mayor, agregando además el número de la boleta de la primera venta y el precio por unidad de medida abonado en la primera venta.

Art. 5o.) Los comerciantes mayoristas comprendidos en este decreto, deberán conservar en forma ordenada, por el término de un año, las boletas de compra y venta a toda autoridad que las requiera, la que podrá, a disposición de la autoridad de control, retirarlas contra entrega de recibo. Los comerciantes minoristas deberán conservar en igual forma y por el mismo término las boletas relacionadas con sus compras.

Art. 6o.) A partir de la misma fecha señalada en el artículo 1o., los comerciantes que expendan frutas al público deberán colocar sobre la mercadería carteles indicadores del precio de venta por unidad, kilogramo o docena, según los casos. Los carros ambulantes deberán colocar uno o varios carteles con los precios cuando sea imposible colocarlos sobre cada mercadería por separado.

Art. 7o.) Los infractores al presente decreto y los que en cualquier forma dificulten su aplicación serán pasibles de las sanciones previstas en las leyes 12830 y 12983.

Art. 8o.) Las comisiones departamentales y subcomisiones contra el agio y la especulación, tendrán a su cargo la vigilancia del cumplimiento de este decreto, debiendo proceder de inmediato en los casos de infracción.

ESTABLECIERON MARGENES MAXIMOS

Por el Ministerio de Trabajo y Economía, el P. E. de la provincia dictó el decreto que seguidamente se transcribe:

Visto: La necesidad de asegurar el expendio de frutas a precios razonables, facilitando su consumo a todos los sectores de la población, y considerando: Que de las verificaciones efectuadas en diversos puntos de la provincia, surge una elevación de los precios de las frutas, que no guarda relación con el costo del producto, en razón de los márgenes exorbitantes que se recargan en el proceso de comercialización;

Que los altos márgenes traen como consecuencia una disminución de la demanda, que atenta como lógica consecuencia, contra la producción; Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) A partir de la 0 hora del miércoles 4 de febrero próximo, se considerará especulativa la venta al público de frutas de producción nacional y de importación, con excepción de las manzanas, cuando los márgenes que obtengan los vendedores, sobre el precio pagado a mayoristas o acopiadores, sean superiores a los que se establecen a continuación:

Venta en vía pública, por vendedores fijos o ambulantes 40 o/o.
Venta en otros comercios 45 o/o.

Art. 2o.) Establécense los siguientes márgenes máximos para la venta al público de manzanas: Venta en la vía pública, por vendedores fijos o ambulantes, 30 o/o, venta en otros comercios 35 o/o.

Art. 3o.) Aunque se excedan los márgenes señalados, se considerará razonable la venta de frutas al público cuando los vendedores obtengan no más de diez centavos por kilogramo, docena o unidad sobre el precio pagado a mayoristas o acopiadores, según la modalidad corriente en el expendio de las diferentes especies.

Art. 4o.) Lo dispuesto en este decreto no alcanza al comercio minorista cuyos precios o márgenes se encuentren limitados por otras disposiciones en vigor, siempre que no sean superiores a los que se establecen precedentemente.

Art. 5o.) Los infractores al presente decreto o los que en cualquier forma dificulten su aplicación, serán pasibles de las sanciones previstas en las leyes 12.830 y 12.983.

Art. 6o.) Las comisiones departamentales y subcomisiones contra el agio y la especulación, tendrán a su cargo la vigilancia del cumplimiento de este decreto, debiendo proceder de inmediato en los casos de infracción.

El 15 vence el plazo de inscripción en la E. Superior de Música

El 15 del cte. expira el plazo para la inscripción de aspirantes a integrar por concurso el plantel de profesores de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral.

Esta escuela funcionará en la capital de la provincia e iniciará sus cursos oficiales con los de la Universidad Nacional del Litoral, en el mes de marzo próximo.

Entretanto se ha abierto el período de inscripción para el ingreso a primer año y para la provisión de cátedras.

Las materias sobre las cuales se ha llamado a concurso, son las siguientes: Piano, violín, viola, violoncello; arpa; guitarra; teoría y solfeo superior; armonía y canto. Estas cátedras estarán rentadas con $ 300 mensuales.

Asimismo se ha llamado a concurso con igual forma para proveer las cátedras de Historia de la Música e Italiano y Fonética Latina, a razón de $ 100 la hora semanal y Gramática y Fonética Castellana y Francés $ 50 la hora. Las presentaciones y los pedidos de informes pueden hacerse ante la Escuela Superior de Música en la Universidad Nacional del Litoral.

La Provisión de Cargos en el Cons. de Educación

El Consejo de Educación ha dictado una resolución de importancia por la que se fija plazo para la presentación de documentos por parte de los aspirantes a cargos directivos en escuelas comprendidas en la resolución de fecha 18 de diciembre de 1947, el día 9 de febrero del corriente año. La resolución de referencia dice así: "Visto: Que la reglamentación de la ley 2951, establece las categorías docentes para las Escuelas Nocturnas y Vespertinas, Diferenciales y de Niños Débiles, Hogares y Granjas Escolares, Carcelarias y Alcaldías de Menores. Atento a que dicha reglamentación prescribe solamente las normas para las escuelas diurnas comunes y talleres de trabajo manual; y que en el presupuesto general de gastos establece el escalafón económico de sueldos y bonificaciones con relación a dichas normas y considerando: Que funcionan en la provincia establecimientos educacionales de tipo especial como los señalados, cuyo personal directivo y docente depende del Consejo General de Educación: que el régimen de estudios y la organización técnica y administrativa de las citadas escuelas son de tipo especial y por lo tanto difieren en su esencia de los implantados en las escuelas comunes; que esta estructuración científico-pedagógica de contenido y sentido diferencial impone derechos y deberes que deben ser expresamente determinados en su reglamentación propia como se ha resuelto para las escuelas elementales de orientación granjera regional; que esta circunstancia especial que implícitamente caracteriza a un nuevo tipo de docencia diferente al magisterio que se cumple en la escuela común impone una selección de personal especializado que hasta tanto el H. Consejo proyecte las normas que habrán de regir en lo económico y en lo técnico el funcionamiento de estas escuelas, resuelve: 1o. Declarar excluídas del escalafón general de las escuelas comunes, para la provisión de los cargos directivos a las Escuelas Nocturnas, Vespertinas, Diferenciales, de Niños Débiles o al Aire Libre, Hogares, Granjas Escolares, Carcelarias, Hogares y Alcaldías de Menores. 2o. El personal directivo y docente será designado sobre la base de los estudios y demás antecedentes de los candidatos a dividir dichas escuelas sin excluir las disposiciones reglamentarias de la ley 2951, para ascensos y traslados. 3o. Los aspirantes a ser designados en cargos vacantes existentes en dichas escuelas elevarán a la Inspección General de Escuelas juntamente con los subinspectores generales, técnicos y administrativos proyecten las normas que en lo técnico y en lo económico deberán aplicarse a tales escuelas.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS A. DE S. SOCIAL

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social visitó ayer, las agencias de servicio social que funcionan en los barrios Centenario y Oeste, de nuestra ciudad. Comprobó la labor social que cada uno realiza, en forma especial lo mucho que ya se ha hecho en la lucha contra la indigencia.

ESCUELA DE LA LEY LAINEZ EN ARRUFO

La Inspección Nacional de Escuelas con sede en nuestra ciudad gestionó del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, la autorización necesaria para instalar una escuela de la ley Láinez en el paraje denominado Colonia San Rafael, distrito Arrufó, departamento San Cristóbal. La autorización se ha concedido. En la indicada zona existen 35 niños que no reciben los beneficios de la instrucción primaria. La escuela más próxima está situada a cinco leguas de distancia.

Las Naciones Unidas . . . . PERU



El Perú, con una superficie de 1.3000,000 km², fué en un tiempo centro del vasto imperio de los Incas, y durante la época colonial su capital, Lima, Ciudad de los Reyes, fué la capital del imperio español en Sudamérica. El macizo central de la Cordillera forma la espina dorsal del país, con áridas costas del lado del Pacífico, y la montaña tropical en la región amazónica del interior. La mayoría de sus 7,500,000 habitantes son agricultores, pero también existen grandes yacimientos de petróleo e importantes industrias mineras. El representante permanente ante las Naciones Unidas lo es el Dr. Carlos Holguín de Lavalle. La bandera consta de dos franjas verticales rojas y una blanca en el medio con el escudo nacional.

Asociación de Empleados de los Molinos Harineros

La entidad del epígrafe, seccional Santa Fe, ha dado a conocer un comunicado en el que se analizan las gestiones gremiales en favor de la obtención del régimen escalafonado de sueldos por antigüedad. El documento de referencia está concebido en los siguientes términos: "En el propósito de que la opinión pública posea completo conocimiento del problema que afecta a los empleados de molinos harineros, este gremio que viene gestionando un escalafón para el personal que agrupa, ante la oposición de las firmas patronales, pone una vez más en evidencia la actitud de incomprensión de las empresas, que se niegan a reconocer las demandas de los empleados, cuya justicia desea el gremio considere la opinión pública para poder juzgar la actitud patronal, que puede llevar a situaciones de hecho; para lo cual el gremio irá exponiendo sus aspiraciones en sucesivos comunicados que inicia con la parte del petitorio referente a:

"REGIMEN ESCALAFONADO DE SUELDOS POR ANTIGUEDAD: La poca retribución que las empresas de molinos harineros tienen por norma dar a sus empleados, que se refleja en los sueldos que están pagando desde 70, 80 y 90 pesos al personal en tareas corrientes de administración; y en el sueldo medio de 250 pesos a empleados con N° 15 y más años de antigüedad (cajeros, corresponsales, cuenta correntista y etc.), es lo que sirve de base al gremio para exigir se normalice mediante la implantación del escalafón tan injusta situación que hace imposible el mantenimiento decoroso del empleado y su familia.

"Contra esta norma usada en la fijación de sueldos a los empleados, con las retribuciones que se asignan los directores, gerentes.

"Posibilita la implantación del escalafón peticionado —que parte de la base de 210 pesos y aumentos progresivos por antigüedad, hasta 900 pesos a los 25 años de servicio—, además de las circunstancias antes apuntadas el hecho de que las empresas de molinos harineros, se vienen beneficiando con cuantiosas ganancias como lo demuestran los dividendos que se multiplican años tras años y que no siempre reflejan las verdaderas ganancias obtenidas —de conocimiento del personal— y en las cuales van contenidas las diferencias de sueldos que le corresponden a los empleados y que injustamente dejan de reconocerles".

PALABRAS FUNDAMENTALES

El Secretario de Trabajo y Previsión, señor Freire, en uno de los considerandos que integran la resolución recaída con motivo de la huelga del puerto, que ha sido declarada ilegal, dice: "Que la economía del país y el normal desarrollo de las actividades no puede sufrir mengua en detrimento de la obra de bien público en que el gobierno se ha lla empeñado".

Son palabras profundamente serias como el concepto que ellas expresan. Efectivamente es así, pues, el país, en franco tren de progreso merced al impulso gigantesco del general Perón no puede ni debe detener su marcha. La huelga es un derecho, pero un vicio jamás. Nadie con más autoridad moral —por la obra realizada en beneficio firme de los trabajadores— que el actual gobierno en cuando emite una opinión referente al proletariado nacional y, las palabras del señor Freire están revestidas de esa gran autoridad moral. Dentro de la gran causa nacional, dentro de la idea general de la justicia social está comprendida y en alto porcentaje por cierto la de los trabajadores, sus problemas de salario, vivienda, costo de la vida, salud, educación, cuya solución definitiva se aproxima cada vez más, máxime si se tiene en cuenta la gran obra, la imperecedora obra de ayuda social que cumple — siempre en beneficio de los más necesitados de los que sufren— la esposa del primer magistrado, doña María Eva Duarte de Perón.

Los obreros no pueden ni deben ignorar que el Presidente Perón está con ellos en franca, valiente y sincera solidaridad con toda la complejidad de sus problemas, afanes y angustias. Deben suponer, por lo menos instintivamente, que cuando se origina un conflicto entre el capital y el trabajo, desde el Presidente de la Nación hasta el más humilde de sus colaboradores empeñarán toda su capacidad y poder para llegar a la solución justa, ponderada, reflexiva, adecuada a los principios legales a fin de dar a cada uno lo suyo y conforme a sus necesidades.

Sabido es por otra parte que la escuela del Plan Quinquenal, que sus previsiones tendientes al afianzamiento del progreso general, incluye en todos y cada uno de sus aspectos la preocupación de satisfacer un anhelo o necesidad de la clase trabajadora, que sabido es también, que esa obra requiere un término básico prudentemente necesario. 5 años. No hay derecho por lo tanto a exigir perturbadoramente soluciones anticipadas o precipitadas "en detrimento de la obra de bien público" como tan acertadamente lo ha expresado el señor Secretario de Trabajo y Previsión.

No colaborar, no adherir a esos principios, es traicionar lisa llanamente a la causa del general Perón, poner piedras inútilmente en el camino, con olvido inconsciente de que a instancias de la grandiosidad y firmeza de carácter del líder, todos los obstáculos que se opongan a la obra de bien público, a su evidente obra de bien público realizada y por realizarse, serán barridos irremisiblemente, caiga quien caiga.

Sin corazón, sin fe, sin inspiración superior, sin espíritu de sacrificio, no se llega a nada. Paralizar las actividades del puerto significa empobrecer al país, disminuir las importaciones y las exportaciones. Impedir que los hambrientos de Europa, los hambrientos obreros y trabajadores de Europa coman un poco más, lo mismo los niños, las mujeres, que disminuya la circulación de productos en el interior de la Nación y que se desvalorice nuestra moneda, que aumente el agio etcétera. No lo podemos ni queremos creer. No lo aceptamos.

LAS LIBRETAS CIVICAS PARA EXTRANJEROS Y MUJERES SE ENTREGAN

El Secretario de la Junta Inscriptora del Padrón de mujeres y extranjeros, de esta ciudad, señor Alfredo Lorenzo, hace saber a los interesados que ya han cumplido con ese requisito que se encuentran a su disposición las respectivas Libretas Cívicas para poder votar en las próximas elecciones.

Las mismas se entregarán en la oficina que funciona en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 y de 17 a 19 horas; sábado: de 8 a 12 horas.

Toma Disposiciones el Ins. Bromatológico en Carnaval

Con motivo de los próximos festejos de carnaval, la Dirección General del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, como lo ha hecho en años anteriores, ha dictado las disposiciones reglamentarias que regirán la venta de productos, instalación de puestos accidentales en calles en que se efectúen corsos, etc., todo ello sin perjuicio de los que dicten otras autoridades competentes y que por su naturaleza les correspondiere. Son las siguientes:

SOBRE VENTA DE PRODUCTOS. — Subsiste la prohibición para los productos cuyo uso ofrece peligros para la salud pública, en especial los denominados lanzaperfumes a base de cloruro de etilo u otros éteres. Los demás productos (pomos, papel picado, etc.) deben satisfacer las exigencias del Código Bromatológico de Santa Fe.

De conformidad con las atribuciones que confiere el artículo 1127, parágrafo segundo, de la Ley 2998, a la Dirección General del Instituto Bromatológico, ésta ha autorizado el expendio de cerveza (porrones, chopp, etc.) en los puestos fijos que se establezcan accidentalmente durante la realización de los corsos mediante resolución 1818 O. I. de fecha 29 del corriente, siempre que aquel se efectúe en las condiciones que se señalan más adelante. También se permite la venta de bebidas analcohólicas (refrescos, etc.).

Se prohibe el expendio de cualquier otra bebida alcohólica.

SOBRE INSTALACION DE PUESTOS.— En los puestos, en que se realicen venta de cerveza o refrescos, será obligatorio para la higienización de la vajilla, la existencia del lava-copas reglamentario o en su defecto, la instalación de un dispositivo improvisado consistente en un tanque depósito en perfectas condiciones de higiene y de capacidad adecuada, que se colocará en un sitio elevado, y que contará en su parte inferior con un grifo, debiendo el lavado hacerse derramando el agua sobre los utensilios, quedando totalmente prohibido que éste se haga en recipientes, de cualquier naturaleza que ellos sean. Asimismo deberá cuidarse que la eliminación de los residuos se haga en condiciones convenientes.

Se eximirá de las obligaciones que establece el artículo anterior a aquellos comercios que utilicen vasos de cartón parafinado o similares, los que deberán ser utilizados en una sola oportunidad y destruídos de inmediato.

OTRAS DISPOSICIONES — Cuando se expendan "sandwiches", masas, etc. ellos deberán estar depositados en vitrinas que aseguren la higiene de los productos.

Queda prohibida la venta ambulante de bebidas de cualquier naturaleza, con o sin alcohol.

Todas las personas que se hallen en los puestos de venta de productos alimenticios y bebidas como asimismo los vendedores ambulantes de productos autorizados, deberán estar munidos del correspondiente Certificado de Sanidad y deberán usar el uniforme reglamentario (sacos o guardapolvos blancos en buenas condiciones de higiene).

El Instituto Bromatológico mediante los inspectores que realizarán servicios permanentes en los días de las festividades precitados, procederán de inmediato a la clausura de los puestos a que se hace referencia en el presente cuando no se observen estas disposiciones y en especial cuando no se cuide estrictamente la higiene.

Estas normas se tendrán en cuenta asimismo en los buffets que funcionen en oportunidad de la realización de bailes, donde, asimismo, se ha dispuesto la realización de servicios de inspección.

Franquicias para los fabricantes de pastas

Los representantes de los establecimientos que se dedican a la elaboración de pastas alimenticias en la Provincia de Santa Fe, solicitaron del Poder Ejecutivo una nueva prórroga a las franquicias establecidas en el decreto 5162, de fecha 2? de julio de 1947, relacionado con la autorización con carácter precario para la elaboración de las pastas alimenticias con colorante cúrcuma.

Realizados los estudios se ha dictado un decreto por el cual se acuerda la prórroga. Los fabricantes y expendedores de dichas pastas, deberán cumplimentar las disposiciones, rotulación y demás fiscalización dispuesta por la Dirección General del Instituto Bromatológico y del Departamento Químico de la Provincia.

El de ayer fué un día de intenso calor

Fué el de ayer un día de intenso calor, con viento sur sureste, con una velocidad de 25 kilómetros por hora. En el Colegio la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 37 grados, la mínima, 24 grados con 2 décimas. El barómetro marcó 743-27. En horas de la tarde se registró un cambio de tiempo desatándose una tormenta de viento, quedando inestable el tiempo.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Parcialmente nublado; lluvias ligeras, mejorando por la tarde; marcado descenso de temperatura.

Fué revocado un auto de prisión por la Sala

En la apelación deducida por el abogado defensor de Manuela González o Isabel Verón contra el auto de prisión que la declaraba procesada por el delito de corrupción de menores, se ha pronunciado la Sala en lo Criminal por la Secretaría [illegible].

Revoca el referido auto y en su consecuencia ordena la inmediata libertad de la detenida, para lo cual se ha oficiado.

SE VENDERAN TRAPOS PARA PISO A $ 0.50

Por intermedio de la Oficina de Abastecimiento, se procederá a la venta de trapos de piso al precio de $ 0.50 cada uno, en todos los mercados y en la comisaría de Guadalupe en los siguientes días y lugares:

Martes: Mercado Norte, Mercado Central y Mercado Progreso.

Miércoles: Mercado Sur y Mercado de Abasto.

Jueves, Comisaría de Guadalupe.

La venta se iniciará a las 8, a razón de dos trapos por persona, rogándose no se manden criaturas por los inconvenientes que se originan en la distribución.

Terminadas las ventas en estos lugares se avisará al público, donde se expenderán nuevamente.

El pedido de aumento para el transporte de la carne en la ciudad

En la asamblea realizada por la Sociedad de Abastecedores y Anexos de nuestra ciudad, se consideró el pedido de aumento formulado por el concesionario del transporte de la carne desde el Matadero a la ciudad, Mercados y puestos de venta. Dicho concesionario ha solicitado que se le aumente la tarifa del flete [illegible] la tonelada a $ 14.65, expresando que ello es consecuencia del aumento de los jornales, nafta, seguro y otros gastos.

La asamblea resolvió designar una comisión a fin de que se entreviste con el intendente, dé a conocer al mismo, los puntos de vista de la entidad y se busque una solución definitiva al problema.

SUBSIDIO A UNA ENTIDAD OBRERA

El Gobierno de la Provincia ha acordado un subsididio, por una sola vez de $ 10.000, a la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, de esta capital. Se establece que dichos fondos se destinan a la atención de la Caja de asistencia social de la entidad, con cargos de oportuna rendición de cuentas.

Visitaron Brasil y Perú Helicópteros Argentinos

Una carga singular —un helicóptero— ha transportado al Perú un avión de la Fuerza Aérea del país hermano que partió de Buenos Aires piloteado por el comodoro Enrique Bernaldes. Otro helicóptero acaba de realizar, en cambio, lo que puede considerarse una auténtica hazaña: el piloto argentino Ricardo Olarán lo trajo en vuelo en sólo dos etapas desde Porto Alegre.

El contraste es significativo. Pero ambos episodios destacan un mismo hecho auspicioso: la incorporación de este moderno medio de aerolocomoción a los países de la parte austral del Continente. Se produce en momentos en que acrece entre nosotros la utilización del helicóptero en la lucha contra las plagas de la agricultura, experiencia que asimismo acaba de iniciarse con todo éxito en el Brasil.

En la nación vecina, justamente, el helicóptero adquirió su bautismo de popularidad, "robando el espectáculo" al descender un aparato piloteado por el propio ministro de Aeronáutica, brigadier Armando Trompowsky, en la pista de la Gavea y al sobrevolar la cancha de fútbol en que se disputaba un partido entre los equipos de Vasco de Gama y San Cristóbal.

Reúnese la Comisión de Palestina



La Comisión de Palestina de las Naciones Unidas, encargada de establecer en esa región los estados independientes, árabe y judío, reúnese en la sede de la O.N.U. en Lake Success, N. Y., para iniciar sus labores. De izquierda a derecha, Sr. Per Federspiel, Dinamarca; Sr. Karel Lisicky, Checoeslovaquia, presidente; Dr. Raúl Diez de Medina, Bolivia, vicepresidente; Senador Vicente J. Francisco, Filipinas; y el Dr. Eduardo Morgan, de Panamá.

Sindicato Argentino de los Ingenieros Agrónomos

En la Capital Federal, tuvo lugar en el salón de actos del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, la asamblea general ordinaria anual, en la que se consideró el ejercicio 1946-47. En dicha ocasión el presidente de la entidad, Ing. Pedro Mollura, reseñó los principales aspectos de la acción desarrollada en favor del gremio durante el primer año de existencia del sindicato.

A continuación se procedió a renovar la Comisión Directiva proveyéndose las vacantes ocurridas por renuncia de varios miembros e integración de vocales, votándose los candidatos en forma que aquélla ha quedado constituída así: Presidente, Pedro Mollura; vicepresidente, Juan Carlos Riera; Secretario general, Joaquín L. Alfonso; prosecretario, Héctor Mario Pérez; tesorero, Antonino E. Piñero; protesorero, Fermo Rodelli Nardini; vocales titulares, César J. M. Carrera, Osvaldo L. Giacobbi, Roberto V. Carretero, José María Zelada y Rafael García Mata; vocales suplentes: Santiago G. Correa, Carlos O. Vieyra, Raúl Battilana Bellini, Enrique Molina Massey y Raúl Sáenz Irigoyen.

Después de discutirse la reforma de los Estatutos se aprobó una declaración referente a la oportunidad y conveniencia de la creación del Liceo Agrícola dentro del Establecimiento "Santa Catalina" de Llavallol, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, cuyo rol vocacional y de preparación técnica ya ha sido consagrado en otros puntos del país.

Inscripción en la Esc. de Grumetes "Azopardo"

La Dirección de la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo" comunica a los jóvenes que deseen ingresar al establecimiento, que pueden retirar las solicitudes hasta el 15 del cte. en el horario de 8 a 11, todos los días hábiles. Para ingresar se requiere tener 14 años y medio y menos de 17. Se [illegible] para ello [illegible] examen.

CONCIERTO DE LA BANDA DE POLICIA

Hoy a las 21.30 en la plaza 25 de Mayo, tendrá lugar el ya tradicional concierto de la Banda de Música de la Policía de la Capital, bajo la dirección del maestro don Juan Carlos [illegible] Alfano.

El programa a interpretarse es el siguiente: Centenario, marcha de [illegible]; Rienzi, obertura de Wagner; El Trovador, fantasía de Verdi; Doña Francisquita, selección de Vives; Canciones y danzas argentinas, de Boero; España, vals, de Waldteufel.

Horario de la Biblioteca de la Facultad de Derecho

Por resolución del Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha dispuesto que a partir del 2 del actual, el horario de la Biblioteca será el siguiente: de 8 a 12 y de 15 a 24, con excepción de los días de carnaval.

Será Reforzado el Servicio Urbano de Transporte de Pasajeros en Rafaela

RAFAELA, 31.— El Ministerio de Finanzas de la Provincia, ha dado a conocer un decreto por el cual se autoriza a la Empresa Municipal de Transporte de esta ciudad, a llamar a licitación para la adquisición de dos nuevos colectivos que han de reforzar el transporte urbano de pasajeros, por cuanto las unidades que funcionan igualmente, vienen sufriendo las consecuencias de su largo trajinar, aparte de que sus asiduas composturas provocan gastos considerables a la empresa.

Sábese que el correspondiente llamado a licitación, se efectuará en estos días.

FUNCIONARIO QUE REGRESA

Hállase de regreso a nuestra ciudad, el director de la Estación Experimental Nacional de Rafaela, Ing. Enmo J. Springolo, quien asistiera a los actos de la Fiesta del Trigo, en la localidad de Chañar Ladeado.

ACTUACIONES CONTRA LOS ALTOS PRECIOS

Inspectores de la Comisión de Lucha contra el Agio y la Especulación, vienen actuando activamente en ésta, visitando las casas comerciales, etc.

En el mercado municipal, dos puestos de verduras y frutas, uno mayorista y otro minorista, fueron clausurados por los funcionarios aludidos, informándose que continuarán vigilando la vigencia de precios en los que haya un margen ganancial razonable.

ECOS DE UNA JORNADA BOXISTICA

Contornos destacados asumió el festival de box que presentó el club Sportivo Ben Hur, en el curso de la presente semana, en sus instalaciones de calle Saavedra acudiendo a presenciar los combates, numeroso público.

El primer match estuvo a cargo de Raúl Iriarte, de Ben Hur vs. Roque Angelini, del Minella de Santa Fe, fallándose un empate.

Con un nuevo draw se falló el encuentro entre E. Iriarte, de esta ciudad y J. Aizugaray, de Santa Fe, sosteniendo una pelea muy movida.

Raúl Segovia de Ben Hur y Raúl Miguez, del Minella de Santa Fe, tuvieron a su cargo el segundo combate, siendo vencido el rafaelino por puntos, aunque muchos alegan que pudo haber sido un empate.

Antonio Trovatto, de Minella, de Santa Fe y Roque Mercado del Sport Club de Córdoba, brindaron el primer match de semifondo, en donde en un lance muy disputado, no hubo ni vencido ni vencedor.

El penúltimo encuentro fué protagonizado por Roberto Agrafogo, de Ben Hur vs. Héctor Sánchez, del Sport Club de Córdoba gustando el estilo escurridizo de lucha del cordobés, se falló un empate.

Una pelea sumamente movida ofrecieron al final al público los púgiles José Arcángel, del Minella; de Santa Fe y Jorge César, del Sport Club de Córdoba, notándose que el primero de ellos ponía de relieve un espíritu de lucha sumamente combativo, en tanto que el cordobés, insinuaba su estilo impregnado de una mayor técnica. No hubo ganadores ni perdedores en este encuentro.

SOCIALES

Compromiso.— Fué formalizado el día 25 del actual, el compromiso matrimonial de la Srta. Leonilda M. Muro con el señor Manfredo Marchetti, ambos relacionados extensamente en nuestro medio.

Matrimoniales. — Hoy tendrá lugar la boda de la señorita Anita Blanda con el Sr. Waldemar Dentesano, conocidos vastamente en nuestro medio.

Continúan esta noche los festejos del Club A. Colón de San Justo

Como broche de oro de los interesantes festejos organizados por el Club A. Colón de San Justo, iniciados ayer con brillantes actos, esta noche proseguirá desarrollándose el programa correspondiente al día de la fecha, debiéndose cumplir los siguientes:

A las 20: Desfile de la Reina Regional del Lino en la tradicional carroza santafesina que paseará a Monseñor Copello y varios presidentes argentinos, precedida por damas de la corte y princesas. El cortejo partirá del Club Colón y siguiendo por calle 9 de Julio desembocará a la plaza Centenario.

A las ?: Baile Imperial en honor de la Reina.

A las 22: Entrega de diplomas a las princesas que integran la corte de las diferentes Reinas del Lino.

Obsequio a la Reina de un hermoso reloj pulsera, donado por joyería y relojería "Joffre".

Continuación del baile.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2. 2.42; creció 0.03.

Calado máximo a... ...able del puerto, canal de acceso e interior puerto: 19 ...es 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 30: Paso Tragadero 12 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 1: Puerto 21 pies; Tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies.

En Buenos Aires Organizan un Catastro de Entidades

LA PLATA, 31.— La Dirección General de Educación Física de la Provincia, organismo técnico dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social respondiendo a una sentida necesidad de nuestro deporte provincial, ha proyectado — y así fué resuelto—, la creación de un «Registro y Catastro de Instituciones Deportivas», con asiento en el territorio de Buenos Aires a fin de que el Gobierno, por intermedio de un instrumento adecuado, obtenga un mejor conocimiento sobre el estado actual de las instituciones deportivas, sus necesidades, su desenvolvimiento y proyecciones futuras en el medio que actúan.

Para conseguir este objeto fué creada a su vez una "ficha tipo" en la cual se consignan numerosos datos estadísticos que reflejarán en forma gráfica y sintética la situación real de aquellas entidades.

Creadas las mismas sobre modelos internacionales de fichas; pero con un concepto realista de nuestra situación regional, favorecerá, sin duda, esta labor catastral cuya realización hace ya tiempo reclama el ponderable desarrollo de nuestras entidades deportivas privadas.

Se tiene el propósito por lo demás, de reunir elementos de juicios, para, en un futuro no lejano, propiciar en forma orgánica el apoyo que el Estado presta comúnmente a las inquietudes privadas que se orientan hacia el mejoramiento físico y moral del pueblo.

Los clubes deportivos, cuya colaboración habrá de ser decisiva para el mejoramiento de la iniciativa propuesta, demostrarán su cooperación evacuando las consultas en forma fidedigna, a fin de que la ficha censal sea un veraz reflejo de sus condiciones aportando así al esfuerzo que reclama esta medida, destinada a tener positiva resonancia en el importante problema abordado.

Se fijó fecha para la Exposición Nacional de la Ciudad de Rosario

En el amplio plan de acción trazado por las autoridades de la Sociedad Rural de Rosario para desarrollar en el curso del año actual, figura la organización de la 4ta. Exposición Nacional de Ganadería, Industria, Comercio y Salón del Automóvil además de la Internacional Reproductores ...olando.

Como fecha inaugural de este gran certamen, que tendrá por escenario l... ...al...iones del Parque Independencia en esta ciudad ...ha fijado el 31 de julio adelantándose así a la Exposición de Palermo para dar tiempo a que los grandes campeones de Rosario puedan ser presentados a ese torneo.

Un Soci... ...d Rural ha cursado invitación ... los principales criadores del país. Se espera que esta exposición que goza ...e justo prestigio, resulte en ...l año en curso uno de sus mejores éxitos.

Se tiene ...a in...ación que ...a la Sección Internacional ...presentarán ejemplares importados expresamente para esta competencia.

Quedó constituída en Carmen de Patagones, la Comisión Popular Femenina "Pro Hogar Agrícola"

La Subsecretaría de Economía del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, por intermedio de la Dirección de Agropecuaria y con el auspicio de las autoridades comunales dejó constituída la comisión de vecinos "Pro VII Curso Temporario de Hogar Agrícola" se se desarrollará en aquella ocalidad, utilizando las instalaciones de la «Escuela Agrícola Carlos Spegazzini».

Luego de una reunión convocada por el comisionado municipal, Dr. Carlos A. Tessari, un funcionario de la Dirección de Agropecuaria, explicó el alcance social que importan estas enseñanzas en el medio rural, máxime en las actuales circunstancias en que es de imprescindible necesidad lograr una capacitación integral de la mujer del agro.

ESPERANZA

DEMOSTRACION. — Las numerosas amistades de la Srta. Elvira Hour..., pr...mec...nte a un conocido ...zar de nuestro medio, la harán obj... ...le una demostración de simpatías con motivo de estar próxima la fecha de su casamiento.

Dispúsose la Construcción de Numerosos Edificios Para Oficinas Provinciales

LA PLATA, 31. — En base a la documentación formulada oportunamente por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de O. Públicas, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, ha suscripto numerosos decretos disponiendo las correspondientes medidas para la construcción de diversos edificios destinados a la concentración de oficinas provinciales en distintas localidades del territorio bonaerense.

Dichos edificios se emplazarán en Chivilcoy, elevándose el presupuesto del mismo a $ 308.053.15; en Olavarría, con un presupuesto que asciende a $ 323.245; En Bragado, estimándose el costo en $ 733.130.91; en Pergamino, cuyo presupuesto a $ 308.053.15; en Tandil, con igual presupuesto que el anterior; y en San Nicolás con un presupuesto de 323.245 pesos.

Resulta evidente que el propósito de concentrar en un solo edificio las distintas oficinas públicas que funcionan en las localidades mencionadas más arriba representa una medida de singular acierto. No es necesario abundar en mayores razones para demostrar los importantes y positivos beneficios que ha de reportar al público el funcionamiento en un edificio único de las distintas oficinas. Las gestiones y trámites que realiza, se verán enormemente facilitadas, elevándose a la vez el aspecto edilicio de la localidad con una construcción moderna y de atrayente estímulo arquitectónico.

EL PROYECTO.—

El proyecto de referencia contempla la construcción de un edificio de dos plantas, debiéndose ubicar en la planta baja las oficinas destinadas a Telégrafo, Valuación, Juzgado de Paz y Registro Civil y en la planta alta la casa habitación para el encargado de las oficinas del Telégrafo. Teniendo en cuenta que las Oficinas a instalarse desempeñan funciones independientes, se ha previsto el acceso a las mismas por medio de un hall general, el que ha sido dotado de servicios sanitarios para ambos sexos.

Adjudicáronse las obras de construcción de dos destacamentos policiales

El Poder Ejecutivo por decretos suscriptos recientemente, ha adjudicado las obras de construcción de un Destacamento policial en la localidad de Segurola partido de Maipú, en la suma de $ 21.687.82 y las obras correspondientes a la construcción de un destacamento policial en Tres Sargentos, partido de Carmen de Areco, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de $ 18.906.43.

Los citados destacamentos corresponden a un vasto programa de construcciones policiales a emplazarse en numerosas localidades del extenso territorio bonaerense con el propósito de perfeccionar los servicios de vigilancia. De esta manera el actual Gobierno procura extender a todos los puntos de la Provincia los beneficios de un servicio policial en armonía con la superficie y el número de habitantes del primer Estado argentino.

Dispúsose la ejecución de obras en el Canal Lynch del partido de Castelli

La Dirección de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas ha sido autorizada, mediante el correspondiente decreto del Poder Ejecutivo, para la ejecución de obras de limpieza, profundización y ensanche del canal Lynch, ubicado en el partido de Castelli.

Dichos trabajos, previstos en el Plan Trienal, se llevarán a cabo por administración, invirtiéndose en los mismos la suma de pesos 23.061.08. Se resuelve, de esta manera, las dificultades emanadas del estado deficiente del citado canal, procurando colocarlo en las mejores condiciones posibles para una óptima utilización.

BERNARDO DE IRIGOYEN

FALLECIMIENTO. — En la localidad ... Borghi, donde residía actualmente, dejó de existir a la ed... de 67 años, la señora ...cnara Acuña de Ibarra después de soportar con cristiana resignación las alternativas de una larga y cruel dolencia.

En el sepelio de sus restos efectuado en el cementerio ...la ciudad de San Lorenzo, previa misa de cuerpo presente en la iglesia de San Carlos de la misma ciudad, se puso de manifiesto, el pesar que causara su deceso.

SANTO TOME

CONSULTORIO GRA...ITO DE ODONTOLOGIA. — Por una resolución dictada por el Departamento Salud Pública, se ha resuelto habilitar un consultorio de carácter gratuito, habiendo sido designada para su atención la Sra. Dra. María T. de San Román, quien ya hace años venía prestando servicio ad-honorem en las escuelas dependientes del H. Consejo de Educación de la provincia.

Hace tiempo se hacía sentir tal necesidad, por tratarse de mucha gente humilde que tenía que trasladarse a Santa Fe, a la Asistencia Pública, con el consiguiente gasto y molestias.

Tal mejora ha podido llevarse a cabo merced a la comprensión de las autoridades sanitarias, obteniendo así un beneficio de la población de esta villa en favor de la salud popular.

DEMOSTRACION. — Esta noche a las 21, en el bar del señor Arias se llevará a cabo la demostración que le ofrecen al señor Desiderio Rufino, consistente en una cena y un pergamino.

Ofrecerá la demostración el señor Angel Piaggio. Se han adherido las siguientes personas: A. Bonfanti; A. Piaggio; J. B. Lestussi; E. Bianchi; F. Lang; W. Gasparotti; E. Moriconi; A. Happa; J. Candioti; J. Fernández; D. Panigutti, M. García; L. Ebenegger; E. Blanco; J. Trucco; R. Paz; Dr. T. Figoli; N. Fumero; M. Monti; T. Card...; F. Berta; H. Pucho; M. Albornoz; C. Molini; J. Ortega; D. Cirelli; J. Monje; J. C. Raviolo; O. Mauri; L. Mauri; R. Vigil; C. A. Bontagna; A. L. Pasero; A. F. Ermácora; O. López; F. Bossi; Dr. J. R. Mallorquín; José Sánchez; H. Cenia; J. E. Jullier; M. Ardana; F. Tagliabue; E. Bucharaí; F. Gil; Juan L. Sibilini; J. López; Germán Yuscharx; J. Cafaro; J. Maurin; V. Tibussi; N. Collado; E. Montagna; Gildo Gasparotti; J. Wangs; J. Arnolds; J. Nemes; A. Perigutti; V. Bargas; A. Testa; Angel Montagna; J. Ceballos; A. Charpin; E. Vera Candioti; A. Sarla; J. A. Ferrero; L. Buniva; A. Alzamora; M. San Román; Emilio Medina; Alberto Lestussi; H. Tódice; Juan B Monti; M. Bosch; Rodolfo Perazzo; H. Barboza; R. Cifré; F. Mosconi; J. L. Maradona; Antonio Arnolds; C. Viso; A. Buniva y Luis Cardona.

HUMBERTO 1º

RECORRIDO DE OMNIBUS. — Los ómnibus de la empresa "Cóndor" que prestan ...icio en la línea de Rafaela a Moisés Ville, desde hace varios años hacían el recorrido de entrada y salida a esta localidad, pasando por el populoso Barrio ...tación, lo que venía a constituir una comodidad para los vecinos del referido barrio y maestros, puesto que entre éste y la planta urbana media una distancia ...algo más de 2 kms.

Con el nuevo recorrido que hace actualmente, ha creado una situación difícil que sería lógico se contemplara, para lo cual nada mejor que el señor comisionado interventor Don Alfonso Leoni, pusiera sus buenos oficios y procurara gestionar ante quien corresponda a fin de que se restablezca de nuevo el anterior recorrido, puesto que en la zona de nuevo recorrido no hay tantos intereses que contemplar como los del Barrio ...stación, cuyos vecinos se ven precisados a trasladarse a pie para efectuar gestiones ante las oficinas públicas, bancos, escuelas y comercio o para participar de las numerosas reuniones, inc...enientes éstos que habrán de notar... más una vez que se inicie la estación invernal, el funcionamiento d... las escuelas y las activi...es deportivas.

Actúa Claudette Colbert



Escena del film «El huevo y yo», en la que son principales intérpretes Claudette Colbert y Fred Mac Murray. Este film se estrenará el jueves próximo en el Ideal, conjuntamente con «Destruída»

Anuncia Argentina Sono Film, Doce Producciones

Argentino Sono Film, el viejo sello productor argentino, ha definido su plan de estrenos para la próxima temporada, con la siguiente lista:

«DIOS SE LO PAGUE»:

Interpretada por: Zully Moreno y Arturo de Córdoba. Director: Luis César Amadori.

«HISTORIA DE UNA MALA MUJER»:

Interpretada por: Dolores del Río, María Duval, Francisco de Paula y un gran elenco. Director: Luis Saslavsky.

«DON JUAN TENORIO»:

Interpretada por: Luis Sandrini. Director: Luis César Amadori.

«EL TANGO VUELVE A PARIS»:

Interpretada por: Alberto Castillo y Elvira Ríos. Director: Manuel Romero.

«PASAPORTE A RIO»:

Interpretada por: Mirtha Legrand y Arturo de Córdoba. Director: Daniel Tinayre con supervisión de Luis Saslavsky.

«PORTERA DE CORAZON»:

Interpretada por: Niní Marshall y Augusto Codecá. Director: Manuel Romero.

Además seis películas extraordinarias con un seleccionado conjunto de artistas como: Alberto Castillo, Zully Moreno, Mecha Ortiz, Pedro López Lagar, Pepe Iglesias, Narciso Ibáñez Menta, Sabina Olmos.

MAÑANA CERRARA LA SALA DEL DORE

La Empresa Graells Hermanos, empresarios del cine Doré, nos comunica que su sala permanecerá cerrada a partir de mañana lunes 2 de febrero para así poder poner en condiciones su salón para la próxima temporada, llevándose a cabo para tal fin diversos arreglos en la misma, como ser: pintura, cortinados, escenario nuevos y múltiples detalles que darán al público comodidad y complacencia, sin olvidar que a los aparatos sonoros se les verificarán reformas totales para modernizarlos y ponerlos a la altura de los mejores de la República.

Hace saber asimismo la Empresa que en esos días, cumplirán su licencia anual los empleados de dicha sala.

Marlene Dietrich Habla de sus Próximos Films

Marlene Dietrich, la mujer de las piernas perfectas, hablando sobre su futura actividad artística, ha hecho las siguientes declaraciones:

Claro que sí, debido a que durante los tres años que serví de auxiliar en el ejército recorriendo los diferentes sectores de combate, dando funciones, hoy en día me siento una mujer inquieta que no puedo estar parada dos minutos en un mismo lugar.

No sé, pero tengo que estar ocupada constantemente en alguna actividad. Comprendo lo terrible que puede ser sufrir de claustrofobia. Para estar contenta tengo que estar de viaje constantemente. Trabajo en París, luego en Hollywood y ahora cualquiera otra ciudad del mundo donde se filmen películas, será mi próximo paradero.

Me entusiasma trabajar en California o en la Ciudad Luz. Pero igualmente actúo en cualquier otra parte. No hay limitaciones en la ruta de mi carrera artística. Seré una artista internacional. Iré donde haya un buen argumento que filmar.

Si en París se me ofrece algo me iré a Francia. Si hay una película en Londres, donde se me recuerda, después de que termine de actuar en París, me dirigiré a Inglaterra. A lo mejor regreso a Hollywood.

De todas maneras, tengo que volver a París para hacer otra película, continuación de la que hice a fines de 1946 con Jean Gabin, poco antes de ir a los EE. Unidos. La cuestión es no parar acostumbrada como estoy durante los años de guerra a ir y venir de un lado a otro.

Quiero tener libertad de acción para ir adonde yo quiera y cuando me venga en gana. Esa es una de las poderosas razones porque simpatizo con mi caracterización de gitana y quiromántica en mi última película que rodé para la Paramount, «Los aretes de la gitana», porque la protagonista es una gitana nómada y al igual que ella, amo los caminos anchurosos del mundo.

"Muerte en el corazón" y "Armonías de Jazz"

En el cine Mayo se verán hoy por última vez, dos excelentes fims de Artistas Unidos, "Muerte en el corazón", un analítico drama pasional, en el que comparten honores estelares, Gregory Peck y Joan Bennett, y "Armonías de Jazz", un album de la popular música americana en la que intervienen Tommy y Jimmy Dorsey, con sus respectivas orquestas, como también otros señalados maestros.

"La honra de los hombres" en el cine Mayo

La notable adaptación fílmica de la dramática obra de Jacinto Venavente, "La honra de los hombres" será repuesta el miércoles en el cine Mayo. María Duval, Enrique Diosdado y Aída Luz encabezan su reparto. En el mismo programa también se verá, "Milagro de amor" emotiva creación de la dúctil María Duval.

Se Estrenará "Destruída"



Para el jueves próximo anuncia el cine Ideal el estreno de la película «Destruída», historia de una mujer que ensombreció su vida por el fantasma de los celos, la que protagoniza Susann Hayward, quien hace su reaparición en la pantalla, con este film, al que pertenece esta escena.

Dos exitosos films se reponen en el C. Mayo

Dos señaladas producciones del programa de Fox Film se anuncian para mañana en la cartelera del cine Mayo. Trátanse de: "Cita en los cielos", un recio drama de acción, de emotivo y romántico desarrollo, excelentemente interpretada por Lon Callister, Jeanne Crain y Edmond O' Brien, y "El rey de los gitanos", una dramática comedia musical cuyo rol estelar anima el otrora celebrado galán cantor José Mojica.

Atractivo programa se verá en el cine Mayo

Singular interés ha surtido el programa que se proyectará el martes en el cine Mayo, y él está integrado con tres valiosas películas de R.K.O. (Radio Pictures): "La estrella norteña", una epopeya humana de potente dramaticidad e interés, en cuya interpretación se destacan, Dana Andrews Anne Baxter, Walter Brennan y Walter Huston; "Acorralado" vigoroso film de acción y aventuras, en el que se luce Dick Powell, y "El juego de la muerte", película de animado desarrollo con Jhon Loder.

Retiran del cartel del cine Mayo "Violencia"

Nos informa la empresa del cine Mayo que hoy se efectuarán las últimas exhibiciones de la extraordinaria producción de Artistas Unidos intitulada "Violencia", un drama de profunda ansiedad al estilo de los grandes maestros, magníficamente protagonizada por Robert Cummings, Michele Morgan, Peter Lorre y el nuevo astro Steve Cochran.



Expresión de Arte



Magnífico efecto fotográfico, perteneciente a una escena de «Viaje sin esperanza», un vuelo del cine francés a través de las rutas artísticas que cimentaron su prestigio de arte puro.

"Así es el Amor" Próximo Estreno del Cine Belgrano

Ha sido confirmado para el jueves próximo, el estreno en el cine Belgrano, de la comedia de la Universal titulada «Así es el amor», que animan Mirna Loy y Don Ameche, bajo la dirección de Frank Ryan.

Narra «Así es el amor» la vida privada de Hiram Maxim, inventor de nota, allá por el 1870, en Brooklyn. Además de la pareja citada, completan el elenco el niño Bobby Driscoll, Richard Gaines y Rhys Williams.

En el mismo programa del jueves, la Universal ofrecerá también el estreno de «Truhán con suerte», en la que Rex Harrison y Lilli Palmer encabezan el reparto, secundados por Godfrey Tearle, Margaret Johnston, Griffith Jones y Jean Kent. La dirección fué ejercida por Sidney Gilliat, quien escribió el libreto según un argumento de Val Valentine.

«Truhán con suerte», se anticipa como una narración objetiva en torno a un tipo de Cassanova moderno, que no se vanagloria de sus amoríos pero hace de ellos una de las partes más importantes de su vida. Cínico e ingrato, hace de la simpatía su arma y ha de enfrentarse, finalmente, con la magna aventura que ha de redimirle.

LA MATINAL DE HOY DEL IDEAL

Siguiendo su práctica establecida desde hace años, la empresa del cine Ideal, ha preparado para hoy un interesante programa de corto metraje. El mismo será ofrecido en una función especial a las 10 horas que se denomina Cine Infantil y está dedicado a los niños, aún cuando interesa también a los grandes.

ULTIMA EXHIBICION EN EL CINE APOLO

Con las exhibiciones a realizarse hoy, se retirará de las carteleras del cine Apolo, la extraordinaria producción del sello Columbia, titulada "Pasiones turbulentas". Se trata, como se sabe, de un drama tenso, pleno de notas emotivas y situaciones de suspenso, protagonizada por Margarita Chapmann y Adophe Menjou.

Reina la Felicidad



Emotiva escena de la película argentina de la DIA «Estrellita», con Yeya Duciel, José Olarra y Luis Zavalía, cuyo estreno se realizará esta temporada en el cine Ideal.

Cartelera de Espectáculos Públicos

CINE ROMA T.A. 19785

Matinée a las 14, Familiar a las 18.15 y Noche a las 21: Sucesos Argentinos Sinoca. La Carrera Automovilística de Palermo. Florencia Tiene un Complejo, Aida Dagnas; su adaptación argentina. Matinée y noche, además: El Vals de las Nieves, Leslie Denare. Matinée: Platea $ 0.80, menores 0.60, inc. imp. Familiar y noche: Platea $ 1.00, inc. [illegible]

CINE APOLO T.A. 12571

Matinée a las 14, Familiar a las 18 y Noche a las 21: [illegible] Argentinos Sinoca. Las Carreras de Palermo. Noches Trágicas, [illegible]. Pasiones Turbulentas, Adolphe Menjou y Margarita Chapman. Matinée: Mayores 0.80, menores 0.60. [illegible] y noche: Platea $ 1.00 inc. impuesto.

CINE ESPERANCINO T.A. 18040

Matinée a las 13.30, Familiar a las 17 y 45 y Noche a las 21: Sucesos Panamericanos. Los Hijos del Otro, Luis Arata. Vacaciones, Mecha Ortiz y Fco. Martínez Allende. Matinée, además: La Jungla Bárbara, [illegible]. Matinée: Platea $ 0.80; menores $ 0.55 inc. imp. Familiar y Noche: Platea $ 1.00, inc. impuesto.

CINE AVENIDA T.A. 11102

Matinée a las 13.30: Sucesos de las Américas. Viaje sin Regreso, Sebastián Chiola y [illegible]. Un Modelo de París, Adrián Cuneo y Pedro Quartucci. El Ciclón de Oklahoma, Bob Steele. Plateas: $ 0.80, inc. imp. Familiar a las 17.45 y Noche a las 21: Madame Néra[illegible]. Mecha Ortiz. Milagro de Amor, María Duval [illegible] $ 0.80, inc. imp.

CINE GRAN REX

Matinée a las 11.30: Sucesos de las Américas. El Hombre de los Brillantes, Brian Donlevy. Padre y Héroe, Freddie Bartholomew. Los Asesinos, Ava Gardner y Bob Lancaster. Platea: $ 0.80, inc. imp. Noche a las 21: Sucesos de las Américas. [illegible] Pedro Armendáriz. La Otra, Dolores del Río. Platea: $ 0.80, inc. imp.

CINE IDEAL T.A. 30475

Matinal de 10 a 12: Programa dedicado al mundo infantil: Cómicos, Dibujos, Viajes en colores, Variedades etc. Mayores $ 0.50; menores 0.40; [illegible] 0.25, imp. exc. 0.05. Matinée a las 14: Reflejos Argentinos; Dedos Macabros, Robert Alda, Peter Lorre y Andrea King. Warner Pathe News. El Desquite, John Garfield y Geraldine Fitzgerald. Platea $ 0.80, [illegible] 0.65; imp. exc. 0.05. Familiar doble, a las 17.25 y noche a las 20.30: Reflejos Argentinos; 17.35 y 21: Dedos Macabros. 18.50 y 22.15: Warner Pathe News. 18 y 55 y 22.20: Desquite. Platea $ 1.80 imp. exc. 0,10.

CINE COLON T.A. 32528

Cerrado. Reapertura: Jueves 26.

CINE URQUIZA T.A. 19671

Cerrado. Reapertura: Sábado 21.

CINE MAYO T.A. 30285

Continuado de 14 a 24. A las 14: La Silla de la Fortuna, Don Ameche y Jack Benny. 15.30: Buena Viaje de Larga, David Bruce y Nita [illegible]. 16.55: Variedades Argentinas. 18.35: Violencia, Robert Cummings, Michele Morgan y P. Lorre. 18.30: Buena Viaje de Largo. 19.25: Variedades Argentinas. 19.45: Violencia. 21.10: Buena Viaje de Largo. 22.15: Variedades Argentinas. 22.35: Violencia. Platea: $ 1.00, imp. 0.06.

CINE DORE T.A. 12205

Continuado de 14 a 24. A las 14: Crimen sin Rastro, Jerome Cowan. 14.55: Mi Único [illegible], Ida Lupino y Robert Alda. 16.40: Huyendo de su Destino, Geraldine Fitzgerald. 17.45: Crimen sin Rastro. 18.45: Mi Único Amor. Última vuelta completa a [illegible] 20.30: Huyendo de su Destino. 21.35: Crimen sin Rastro. 22.30: Mi Único Amor. Fuera de programa: Sucesos Argentinos. Platea: $ 0.80; [illegible] 1.00; niños 0.60; imp. exc. 0.05. De 14 a 20.30: Platea $ 0.70 imp. exc. 0.05.

CINE MODERNO T.A. 30130

Continuado de 14 a 24; A las 14: Variedades Argentinas. 14.10: Muerte en el Corazón, Gregory Peck y Joan Bennett. 15.40: Receta de A[illegible], Jhon Carroll y Ruth Hussey. 16.46: Armonías de Jazz, Tommy y Jimmy Dorsey y sus orquestas. 18.15: Variedades Argentinas. 18.25: Muerte en el Corazón. 19 y 55: Receta de Amor. 21: Armonías de Jazz. 22.30: Variedades Argentinas. 22.40: Muerte en el Corazón. Platea $ 0.80, imp. exc. 0.04.

CINE BELGRANO T.A. 12200

Familiar a [illegible] 17: San Francisco, Clark Gable, Jeannette Mac Donald y Spencer Tracy. 19: La Isla Encantada, Van Johnson y June Allyson. Noche a las 21: San Francisco. 22.30: La Isla Encantada. Única: $ 1.30, imp. 0.10.

CINE CASA SOCIAL

Sucesos de las Américas. El Anillo Delator, Tom Keene. La Senda de la Venganza, Charles Starret. El Jinete Rojo, Bill Elliott. [illegible] Nuevo Robinson Crusoe, epis. 11 y 12 (finales). Mayores $ 0.40; menores 0.30.



SIGUE CON EXITO EN EL CINE ROMA UN FILM FRANCES

Con marcada aceptación, vienen exhibiendo en el cine Roma, la adaptación argentina de la película francesa titulada "Florencia tiene un complejo", que distribuye la Distribuidora Franco Argentina de Films.

El público fué conquistado por la novedad desde las primeras escenas y aunque la desconfianza y el temor de todos —suscitados por el recuerdo de recientes y resonantes «fracasos— eran perceptibles, pronto se convirtieron en franca y decidida admiración. El elogioso tono de todas las críticas y el comentario del público, han transcendido rápidamente, y como natural consecuencia ha aumentado la demanda de entradas para conocer la novedad.

POPULAR EN EL ESPERANCINO CON FILMS UNIVERSAL

Tres películas del sello Universal Pict. forman el programa del lunes próximo del cine Esperancino. Se trata de "Entre besos y estornudos", una graciosa comedia con Noah Beery; "Como te quise te quiero" con la hermosa Merle Oberón y, "La loba de Londres" con June Lockart.

Funciones populares del Cine Moderno

Nos informa la empresa del cine Moderno que los días lunes, martes y miércoles de la próxima semana, ha confeccionado selectos programas populares.

El lunes, exhibirá: "Zazá", una frívola y romántica comedia de ambiente parisien, con Claudette Colbert y Herbert Marshall a la cabeza del reparto; "Caviar para su excelencia", humana y divertida farsa política en la que descuella el notable Akim Tamiroff, y "El último tren de Madrid", obra de sugestivo y apasionante desenvolvimiento, interpretada por Dorothy Lamour y Lewy Ayres.

El martes, proyectará "El mandato del otro mundo", un relato escalofriante protagonizado por Ray Milland, y "La sombra funesta".

LA POPULAR DEL LUNES DEL IDEAL

Con el interés que siempre presuponen sus Lunes Populares, la empresa del cine Ideal ha preparado para mañana lunes, un programa de sumo interés. Sirven de base al mismo, las películas argentinas tituladas "Corazón" con Narciso Ibáñez Menta y "Adolescencia" con María Duval y Angel Magaña.

"COLONIA NUDISTA" EN HOLLYWOOD" SE ESTRENA EL MARTES

De acuerdo a lo que venimos anunciando, el martes próximo se estrenará en el cine Apolo, una película de divulgación científica y cultural, titulada "Colonia nudista en Hollywood".

El programa especial preparado para la presentación de este film, está integrado por películas del mismo género, que llevan por título "Alumbrando a la adolescencia" y "Carne tentadora", obras destinadas a la juventud y que llevan un propósito de sana moral.

Estas películas, serán exhibidas también el miércoles en el cine Avenida.

NOTAS SOCIALES



COMPROMISOS ☆

El día 3 del mes en curso, en la intimidad, será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Belkis Beatriz Gervasoni con el señor Carlos Jorge Arrázola (h.). Ante los padres de la novia, don Juan José Gervasoni y señora Regina Ciconi, elevarán el pedido de práctica el doctor Carlos Arrázola y su esposa Mercedes Sandaza.

— Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Clara María Arias con el señor Roque Ciorciari.

El pedido correspondiente ante la hermana de la novia, señora Dora Arias de Derosa, lo efectuaron la señora Paulina Simoniello Vda. de Ciorciari.

— Se formalizó en Paraná, el compromiso de la señorita Nélida Beatriz Portillo con el señor Antonio C. Rodríguez Martínez.

El acontecimiento fue celebrado con un recibo en casa de la familia de la prometida.

VIAJEROS ☆

De Córdoba, el señor Juan Carlos Spreáfico, su esposa Isabel Cavana y su hija Ana María.

— De Rosario, el señor Rufino Castagnola.

— A Buenos Aires, las señoras María Frutos de Rodríguez y Leonidas Gómez de Frutos.

CASAMIENTOS ☆

El 7 del actual, a las 11.30, en la Parroquia de San Juan Bautista se realizará el casamiento de la señorita Elisa Tiburzi con el señor Alejandro Héctor Friggeri, siendo padrinos la señora Aída T. de Wyslawski y el señor Arturo Pusterla y la señorita Nelly Friggeri.

Del acto civil serán testigos la señorita María Teresa Friggeri y el señor Ricardo Tiburzi.

Por una temporada la nueva pareja partirá para las sierras de Córdoba.

—En los primeros días del mes entrante se realizará el enlace de la señorita Teresa Vivo Doglioli con el señor José María Cánaves.

— El 7 del corriente, en la iglesia Parroquial de Santo Tomé, será bendecido el casamiento de la señorita Isolda Lelia Chemes Maccario con el Sr. Edelmiro Eduardo Ferley.

La ceremonia tendrá lugar a las 20, a cargo del Pbro. Luis Visentini.

Los nuevos esposos se ausentarán para la Capital Federal.

— En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen fué bendecida ayer, la unión matrimonial de la señorita Celia María Chesa con el señor Rafael Montenegro, siendo padrinos la señora Julia C. de Montenegro y el señor Manuel Chesa.

Del acto civil fueron testigos la señora Aurora Montenegro de Spadoni y el señor Mario Spadoni.

— En la parroquia de Jesús Sacramentado fué bendecido ayer el casamiento de la señorita Marina Pérez Nievas con el señor Delio Ledesma, siendo padrinos la señora Clara Hernández de Méndez y el señor Servilliano Gamboa.

La ceremonia tuvo lugar en la intimidad, partiendo los novios a Buenos Aires, donde fijarán su residencia.

— En la cripta de Nuestra Señora de La Salette fue bendecido ayer el matrimonio de la señorita Norah Alicia Barlasina Micheri con el señor Roberto Pablo Ceresole Botelli, siendo padrinos la señora Catalina Botelli de Ceresole y el señor José Pedro Barlasina.

Del acto civil fueron testigos los señores Juan Micheri y Andrés Barlasina.

— Ayer, en la parroquia San Juan Bautista fué bendecido el enlace de la señorita Elia Muñoz con el señor Carlos Mario Vázquez, actuando de padrinos la señora Náyade Vázquez de Fuentes y el señor Pramacio Muñoz.

Del acto civil fueron testigos los señores Arturo Vázquez Basante y Vicente Fuentes.

La boda se realizó en la mayor intimidad.

— En la parroquia de Nuestra Señora de La Salette, fué bendecida ayer la unión matrimonial de la señorita Olga Gamboa Mathern con el señor Edgardo Roberto Díaz, actuando de padrinos el señor Ruperto Gamboa y Sra. Aurora Mathern y el señor Rubén Gamboa y señora Amanda Díaz.

Testificaron el matrimonial civil los señores José L. Gamboa y Rubén Gamboa.

— Fué bendecido ayer en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, el casamiento de la señorita Luisa Caloia con el señor Romildo Angel Ghietto, siendo padrinos la señora Genoveva Vda. de Caloia y el señor Hermete Ghietto.

En el acto civil fueron testigos por la novia la señorita Erminda Helguero y por el novio el señor Alfredo E. Argenti.

Los novios partieron a la Capital Federal.

— El 7 del corriente se consagrará el enlace de la señorita Edith D. G. Finsterwald Perriard con el señor Adolfo Ricardo Abiñana.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), a las 21 hs.

DEMOSTRACIONES ☆

Despidiendo de la vida de soltera a la señorita María Inés Di Mattia, sus amigas han resuelto ofrecerle, en fecha próxima, una demostración.

Reciben adhesiones, las señoritas María y Lola Rivera, Avda. López y Planes 3953, y la señora Clara A. de Fischer, Tel. 32513.

— El día 5 del corriente, en Baviera Central, 25 de Mayo y Sgo. del Estero, le será ofrecida una demostración a la señorita Elisa Tiburzi, con motivo de su próximo enlace, a realizarse el 7 del mismo mes. Las personas adheridas a este acto, son las siguientes: Sras. María T. de Garelo, Josefa T. de Moyano, Enriqueta T. de Bravi, Elena T. de Diluccio, Emma F. de Pusterla, Humilda F. de Friggeri, Celina F. de Vives, María Esther S. de Carboni, Esmeralda M. de Saco, Norma S. de Cavalini, Irene S. de Tiburzi, Casilda T. de Maujica, Herminia T. de Neder, Pola B. de Molini, Asunta P. de Gerard, Aída T. de Wyslaski, Carmen D. de Serra, Azunta T. de Pini, Inés de Tiburzi, Dora G. de Muñiz, Dominga D. de Mutal, Palmira D. de Díaz, Zulema de Carleal, Emilia de Molinari, Tina de Dilucca, Lidia S. de Nieves. Señoritas: María Esther Friggeri, Noelia Granziero, Nely Friggeri, Dalila Leguizamón, Lilia Paciencia, Peggi Murillo, Alba González, Tila Torales, Marina Martín, Elsa Orduña, Coca Murillo, Inés Gorosito, Irma Domene, Chocha Domene, Nelly Abat, Ramona Delgado, Dolly Schmith, BeBatriz Abelendo, Candelaria Tocana.

Reciben adhesiones: Sra. María E. de Carboni, B. Gálvez No. 1530; Alba González, Tel. 18585 y Pizzi Murillo, Alvear 3173.

— El jueves 5 del corriente se realizará la demostración en honor de la señorita Isolda Delia Chemes Maccario, organizada por sus amigas con motivo de contraer enlace.

El citado día a las 8, en la iglesia de la Inmaculada Concepción en Santo Tomé, se celebrará una misa votiva, y seguidamente le será entregado un obsequio recordatorio.

Recíben adhesiones las señoritas Leonor BeBdetti, Tel 73; María del Huerto Cifré, Tel. 37; Cela Giardino, Tel. 145

ENTRE NOSOTRAS

GUANTES DE NEOPRENE— Casi todos los descubrimientos que se efectuaron durante los años de la reciente guerra o se perfeccionaron por ella, han redundado en beneficio de la mujer y del hogar. Así, por ejemplo, la dificultad de transportar el caucho desde las zonas del Pacífico y el Asia controladas por los ejércitos japoneses, aceleró los procesos de investigación para obtener caucho sintético. De todas las investigaciones y experiencias realizadas con ese fin, el neoprene es el mejor testimonio de los progresos y aplicaciones de la química en este importante aspecto. Y las mujeres somos las beneficiarias directas de ese descubrimiento, porque con neoprene se fabrican millones y millones de guantes protectores que defienden nuestras manos de las tareas ingratas —o gratas— del hogar. Algunos de esos guantes ostentan rugosidades en la palma, para impedir que los objetos se deslicen. De manera que a la protección unen la seguridad.

CASAMIENTO ☆

En la Catedral Metropolitana fue bendecido ayer el enlace matrimonial de la señorita Gladys Ronchetti con el señor Carmelo Rodríguez, siendo padrinos el Sr. Horacio Giménez y la señora Alejandra S. de Alfaro. Las actas civiles fueron suscriptas por los señores Horacio Giménez y Lorenzo Isaac Guerra. Luego de la ceremonia religiosa se realizó en el domicilio de la novia una reunión, durante la cual la nueva pareja recibió los plácemes de sus amistades.

FALLECIMIENTO ::

Esta madrugada dejó de existir, en forma inesperada, el señor Juan Talamé, vastamente vinculado en nuestra ciudad, provocando su deceso general consternación entre sus relaciones.



El señor Talamé, que durante muchos años ejerció actividades comerciales, gozaba de general estimación, lo que hace que su muerte sea vivamente deplorada. Desaparece a los 74 años de edad.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 10 en el Cementerio Municipal de nuestra ciudad.

JUEVES DEL "CLUB NAUTICO EL QUILLA" ☆

La Sub—Comisión de fiestas pone en conocimiento de los asociados, que con la finalidad de documentar el ambiente social de estas periódicas cenas, serán filmados distintos pasajes de la misma, los que serán reproducidos en las subsiguientes fiestas de este carácter. Dicha filmación la realizará el profesor Don José Tomás Guala. Las tarjetas para la cena del día jueves 5 de Febrero próximo, sólo se podrán retirar en la Institución hasta las 21 del día Miércoles 4.

HOMENAJES ☆

En fecha próxima tendrá lugar en el cementerio municipal, el homenaje que tributarán sus amigos a la memoria del Dr. Gustavo de la Peña.

Consistirá el acto en la colocación de una placa recordatoria ante la tumba que guarda sus restos.

Las adhesiones pueden manifestarse a los señores: Dr. José P. Milesi, T. 12074; Juan P. Fantini, T. 18835; Juan M. Raimondi, T. 13891; Arnaldo Gasparini, T. 30869 y Miguel J. Chacón, San Lorenzo 2748.

— Un núcleo de amigas de la señorita Lydia A. Gómez Cardozo, recientemente fallecida, ha resuelto tributar un homenaje a su memoria, el que consistirá en la colocación de una placa recordatoria ante la tumba que guarda sus restos, en el cementerio municipal.

Las adhesiones pueden manifestarse a las señoritas: Angela López Candioti, T. 14711; María del Valle Rodríguez Cardosa, Tel. 15596; Noemí Puig Otegui, Tel. 30471; María Leonor Calla Orfila, T. 11170; Elba Tullán Salatín, T. 11014 y Marylam Serra Caminos, T. 14189.

† Juan Talamé (Q.E.P.D.) — Falleció el 1o. de febrero de 1948. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Sus hijos: Humberto Primo, Oreste, Adolfo, Orlando, Bruno, Delia T. de Ballamo y Dante; sus hijos políticos: Yolanda Parodi, Clotilde Rossi, Elena Parodi, Dolly Beatriz Plomb, Leticia Caragna, Juan Ballamo y Elma Andreoni; nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana lunes 2 de febrero a las 10 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Boulevard Gálvez 1131. El duelo se despide por tarjeta.
Servicio de Cochería "Santa Fe" de Giménez & Saco, Soc. Resp. Ltda. 4 de Enero 2855/61. Teléfono: 32877.

† Angela Ivaldi de Muñoz (Q.E.P.D.) — Falleció el día 31 de enero de 1948. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposo: Nicolás Muñoz; sus hijos: Elsa M. de Orellana, Nicolás y Horacio; su señora madre: Francisca Culabrese Vda. de Ivaldi; sus hermanos: Julio y Armando Ivaldi; sus hermanas políticas: Adela Piasentini y Odilia Penno; sus hijos políticos: J. Manuel de Orellana e Inocencia Cicico; sus tíos, primos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, hoy domingo 1o. de febrero a las 10 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Balcarce 2359. El duelo se despedirá por tarjeta.
Servicio: Cochería "Santa Fe", de Giménez y Saco, Soc. Resp. Ltda. 4 de Enero 2855/61. Teléfono: 32877.

REUNIONES ☆

La Srta. Ana M. Duarte Cándia reunirá hoy en su domicilio, un grupo de amistades íntimas, con motivo de haber celebrado, el día anterior, su cumpleaños.

NOTAS FEMENINAS

ALGO QUE NO SABE— Con seguridad Ud., que conoce muchos secretitos útiles para el hogar, ignorará una manera fácil y rápida de afilar cuchillos, y que ahora le explicaremos. En lugar de la piedra de afilar, utilice un pedacito de aluminio. Al raspar el aluminio con el utensilio que se afila, se produce un polvillo pulidor de efectos más rápido que la común piedra de asentar.

NO ES DE ALADINO— Se trata de una lámpara maravillosa que no tiene nada que ver con Aladino, pero que seguramente nos resultará más real y eficaz, y sobre todo no será exclusividad de una sola persona. Se dice que la lámpara infrarroja se popularizará del mismo modo que la eléctrica, y que tendrá mil aplicaciones distintas. Se usará para aflojar y ampollar la pintura de cualquier superficie, a fin de pintarla de nuevo, para secar el cabello y el esmalte de las uñas, para derretir la grasa de los resumideros, para secar los platos, matar las pulgas de los perros, calentar las incubadoras y las habitaciones, y hasta se afirma que servirá para cocinar los alimentos. Si fuera posible enseñarle a la lamparita a lavar y planchar por sí sola, podríamos pasear todo el día con toda tranquilidad, dejándola encargada del trabajo de la casa.

EL DIA MAS FELIZ— Todas las muchachas menores de diez y siete años, piensan que el día más feliz será aquel en que se presenten en sociedad, concurriendo al primer baile. En cambio las muchachas que ya han vivido esa experiencia, sueñan con el día en que un albo traje de novia inaugure su vida de señora. Para esas dos ocasiones tan importantes en nuestras vidas, las mujeres siempre pensamos en trajes que parezcan una nube, que tengan la misma suavidad y delicadeza de nuestro sueño. Por eso, el tul siempre ha sido el preferido de las novias y las adolescentes, aunque sólo pudieran usar el traje una sola vez, porque el tul se presta para muy pocas ocasiones y su duración es efímera. Por tal motivo será recibida con alegría una nueva tela de Du Pont llamada plumetis de nylon, de suavidad y apresto inalterable. Las motitas vienen tejidas en la misma tela, de manera que no desaparecen con el lavado. La nueva tela ha sido elaborada especialmente para ser lucida en los trajes de comunión, trajes de novia, y vestidos de baile.

CONCURSO FEMENINO— La Francia es el país de los concursos, pero todavía existía una rama de la actividad que había escapado a esa simpática costumbre. El primer concurso de modelistas de vestidos acaba de realizarse. Una importante casa de costura francesa pidió que las mujeres enviaran el dibujo del "traje soñado", el más perfecto que pudieran imaginar. A la ganadora se le daría como premio ese mismo traje ejecutado por las modelistas y costureras de la casa. Ganó este concurso extraño y sugestivo la nieta de un famoso escultor, que estrenará el modelo que es para soiré en el clásico baile de los artistas de París. No podríamos aguardar y reclamar a la vez un concurso de este tipo para la mujer argentina? Cada una de nosotras tiene un "traje soñado" que acaso, nunca se ha podido ejecutar porque no es tarea fácil. Sería la oportunidad de que la imaginación femenina, atada constante y eterna de la coquetería de la mujer a través de todos los tiempos, encontrara una oportunidad de expresión. Reclamemos el concurso del "traje soñado".



Ambos	Tejido frescoral	$ 136.—
Ambos	Brin lino mezcla	$ 110.—
Camisas	Frescorales ½ manga	$ 12.75
Camisas	Sport, ½ manga	$ 12.75
Camisetas	Sin mangas	$ 2.45
Calzoncillos	Tela panamá	$ 5.10
Sombreros	Lynton	$ 25.50
Panamás	Legítimos	$ 30.40







Clavito Afrontará Esta Tarde un Compromiso Muy Serio Frente a Camouflage y Muy Atento

El de Martínez Cuenta Con Buenos Ejercicios

Servirá de base a la reunión de esta tarde en la pista de Las Flores, un handicap oficial que aun cuando cuenta con siete inscriptos, lo más probable sea que a último momento sólo sean ratificados tres o a lo sumo cuatro competidores.

Podemos anticipar que Cocktail, será enviado a Paraná, y que Peterhof y Principio habrán de quedarse en el box, a la espera de una oportunidad más propicia.

La participación de Chitabella, está condicionada a que M. Barragán, pueda dirigirlo cuando menos de cincuenta kg. cosa que consideramos muy problemática, pues el mismo jáljo nos informó ya que sería muy difícil que consiguiera entrar en ese peso.

Sin desconocer lo mucho que ha adelantado Camouflage, que en realidad pareciera ser el candidato de la lógica, inclinamos nuestras preferencias en favor de Clavito, el pensionista de Motta, al cual esperamos ver rehabilitarse ampliamente y demostrar que su reciente derrota frente a Millaver, fué sólo una de esas cosas raras que se producen de tarde en tarde en las actividades turfísticas.

Camouflage, que cumplió un ejercicio sobresaliente resulta el principal contra del anterior y en cuanto a Muy Atento, no hay sino que recordar la magistral campaña cumplida en la temporada anterior, cuando alternaba de igual a igual con Peterhof y Muy Serio, ambos elementos de primera línea a los que venció, siendo también vencido por aquéllos.

No obstante que el lote habrá de quedar muy reducido, habrá de ser ésta una de las muy buenas carreras de la tarde.

Muy abierto resulta el Premio "Pueblero"

Uno de los cotejos que más justificadamente ha despertado la expectativa entre los aficionados, es el Premio "Pueblero" que habrá de disputarse en tercer término, sobre el recorrido de 400 metros, prueba en la que sin ninguna excepción, los once inscriptos pueden presentarse con las mismas pretensiones.

En trance de decidirnos por alguno, lo hacemos en favor de Gauchón un pensionista de Levalle que hubo de permanecer brevemente alejado de las actividades en razón de encontrarse algo sentido. Ahora, recuperado de ese inconveniente, suponemos que podrá volver a la pista en condiciones de continuar dando pruebas de su capacidad.

Yaraví, que ha sido traído del Independencia, donde estuvo comportándose en forma francamente llamativa, se presenta como una calificada contra del anterior, pudiendo decirse exactamente lo mismo de Serio.

Arancano, que se presentará en yunta con Paso Doble y que ha experimentado una formidable reacción, Cuca que viene de ganar y Zazá, son todos muy buenos aspirantes a dar por tierra con la chance de los que hemos mencionado más arriba.

El Tirano y Guanaco dos buenos candidatos

Como plato fuerte del programa extraoficial de esta tarde, habrá de disputarse en cuarto término, un handicap, sobre la distancia de 500 metros, carrera en la que seguramente habrán de producirse las deserciones de Pichín, Zulema y Nene, que pertenecen a otros escenarios y que hasta ayer no habían sido traídos.

Descartados aquéllos, orientamos el comentario entre los que no harán ausentismo, designando nuestro candidato a El Tirano que no obstante los sesenta y tres kilos que le han correspondido, bajará a la lisa, en condiciones de vengarse de la derrota que en fecha reciente experimentara frente a Guanaco, que se le adelantó por sólo una cabeza.

Guanaco, en razón de aquella performance resulta una formidable contra de aquél y francamente no puede descartársele ni mucho menos, sin riesgo de experimentar un grave contraste.

Cantinflas, que en la carrera a que hacemos referencia, llegó tercero, pero casi en una misma línea que Guanaco y El Tirano, es otro de los muy buenos animadores de este cotejo.

Completan el lote, Caprichoso que se encuentra en franco tren de progresos y Respingo, del que no esperamos una marca mayormente destacada en razón de que la distancia no es la que más le conviene, por reducida, para el que siempre se ha desempeñado más correctamente en los tiros superiores.

HIPODROMO SANTAFESINO

Primera Carrera — PREMIO PEPITA (De llamada) — A las 15.30 horas

Para todo caballo mestizo que no haya corrido en ningún hipódromo o sólo lo haya hecho en carreras de llamada o tituladas a clasificar sin haber ganado. Peso 60 kg. Premios: $ 400 al 1o., 40 al 2o. Distancia 400 metros.

Caballo	Pelo	K.	Cuidador	Jockey	Probabilidades
1 Chinchiza	zaino	60	P. Escobar	P. Escobar	Un lance
2 Desde Lejos	zaino c.	60	R. Gómez	J. Aramburo	El sport
3 Domingueza	zaino c.	60	R.A. Rivas	X. X.	Dudosa
4 El Caimán	al. tost.	60	M. Olmedo	F. Ramírez	Progresa
5 El Colado	zaino	60	N. P. Zapata	N. P. Zapata	Puede ganar
6 Cardel	zaino c.	60	C. Rodríguez	—	No correrá
7 Negrita	oscura	60	J. Lovrans	N. T. Paiz	La enemiga
8 Nenacha	zaina	60	T. Kalbermatter	E. Porcial	Les gusta
9 Reemplazante	al. tost.	60	C. Ayala	C. Ayala	N|Candidato
10 Siriri	zaino	60	J. Amato	—	No correrá

Candidato: REEMPLAZANTE — Enemigo: NEGRITA — Sport: DESDE LEJOS

Segunda Carrera — PREMIO PENCA — A las 16.00 horas

Para todo caballo mestizo y puro descalificado de sexta categoría perdedor. Peso: 60 kg. Premios: $ ... al 1o.; 45 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Distancia 500 metros. Entrada $ 13.

Caballo	Pelo	K.	Cuidador	Jockey	Probabilidades
1 Afligido	zaino	60	... Camejo	B. Camejo	El sport
2 Acuarela	zaino	60	R. Bravo	R. Bravo	Gusta
3 Barón II	tordillo	60	R. Gómez	J. Aramburo	Les gusta
4 El Agrio	zaino	60	O. Bordas	E. Porcial	Gran sorpresa
5 Elegante	zaino d.	60	C. Robles	N. T. Paiz	Indicado
6 El Piolita	zaino o. n.	60	L. Cignotti	X. X.	Sorpresa
7 Enmaño	oscuro	60	A. Vivas	F. Ramírez	N|Candidato
8 Josefina	zaina	60	N. P. Zapata	N. P. Zapata	El enemigo
9 Jovial	zaino	60	E. Fardel	H. Goytea	Si corre...
10 No se descuide	zaino	61	J. Méndez	F. Ramírez	Corrió bien
11 Mimo	alazán	60	C. Perini	M. Rivera	Un lance
12 Pelusita	zaina	60	M. Truffles	X. X.	Apuntó bien
13 Piedra Buena	alazana	60	D. Ayala	D. Ayala	—

Candidato: EL PIOLITA — Enemigo: JOVIAL — Sport: AFLIGIDO

Tercera Carrera — PREMIO PUEBLERO — A las 16.30 horas

Para todo caballo mestizo y puro descalificable de sexta categoría ganador de una y dos carreras. Peso 58 y 62 kg. respectivamente. Premios: 450 pesos al 1o.; 45 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Entrada: $ 13.00.

Caballo	Pelo	K.	Cuidador	Jockey	Probabilidades
(1 Arancano	zaino n.	62	T. Kalbermatter	F. Ramírez	Gran contra
(1 Paso doble	zaino c.	58	T. Kalbermatter	N. P. Zapata	En yunta
3 Atrevido	zaino	62	L. J. Vivas	E. Porcial	Puede ganar
4 Gauchón	zaino	62	V. Levalle	J. Aramburo	N|Candidato
5 Itapiré	zaino	62	A. Albornoz	X.X.	Buen lance
6 Serio	zaino	62	A. Mirón	A. Mirón	El sport
7 Yaraví	alazán	62	F. A. Monzón	F. Monzón	El enemigo
8 Brincador	alazán	58	A. J. Merli	—	No correrá
9 Chico	zaino	58	C. Ayala	C. Ayala (h.)	Indicado
10 Cuca	al. tost.	58	A. Motos	E. Motta	P|Repetir
11 Zazá	alazán	58	P. O. Forastieri	R. Ojeda	Corre mucho

Candidato: GAUCHON. — Enemigo: YARAVI — Sport: SERIO

Cuarta Carrera — PREMIO POLOCHA — A las 17.05 horas

Handicap para todo caballo mestizo y puro descalificado. Premios: $ 500 al 1o.; 50 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Distancia: 500 metros. Entrada $ 15.00.

Caballo	Pelo	K.	Cuidador	Jockey	Probabilidades
1 El Tirano	al tost.	63	V. Levalle	J. Aramburo	N|Candidato
2 Pichín	zaino c.	63	C. Rodríguez	X. X.	No correrá
3 Guanaco	alazán	61	D. Ayala	D. Ayala	El enemigo
4 Respingo	al. tost.	58	V. Insaurralde	P. Ramírez	Un lance
5 Caprichoso	al. tost.	54	M. Giraudo	A. Mirón	Sorpresa
6 Zulema	baya	54	P. Romero	X. X.	No correrá
7 Cantinflas	zaino	51	P. Chiappara	R. Ojeda	El sport
8 Nene	zaino	51	J. Amato	X. X.	No correrá

Candidato: EL TIRANO — Enemigo: GUANACO — Sport: CANTINFLAS

Quinta Carrera — PREMIO PULSO — A las 17.40 horas

Para todo caballo de 3 años y más edad ganador de una y dos carreras. Peso: 54 kg., recargo de 3 kg. a los ganadores de dos carreras. Premios: $ 1300 al 1o.; 130 al 2o. y 65 al 3o. Distancia: 1300 metros. Entrada: $ 39.

Caballo	Pelo	K.	Cuidador	Jockey	Probabilidades
1 Carabinero	zaino	57	F. Cáceres	E. Porcial	Anda bien
2 Casquete	zaino o.	57	M. de la Mata	M. Barragán	El sport
3 Gral. Guido	zaino	57	I. Casella	E. Motta	El enemigo
4 Etrusca	zaina	55	C. Alvarez	X. X.	Dudosa
5 Canguro	alazán	54	A. Albornoz	N. T. Paiz	¡Cuidado!
6 Requemoza	zaina o.	52	A. Domingo	X. X.	N|Candidato

Candidato: REQUEMOZA — Enemigo: Gral. GUIDO — Sport: CASQUETE

Sexta Carrera — PREMIO PEPOTE — A las 18.15 horas

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de $ 6000. Premios: $ 1400 al 1o.; ... al 2o. y 70 al 3o. Distancia 1300 mts. Entrada: $ 42.00.

Caballo	Pelo	K.	Cuidador	Jockey	Probabilidades
1 Muy Atento	zaino c.	58	W. Barroso	E. Porcial	El sport
2 Cocktail	alazán	57	P. Martínez	X. X.	No correrá
3 Camouflage	zaino	57	B. Olivera	B. Barrios	El enemigo
4 Peterhof	alazán	56	L. J. Viv...	P. Ramírez	No correrá
5 Clavito	al. tostado	51	M. A. ...	R. Ojeda	N|Candidato
6 Chitabella	zaina	46	M. Rodríguez	M. Barragán	Cuidado!
7 Principio	tordillo	45	R. Serrano	—	No correrá

Candidato: CLAVITO — Enemigo: CAMOUFLAGE — Sport: MUY ATENTO

Hipódromo de San Isidro

Primera carrera — PREMIO PER NOI — A las 14.—

Para yeguas de 4 años y más edad que no hayan ganado y ganadoras de una carrera no clásica o especial. Peso 54 kg. Recargo de 3 kgs. a las ganadoras. Distancia 1000 metros. Premio $ 7000 a la 1a.; 1750 a la 2a.; 1050 a la 3a. y 350 a la 4a. Entrada $ 35. (Exclusivamente para jóckeys que no hayan ganado más de seis carreras desde el 1o. de enero de 1947).

Caballo	Jockey	E	K	Padre	Madre	Cuidador
1 Santulona	M. Dacosta	4	57	Fairway	Santulina	M. Dacosta
2 Denver Maid	A. Vidal	4	57	Col. Kid	Jerpoint	C. Rodríguez
3 Lamparosa	R. Pena	4	57	Ix	Lampa	E. Portilla
4 Bialada	O. Zaragoza	4	57	The Druid	Biraya	A.F. Areus
5 Vidriosa	M.A. Vidal	4	57	Malandro	Veedora	A. Tedeschi
6 Chepeta	J. Donnerume	4	57	Médicis	Mussaraña	A. Robles
7 Hechizada	R. González	5	57	Hechicero	Chantadija	J.M. Joquin
8 Stopgap	L. Olmos	4	57	Signum	Cocagne	R. Peñaloza
9 Manotada	C. Domínguez	4	57	Parlanchín	Manopla	P.P. Paiz

Ganadora: SANTULONA. Enemiga: VIDRIOSA. Sport: STOPGAP.

Segunda carrera — PREMIO MY QUEEN — A las 14.40 hs.

Para todo caballo de 4 años y más edad, ganador de una, dos o tres carreras no clásicas o especiales. Peso 53 kg. Recargo de 3 kg. a los ganadores de dos carreras y de 5 kg. a los de tres carreras. Distancia 1600 mts. Premio $ 7000 al 1o.; 1750 al 2o.; 1050 al 3o. y 350 al 4o. Entrada $ 35.

Caballo	Jockey	E	K	Padre	Madre	Cuidador
1 Gualicho II	H. Pechanzeli	4	58	Cepas	Tinma	N. Sánchez
2 Paraguay	X.X.	4	58	Polino	Pigall	P. Rodríguez
3 Faisanero	A. Bianchimano	4	58	Technique	Faird Land	J. Mariotti
4 Mr. Pitt	V. Fernández	4	58	Cute Eyes	Telefonista	H. Fernández
5 Baisan	No correrá	3	58	Noimtiere	Bombástica	A. Orazzi
6 Fecari	E. Callejas	4	56	Marón	Saudade	B. Callejas
7 Bayaico	E. Martucci	4	56	F. Janvier	Cerrazón	E. Martucci
8 Los Andes	L. Cané	4	56	Meadow	L. Vigilancia	A.L. Salvati
9 Guarda	J. Corté	4	56	Trasiego	Granja	O. González
10 Parecido	No correrá	4	54	L. Wembley	Provenza	O. Alvarita
11 Don Ramiro	C. Domínguez	4	53	Cosquilloso	Caramañola	C. Calmi
12 Milenario	O. Matteucci	4	53	Milón	Silletera	O.A. Cervi

Ganador: M. PITT. Enemigo: LON ANDES. Sport: PARAGUAY.

Tercera carrera — PREMIO BATT — A las 15.20 hs.

Para yeguas de 3 años y más edad ganadoras de una carrera no clásica o especial. Peso 56 kg. Distancia 1600 metros. Premio $ 7500 a la 1a., 1875 a la 2a., 1125 a la 3a. y 357 a la 4a. Entrada $ 40.

Caballo	Jockey	E	K	Padre	Madre	Cuidador
1 Y. Princess	M. López	3	56	Meadow	Yole	E. Solari
2 Slick	O. Maiseoni	3	56	Snowfall	Annonce	S. Fraser h.
3 Plata	X.X.	3	56	Caimán	Piloja	A.E. Elten
4 Linda	O. Pellegrino	3	56	Full Sail	Lalla	J. Lapistey
5 Gerenta	T. Albertini	3	56	F. Fruto	G. Cachada	A. Tedeschi
6 Transilvania	E. Sauro	3	56	Sun Lore	Orfila	O. Vichara
7 Bergara	J. Luján	3	56	Baluarte	Bermeja	J. Maschio
8 Elegida	No correrá	3	56	L'Oriflame	Elbia	I. Núñez
9 Zamorana	P. Ortiz	3	56	Meadow	Zona Oris	A.A. Peña

Ganadora: GERENTA. Enemiga: Y. PRINCE. Sport: LINDA

Cuarta carrera — PREMIO PERRIER — A las 16.— hs.

Para yeguas de 3 años y más edad que no hayan ganado. Peso 56 kg. Distancia 1200 mts. Premio $ 7000 a la 1a., 1750 a la 2a., 1050 a la 3a. y 350 a la 4a. Entrada $ 35.

Caballo	Jockey	E	K	Padre	Madre	Cuidador
1 Banderola	No correrá	3	56	Petit Bleu	Bizarría	P. García
2 Garañona	C. Zingoni	3	56	Baluarte	Granja	E.P. Mayer
3 Kehenenge	A. Avero	3	56	Killarney	Flor Brava	A.d.l. Santos
4 Salerita	B. Castro	3	56	Rosalino	Sueca	N. Ojeda
5 Claque	J. Martínez	3	56	Parlanchín	Cravache	F. Maschio
6 Gay Yaiga	O. Pellegrino	3	56	Gay Boy	Fornarina	E. Lema
7 Las XII	C. Portillo	3	56	Ix	Lampa	E. Portillo
8 Castigada	O. Forgan	3	56	Fox Cub	La Cacho	A. Alvarez
9 Gorgeta	J. Lequizamón	3	56	N. Pasha	Propina	A. Tedeschi
10 Sunray	A. Vidal	3	56	Cute Eyes	Sunburst	E. Solari
11 Aruba	L. Cané	3	56	Rolando	Aruja	Vila Fidel
12 Brigolera	J. Duarte	3	56	Baluarte	Brigola	J. Maschio
13 Blue Moon	No correrá	3	56	M. Vero	Broma II	J. da Silva
14 Hipo	X.X.	3	56	Cigarral	H. del Mar	J. Molina
15 Fina II	P. Falcón	4	56	Lapachito	Genlout	—
16 Darefal	O. Matteucci	3	56	Cameron	Darfur	O.A. Cervi
17 S. Brgum	E. Sauro	3	56	B. Pasha	Candonga	E. Fraser h.

Ganadora GORGETA. Enemiga: CLAQUE. Sport: CASTIGADA.

Quinta carrera — PREMIO CONGREVE — A las 16.40 hs.

Handicap para todo caballo de 3 años ganador. Distancia 2000 metros. Premio $ 12.000 al 1o., 3000 al 2o., 1800 al 3o. y 600 al 4o. Entrada $ 60.

Caballo	Jockey	E	K	Padre	Madre	Cuidador
1 Etendard	No correrá	3	57	B. Empire	M. Miss	O.A. Cervi
2 Aux Armes	No correrá	3	56	Diadoque	Almará	F. Lacoste
3 Salliqueló	L. Cané	3	55	Oringaso	Lihuén	A.L. Salvati
4 Quick Sorrel	A. Lavallier	3	54	Quick Ray	Orfila	E. Lema
5 Cuatrero	X.X.	3	53	L'Oriflame	Culebra	F. Rodríguez
6 Bufalo Bill	M. López	3	50	P. Cónsul	Bailarina	J. Alvarina

Ganador: B. BILL. Enemigo: Q. SORREL. Sport: SOLLIQUELO.

Sexta carrera — PREMIO ESPERANZA — A las 17.20 hs.

Handicap para yeguas de 3 años y más edad ganadoras. Distancia 1500 metros. Premio $ 8000 a la 1a., 2000 a la 2a., 1200 a la 3a. y 400 a la 4a. Entrada $ 40.

Caballo	Jockey	E	K	Padre	Madre	Cuidador
1 Pachuca	E. Sauro	5	60	Talent	Perlita	A. Tedeschi
2 B. Bonheur	L. Cané	3	54	Badruddin	Bideana	S. Fuentes
3 Lampia	No correrá	4	54	F. Fruto	Laja	N. Andretta
4 Lírica	No correrá	5	53	Full Sail	Lalla	R. Quinteros
5 Fucha	No correrá	6	53	Cocles	Pancitulia	J. Grimaut
6 Lanzadora	F. Falcón	3	50	Millón	Bala	B. Callejas
7 Horatia	De la Torre	3	50	P. l'Eveque	L. Divina	O.A. Cervi
8 Snow Queen	L. Ríos	3	50	Cute Eyes	S. Bell	J.d.la Cruz
9 Lana Turner	L. Carreño	3	49	Grand...	Film Star	E.P. Mayer

Ganadora: BONHEUR. Enemiga: HORATIA. Sport: LANZADORA

Séptima carrera — PREMIO PRINCESA — A las 18.05 hs.

Para todo caballo de 3 años y más edad ganador hasta $ 30.000 en primeros puestos. Peso 48 kg. Recargo de 1½ kg. por cada 1.500 pesos ganados en primeros puestos. Distancia 1400 metros. Premio $ 7500 a 1o., 1875 al 2o., 1125 al 3o. y 375 al 4o. Ent. $ 40.

Caballo	Jockey	E	K	Padre	Madre	Cuidador
1 Etendard	O. Nardi	3	56 1/2	B. Empire	M. Miss	O.A. Cervi
2 Aux Armes	E. Sauro	3	55	Diadoque	Almará	F. Lacoste
3 Salliqueló	No correrá	3	54	Oringaso	Lihuén	A.L. Salvati
4 Paraguay	X.X.	4	54	Polino	Pigall	R. Rodríguez Llera
5 Cuatrero	X.X.	3	52 1/2	L'Oriflame	Culebra	
6 Paquetón	No correrá	3	52 1/2	Casquetazo	Pacaya	M.A. García
7 Insólito	No correrá	3	50	Meadow	Idea	N. Ojeda
8 Marchons	L. Ríos	3	50	Médicis	C. Nun	J.d.la Cruz
9 Rodeo	No correrá	3	50	Rolando	Mussy	A.F. Areus
10 Buffalo Bill	No correrá	3	50	P. Cónsul	Bailarina	J. Alvarina
11 Indioso	J. Pivotti	3	50	Oringaso	Insensata	P.S. Frías
12 Panda	No correrá	3	50	B. Pasha	Pimpinela	J. Gallas

Ganador: ETENDARD. Enemigo: A. ARMES. Sport: MARCHONS

Octava carrera — PREMIO SIMPLIFY — A las 18.50 hs.

Handicap para caballos de 4 años y más edad (con exclusión de yeguas) ganadores. Distancia 1600 mts. Premio $ 8000 al 1o., 2000 al 2o., 1200 al 3o. y 400 al 4o. Entrada $ 40.

Ganador: PUCCINI. Enemigo: PEREGRINO. Sport: COPO.

HIPODROMO DE LA PLATA

COMPETIDORES Y MONTAS PARA ESTA TARDE

1a. PR. MONTREAL — 1100 METROS
Pessaria 57, M. Prátola
Casiela 57, M. Fernández
Pipa II 57, P. P. Falcón
Miss Roxana 57, X. X.
Capa Punzó 57, H. Osiro
Consagrada 57, R. Medina
Chinchina 57, F. Echagüe
City Bell 57, X. X.
Ruta 57, A. García
Espe 57, L. Motta
Pompona 57, A. Díaz
Afectada 57, F. M. Ortiz
Mandió 57, R. González

2a. PREMIO GITANILLA — 1300 MT.
Mentilona 56, X. X.
Waltica 56, R. M. Valdés
Bocanel 56, N. Alvarez
Matoquita 56, H. Castro
Pichoncita 56, M. Fernández
Tafinita 56, A. Canay
Viaminga 56, E. Medina
Copina 56, F. Vivas
Splash 56, C. Riero
Gargiasa 56, no correrá
Golita II 56, F. M. Ortiz
Chiquilla 56, A. García
Tacada 56, L. Almirón
Lasy 56, X. X.
Aruba 56, no correrá
Aspasia 56, A. O. Mañansi
F. del Campo 56, X. X.

3a. PREMIO ALUMINE — 1300 MTS.
Delirio 57, X. X.
Sosegado 57, R. M. Valdés
Lagarto 57, R. Rodríguez
Tolano 57, F. M. Ortiz
Calfucurá 57, P. P. Artigas
Viator 57, R. E. Ordoñez
Rocaio 57, X. X.
Zalarrench 55, E. Echegaray

4a. PREMIO ETRURIA — 1200 MTS.
Puro Ut 57, M. Fernández
Actriz 57, X. X.
Maicha 57, E. Amachástegui
Raia 57, X. X.
Algu 57, V. Lanzalot
Granjera 57, C. Portilla
Pure Polly 57, C. Riero
Tarari 57, H. Pastorelli
Montirosa 57, E. V. Martínez

5a. PREMIO SANDALO — 1400 MT.
El Brujito 56, H. Padula
Palénico 56, C. Sobral
Buso 56, A. O. Aristeguí
Bando 56, R. Vadala
Mandadero 56, X. X.
Jorobado 56, H. Casier
Jáuregui 56, X. X.
Rem 56, P. P. Artigas
Gonopi 56, A. Godi

6a. PREMIO BALTIMORE — 1300 MT.
Mandi 57, H. Castro
Phantom 57, X. X.
Chasquido 57, P. M. Ortiz
San Antonio 57, J. C. González
Cercas 57, E. Etchegaray
Don Bosco 54, V. Lanzalot
Sobresalto 54, X. X.

7a. PREMIO NIRVANA — 1300 MTS.
Arasita 57, no correrá
Petaura 56, R. ...
Sanidad 55, E. A. Catalano
Maleja 55, R. Santucho
Mar Clara 54, A. Godi
Brea 54, C. Sobral
Grecia 56, H. Pastorelli
Tigai 48, M. Fernández

8a. PREMIO VENDOME — 1400 MTS.
Nandirée 57, X. X.
Barón 56, X. X.
Picón 55, A. O. Mañansi
Lelico 54, F. Echagüe
Olimerino 54, X. X.
Rosé 53, no correrá
Ogando 50, R. Vadala
Cabulero 49, V. Lapellegrina
Marrona 49, M. Fernández
Casandra 48, X. X.

HIPODROMO DE ROSARIO

COMPETIDORES Y MONTAS PARA ESTA TARDE

PRIMERA CARRERA — 1700 METROS
Cerro 52, R. Maldonado
La Pampa 51, C. Sauro
[illegible]

SEGUNDA CARRERA — 1300 METROS
[illegible]

TERCERA CARRERA — 1400 METROS
[illegible]

CUARTA CARRERA — 1300 METROS
[illegible]

QUINTA CARRERA — 1100 METROS
[illegible]

SEXTA CARRERA — 1300 METROS
[illegible]

SEPTIMA CARRERA — 1400 METROS
[illegible]

OCTAVA CARRERA — 2000 METROS
[illegible]
Clavito 56, X. X.
Heráclo 54, C. Sauro
Hebles 54, B. Marcos
Gato Negro 52, A. Baratucci

El Piolita, puede ganar la segunda

El Premio "Penca" extraoficial que se disputará en segundo término sobre la distancia de 500 metros, cuenta con trece inscriptos entre ellos varios elementos bien conocidos y en condiciones de terciar en la contienda con muy buenas probabilidades de éxito. Por sus antecedentes en el escenario de origen, Rafaela, parece lógico admitir como muy probable el triunfo de Jovial, pero es el caso que no estamos absolutamente convencidos de su presentación.

Ante la presumible ausencia del caballo de Fardel, consignamos como el más seguro candidato, a El Piolita, un pensionista de Vivas que está comportándose con extraordinaria regularidad, aun cuando está demorando en proporcionar una nueva satisfacción al propietario de la caballeriza a la cual pertenece.

Afligido, un rafaelino que no obstante no haber actuado sino una vez en nuestro medio, adjudicándose en esa ocasión un discreto segundo puesto, resulta otro de los buenos candidatos, pero tienen también chance muy destacada, Piedra Buena, una de Domingo Ayala que el viernes sorprendió con un ejercicio ponderable y El Agrio que es otro en el que se ha operado una evolución francamente ponderable.

Requemoza se Presenta en la Plenitud de sus Formas

Ocupa el quinto lugar del programa que deberá cumplirse esta tarde, una carrera oficial que deberá discutirse sobre el recorrido de 1300 metros.

Es posible que con la sola excepción de Etrusca, los restantes inscriptos salgan a la pista a dirimir supremacías, correspondiendo a Requemoza, que está pasando por un momento realmente excepcional de su breve campaña, en las pistas un papel preponderante y tanto que casi no se encuentra un solo profesional que admita la probabilidad de su derrota. La hija de Arrastro, mantiene un alto grado de preparación y prueba de ello es la regularidad con que viene cumpliendo con sus ejercicios en privado.

Para el caso de que ésta hubiera de fracasar, consideramos a General Guido como su contra más calificada, pues el pensionista de I. Casella, no sólo ha evidenciado a través de su actuación en nuestro medio, condiciones de ligero, sino que también está resultando bastante parejo, rematando las carreras con generoso final. En el caso que la hija de Requeté hubiera de fracasar, será éste el encargado de ocupar en el marcador el lugar que parecía estarle reservado a aquélla.

Otro que anda bien y del cual no nos sorprendería que consiguiese imponerse es Casquete aun cuando según nos informaba su cuidador, no era segura que fuese ratificado.

Completan el lote, Carabinero que llega a la carrera con un buen ejercicio y Canguro cuyo fracaso de una semana antes nos produjo desconcierto y tanto que consideramos que fué aquélla una marca falsa de la que ahora tratará de rehabilitarse.

Es propicia para las sorpresas la primera

Dará comienzo la fiesta de esta tarde en la pista local, con una extraoficial de "llamada", prueba que cuenta con diez inscriptos y que nos parece muy propicia para que se produzca un batacazo, en razón de la falta de antecedentes de la mayoría de los anotados y respecto de los cuales, lógicamente, los directamente interesados se muestran muy reservados.

Reemplazantes, que termina de perder una carrera casi imposible, deberá cargar con la responsabilidad de defender nuestro pronóstico, señalando a Negrita que será dirigida por Paiz, como su principal contra y a Desde Lejos, como un buen tercero en discordia.

A menos que entre los varios desconocidos que se presentarán exista alguno positivamente bueno, lo más seguro será que los primeros puestos del marcador, se distribuyan entre los tres mencionados, probablemente en el orden descripto.

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA

PARA ELEGIR DIPUTADOS NACIONALES Y SENADORES Y DIPUTADOS PROVINCIALES DECRETO Nº 00483/48

Santa Fe, 26 de Enero de 1948.

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley Nº 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º) Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores **José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino**, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don **Alcides D. Cuminetti Correa**, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley Nº 8871, cada elector sólo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2º) Convócase igualmente al electorado de la Provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) Diputados a las HH. CC. Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

Departamento Belgrano: Un Senador en reemplazo de don **Angel E. Molino.**

Departamento Caseros: Un Diputado en reemplazo de don **Oscar N. Galdiz.**

Departamento Castellanos: Un Senador en reemplazo de don **Francisco Tavella Ricça**; y Dos Diputados en reemplazo de don **Alberto C. Bonino** y **Oreste D. Lovaglio.**

Departamento General López: Un Senador en reemplazo de don **Leo Ramognino**; y Un Diputado en reemplazo de don **Adolfo Vicente Rubino.**

Departamento General Obligado: Un Senador en reemplazo de don **Enrique Gil**, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952 y Un Diputado en reemplazo de don **Alberto Muro.**

Departamento Iriondo: Un Senador en reemplazo de don **Abel Romegialli**; y Dos Diputados en reemplazo de don **José Crosignani** y don **Juan B. Perero.**

Departamento La Capital: Un Diputado en reemplazo de don **Miguel Torres.**

Departamento Las Colonias: Un Senador en reemplazo de don **Juan Meiners**; y Dos Diputados en reemplazo de don **Raúl Luis Bruera** y don **Rodolfo Rosselli.**

Departamento 9 de Julio: Un Diputado en reemplazo de don **Rodolfo A. Romero.**

Departamento Rosario: Cinco Diputados en reemplazo de don **Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.**

Departamento San Cristóbal: Un Diputado en reemplazo de **don Segundo P. Avila.**

Departamento San Jerónimo: Dos Diputados en reemplazo de **don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.**

Departamento San Justo: Un Senador en reemplazo de don **Néstor Héctor Imhof.**

Departamento San Martín: Un Diputado en reemplazo de **don Adero Enzo Marchetti.**

Artículo 3º) El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la Partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4º) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ
José G. Ghio

Es copia fiel.
Félix L. Lo Celso
Oficial 1º
Secretaría de Gobierno

CONVOCATORIA PARA ELEGIR MIEMBROS EN LOS CONCEJOS DELIBERANTES DECRETO Nº 456

Santa Fe, 26 de enero de 1948.

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nros. 3161 Art. 3º; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2860 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral Nº 2600,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

Municipalidad de Cañada de Gómez: Cinco titulares y cinco suplentes.

Municipalidad de Casilda: Cinco titulares y cinco suplentes.

Municipalidad de Esperanza: Cinco titulares y cinco suplentes.

Municipalidad de Gálvez: Cinco titulares y cinco suplentes.

Municipalidad de Rafaela: Cinco titulares y cinco suplentes.

Municipalidad de Reconquista: Cinco titulares y cinco suplentes.

Municipalidad de Rosario: Veintitrés titulares y veintitrés suplentes.

Municipalidad de Rufino: Cinco titulares y cinco suplentes.

Municipalidad de San Lorenzo: Cinco titulares y cinco suplentes.

Municipalidad de Santa Fe: Once titulares y once suplentes.

Municipalidad de V. Tuerto: Cinco titulares y cinco suplentes.

Artículo 2º) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Artículo 3º) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Artículo 4º) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes respectivas Municipalidades, electorales" con cargo a las conforme lo dispone el artículo 107 de la Ley 2756.

Artículo 5º) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ
José G. Ghio

Es copia fiel.
Félix L. Lo Celso
Oficial 1º
Secretario de Gobierno

134096 Alt. v. 6/2/48

Departamento de Salud Pública

LICITACION PUBLICA

Para la adquisición de una unidad Radiográfica y Fluoroscópica, completa con seriógrafo, destinada a la Unidad Sanitaria y de Acción Social de Firmat.

Apertura de propuestas: día 11 de febrero a las 11 horas, en el despacho del señor Presidente del Departamento de Salud Pública, Bvard. Gálvez número 1274 Santa Fe.

Bases: pueden retirarse en Oficina de Compras.

135055 Alt. v. 4/2/48

GALVEZ SEÑALO EL MEJOR TIEMPO EN LAS PRUEBAS DE CLASIFICACION

Fangio Condujo un Simca y se Clasificó Segundo

ROSARIO, 31. (ANS). — Sin lugar a dudas, han sido las pruebas de clasificación cumplidas hoy en el Parque Independencia, muy superiores a las del circuito de Palermo y también a las de Mar del Plata; indiscutiblemente ha influído en ello el hecho de que los dos volantes argentinos en quienes se cifran grandes esperanzas, Oscar Alfredo Gálvez y Juan Manuel Fangio, hayan superado a los ases europeos, Farina, Villoresi y Wimille.

Gálvez y Fangio que largaron en el último pelotón conjuntamente con Villoresi y Varzi, se adelantaron a éstos y recorrieron varias veces el circuito en tren de carrera; Gálvez se posesionó de la delantera y a pesar del evidente deseo de Fangio por quitarle ese puesto, no pudo hacerlo; en las curvas, el Simca que conducía el corredor de Balcarce, se le acercaba al Alfa Romeo de Gálvez, pero éste picó magníficamente en las rectas y así de esa forma, pudo Gálvez señalar el mejor tiempo de la jornada, superando el 1m. 50s. que tenía Villoresi del día anterior. Sorprendió hasta a los mismos corredores esa actuación de Gálvez porque la característica del circuito que tiene 16 curvas en su recorrido de 2.511 metros, se presta más para los coches chicos que para los grandes como el que guía este volante argentino; reveló ese hecho una extraordinaria pericia y una perfecta adaptación al circuito en Gálvez.

Los coches Simca que conducen Wimille y Fangio son los que mejores han andado hoy, es admirable la velocidad que desarrollan y la facilidad con que permiten tomar las curvas casi sin disminuirla; por ello se espera que en plena lucha, en la prueba de mañana domingo, estén en los primeros puestos.

LABOR DE LOS MECANICOS

Ha sido extraordinaria la labor que han debido desplegar los mecánicos de casi todas las máquinas; Villoresi, no conforme con el andar de su coche, hoy a medio día dispuso desarmarlo completamente y hacerle cambiar los aros; realizado ello, lo hizo andar durante tres horas para ablandarlo y largó con ese fin en el segundo pelotón de las pruebas de clasificación, pero sin éxito, recién en la última serie corrió bien, clasificándose 3o.

Farina ha probado sus dos máquinas, expresando que la Maserati 1.500 es la que más le agrada; desea modificar las multiplicaciones, esperando hacerlo esta noche.

Varzi ha debido desechar sus dos máquinas y recurrir al Alfa Romeo 308 que condujo el año pasado en este mismo circuito y que es el que corrió Wimille en Palermo y Mar del Plata.

Eitel Cantoni ha tenido mala suerte de entrada, después de intensa labor de sus mecánicos sufrió desperfectos justo en el momento de largar la serie de clasificación.

PRUEBAS DE CLASIFICACION

En la primera serie se dispusieron a largar Andrés Fernández, Eitel Cantoni, Pedro Llanos y Jean Pierre Wimille; Cantoni quedó parado por empastelamiento de las bujías; largaron los demás y cumplieron con las vueltas reglamentarias, siendo sus mejores tiempos los siguientes: Wimille 1m. 50s. 7|10; Llanos 1m. 58s. 3|10; Cantoni que largó a la mitad de la serie 2m. 5|10 y Fernández 2m. 4s. 6|10.

SEGUNDA SERIE

En el segundo pelotón se alistaron Landi, Rosa, Villoresi, Bizio y Farina; Villoresi solo paseó y los demás establecieron los siguientes tiempos: Landi 1m. 53s. 3|10; Rosa 1m 54s. 8|10; Farina 1m. 50s. 4|10, el mejor tiempo hasta ese momento; Bizio 1m. 54s.

OSCAR GALVEZ EL MEJOR

En la última serie se dispusieron para correr Oscar Alfredo Gálvez, Juan Manuel Fangio, Luis Villoresi y Aquiles Varzi. La lucha, que como decimos se entabló entre Fangio y Gálvez, contribuyó a que éstos, contando con el buen rendimiento de las máquinas establecieron los dos mejores tiempos de la jornada, los cuales, por otra parte, están lejos del 1m. 48s. que tiene Villoresi del año pasado en este mismo circuito. Los tiempos de esta serie fueron así: Gálvez 1m. 49s.; Fangio 1m. 49s. 2|10; Villoresi 1m. 50s. 1|10 y Varzi 2m. 1|10.

CLASIFICACION GENERAL

De acuerdo con ellos las autoridades de la prueba dieron a conocer la siguiente clasificación general, la que a la vez dispone la colocación de los corredores en el Gran Premio:

1o. O. A. Gálvez, con 1m. 49s. y un promedio de 92 kms. 848 metros.

2o. J. M. Fangio, con 1m. 49s. 2|10 y un promedio de 92 kms. 672 mts.

3o. Villoresi, 1m. 50s. 1|10.

4o. Farina, 1m. 50s. 4|10.
5o. Wimille, 1m. 50s. 7|10.
6o. Landi, 1m. 53s. 3|10.
7o. Bizio, 1m. 54s.
8o. Rosa, 1m. 54s. 7|10.
9o. Llanos, 1m. 58s. 1|10.
10o. Varzi, 2m. 1|10.
11o. Cantoni, 2m. 5|10.
12o A. Fernández, 2m. 4s. 6|10.

El Gran Premio "Ciudad de Rosario" dará comienzo a las 17 y 30 horas, con la participación de todos los volantes antes citados.


OSCAR A. GALVEZ


JUAN M. FANGIO

JOSE FARINA

Se realizó anoche la "Cena de la Amistad"

En la flamante pista de mosaicos del estadio de Colón se sirvió anoche la "Cena de la Amistad". El acto constituyó todo un acontecimiento de reales proporciones, en el que la confraternidad se puso de manifiesto en diversos aspectos. Previamente a la comida, en la sede social de Colón hubo una reunión de dirigentes de clubes de nuestra ciudad y Rosario que intervienen en el campeonato de segunda profesional de ascenso de la A.F.A., en la que se cambiaron ideas sobre la conocida cuestión que han planteado las instituciones similares de la Capital Federal.

Organiza Una Gran Prueba Central Villa María Selva

El Club Deportivo "Central Villa María Selva", de nuestra ciudad ha programado para el próximo domingo 8 de febrero próximo, en horas de la mañana, la primera prueba ciclística en carreteras, de la temporada. La misma que estará dividida para corredores de 1a., 2a., 3a. y 4a. categoría, tendrá el siguiente recorrido: Para las tres primeras categorías, se disputará sobre la ruta 11 a San Justo, llegando hasta Nelson en la intersección del camino con la localidad de Laguna Paiva, hasta donde llegarán los ciclistas, desde esta localidad retornarán por camino de tierra hasta Santa Fe, recorriendo aproximadamente 85 kilómetros. La prueba reservada para corredores de 4a. categoría llegará hasta la intersección de la ruta 11 con el camino a Monte Vera hasta donde llegarán para retornar a Santa Fe, también por tierra y recorriendo aproximadamente 30 kilómetros.

Los premios en disputa son los siguientes: Para la prueba de fondo, al 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o., objetos de arte valor $ 50, 40, 20, 10 y 5, respectivamente, además el corredor mejor clasificado se hará acreedor a un tubo y el segundo a un par de pedales. El corredor de 3a. categoría mejor clasificado se hará acreedor a un premio especial consistente en un objeto de arte valor $ 5 y el socio corredor del club organizador mejor clasificado también se hará acreedor a igual premio.

Para la prueba de cuarta categoría se pondrán en disputa los siguientes premios: Al 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o., se adjudicarán objetos de arte valor $ 25, 15, 10, 5 y una medalla.

Las inscripciones se recibirán hasta el día viernes 6 de febrero a las 22, en los siguientes puntos: Club Dep. Central V. M. Selva, calle Ricardo Aldao 2050; Casa Paskvan Hnos., Av. Gral. Paz 5055 y Casa Freysse, Cortada Bustamante 2050, o telefónicamente a los siguientes números: 15843, 18969 y 16727. El derecho de inscripción ha sido fijado en $ 2 para los corredores de 1a., 2a. y 3a. categoría y $ 1 para los de 4a., los números para distinguir a los competidores serán cobrados $ 0.50 cada uno, suma que será devuelta contra entrega del mismo.

La señal de largada para la prueba de fondo ha sido fijada para las 8.30, en la intersección de las calles Av. 15 de Noviembre (ex A. del Valle) y 22 S|N. por Av. 15 de Noviembre tomando hasta 30 S|N. para seguir por el camino pavimentado en calle 9 de Julio frente al Colegio Don Bosco y seguir la ruta nacional No. 11 a San Justo hasta el cruce del camino a Laguna Paiva. La prueba para corredores de 4a. categoría se largará a las 9.30, desde el mismo punto. La llegada se efectuará entrando por calle 9 de Julio hasta el Colegio Don Bosco, tomando 30 S.N. y Av. 15 de Noviembre para finalizar en la esquina de esta avenida y 22 S|N.

No dudamos que dado el entusiasmo de competir en ruta, todos los ciclistas santafesinos y entrerrianos estarán presentes en esta gran competencia.

EL TORNEO DE SEXTA DEL CLUB SARMIENTO

Por el torneo de futbol de sexta división organizado por el club Sarmiento, se jugarán hoy los siguientes partidos, en la cancha de Sportivo Santa Fe:

A las 8.30: Defensores de El Ciclón v. Sarmiento "B"; 10: Dock Sur v. 1o. de Mayo; 11: Racing v. Miramar.

Por la tarde, 14 horas: Exito Argentino v. Cervecería Santa Fe; 17, Huracán v. Sarmiento "A"; 18: Estrella Federal v. Casa Papini.

Los rivales de barrio, Sarmiento "A" y Huracán se disponen a brindar un excelente encuentro.

Independiente juega hoy frente al León

De acuerdo con el programa oficial de partidos que debe cumplir el equipo de Independiente, en México, hoy tendrá que jugar frente al León, conjunto éste que se sindica como gran adversario para el cuadro argentino.

El último empate de Independiente, tal vez sea ocasionado porque las informaciones cablegráficas dan cuenta de que mereció indiscutiblemente el triunfo, que sus hombres jugaron con visible comodidad y confianza y que cuando se dispusieron ganar se encontraron con una cerrada defensa que se opuso a todo intento. En cuanto a la calidad de su juego, las críticas periodísticas son altamente favorables.

Después de este partido, Independiente, volverá a jugar el 5 y 8 del mes que se inicia.

Hipódromo Argentino

RESULTADOS GENERALES DE AYER

1a. CARRERA

1o. HER MAGESTY 56 kilos, por Diadoque y Heat Wave, del stud E. S., al cuidado de G. de Palma.
2o. Nicotina 56.
3o. Waggish 56.
4o. Sellima 56.
No corrieron: Banderola y Kekenense. Sports: del 1o. $ 5.40 y 2.60; del 2o. 2.70 y del 3o. 4.50. Ganada por 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'24". Jockey: Nardi.

2a. CARRERA

1o. LINDO PIAL 56 kilos, por Baber Shah y Linda Línea, del stud Los Pingos, al cuidado de J. J. León.
2o Bayano 56.
3o. Transit 56.
4o. Liverpool 56.
No corrieron: Estoico, Denario, Maletero, Sandro, Flammarión y Pregón. Sports: del 1o. $ 4.30 y 2.50; del 2o. 3.30 y del 3o. 4.40. Ganada por 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'38" 4|5. Jockey: R. Martín.

3a. CARRERA

1o. VERBO 53 kilos, por Malandro y Vampira, del stud Saint James, al cuidado de P. Ferro.
2o. Cíclope 58.
3o. Cleveland 53.
4o. Chunso 56.
No corrieron: Rodando, Balzac, Guiriache, For Ever, Neófito, Saudo, Mus y Totoral. Sports: del 1o. $ 14.70 y 4.90; del 2o. 3.60. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'38" 4|5. Jockey: Carreño.

4a. CARRERA

1o. ECLAIR 54 kilos, por Meadow y Escocia, del stud O. Chopitea, al cuidado de E. Fraser.
2o. Bullicioso 57.
3o. Ximeno 54.
4o. Smiling 57.
No corrieron: Rom, Paquetón, Sir Oliver, Snow Tune, Hop e Insólito. Sports: del 1o. $ 5.20 y 3.30; del 2o. 3.50. Ganada por 1|2 cabeza. Tiempo: 1'5" 2|5. Jockey: Mateucci.

5a. CARRERA

1o. LUNA LLENA 50 kilos, por Cocles y Larracha, del stud Amistad, al cuidado de B. Callejas.
2o. Tatacuá.
No corrió: Sinsal. Sport: del 1o. $ 2.50. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2'15" 3|5. Jockey: Falcón.

6a. CARRERA

1o. ELEGIDA 50 kilos, por L'Oriflamme y Elida, del stud G. G., al cuidado de I. Núñez.
2o. Marcelita 53.
3o. Praliné 57.
4o. Lana Turner 52.
No corrió: Lanzadora. Sports: del 1o. $ 16.80 y 6; del 2o. 5.40. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'31" 4|5. Jockey: Ríos.

7a. CARRERA

1o. TAKI 49 kilos, por Haut Brion y Tercerola, del stud Hugovaldo, al cuidado de A. Robles.
2o. Lampia 57.
3o. Fucha 58.
4o. Esmeralda 57.
No corrieron: Hija Hermosa, Lírica, Kali, Cabulera, Wench y Araniza. Sports: del 1o. $ 9 y 3.10; del 2o. 3. Ganada por 3|4 cuerpo. Tiempo: 1'26" 4|5. Jockey: Martín.

8a. CARRERA

1o. PICAPEDRERO 55 kilos por Parwiz y Cantera, del stud Parera D., al cuidado de D. Parera.
2o. Starlike 55.
3o. Camping 50.
4o. Acelerado 50.
No corrieron: Huaico, Cascador, Surtidor, Cíclope, Bamboleo, Los Andes, Chunso y Gualicho II. Sports: del 1o. $ 5.30 y 2.50; del 2o. 4. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 3'5" 2|5. Jockey: Ríos.

Boca Perdió Anoche Frente al Palmeira

Jugó anoche el equipo de Boca Juniors frente al Palmeira, siendo vencido por los brasileños por dos tantos contra uno, convirtiendo los goles Bovio, a los 37 minutos del 1er. tiempo y Ferrari y Artusiño, a los 15 y 19 minutos respectivamente, del segundo tiempo

AVIVATO — por Lino Palacio



PATORUZU — por Dante Quinterno











Américo Bonetti Está Cumpliendo Una Destacada Actuación en Buenos Aires

Solo Américo Bonetti queda en pie de la delegación santafesina que está participando en el torneo de los Guantes de Oro que se disputa en el Luna Park de Buenos Aires bajo los auspicios de la Unión Argentina de Box.

Esta competencia que se realiza anualmente, como se sabe, reúne a una crecida cantidad de boxeadores, los más calificados de todo el país, y cada jornada consta de numerosas peleas, al punto de que a veces se han prolongado hasta las 3 de la madrugada.

Hemos informado ya del comportamiento que ha tenido la delegación de la Unión Santafesina de Box, de la que eran sus principales figuras Américo Bonetti, Benigno Franco y Juan Villalba; de ellos sólo se mantiene en el torneo Américo Bonetti, quien se ha venido superando en cada una de sus presentaciones. El destacado púgil santafesino tiene en su haber un triunfo por k.o. y tres por puntos. Villalba llegó hasta los cuartos de finales, siendo vencido por puntos por el porteño Orlando Bustos.

LAS SEMIFINALES

El importante torneo entra ahora en el período prefinal y como es lógico suponerlo, las peleas significan para los púgiles serios compromisos. Han llegado a esta parte del certamen en la categoría pluma, que es en la que participa Américo Bonetti, los siguientes boxeadores: Orlando Bustos, Félix Guzmán, Raúl Guerrero y Américo Bonetti; hoy debrá realizarse el sorteo respectivo para la rueda semifinal que deberá disputar mañana por la noche en el Luna Park. Cualquiera que sea el rival que le toque a nuestro representante, será una prueba más difícil que las que ya ha sorteado, pero se espera que las condiciones sobresalientes de Bonetti, su buen físico y su fuerte pegada, sea un factor preponderante para poder salir airoso en la justa. Sus actuaciones han sido comentadas favorablemente por la prensa metropolitana y se ha elogiado su forma recia de combatir, proporcionando buen espectáculo en cada pelea.


AMERICO BONETTI


JUAN VILLALBA

La Segunda Jornada de los Campeonatos de Natación

En los campeonatos nacionales para cadetes y menores y Provinciales para Juniors, que se iniciaron ayer en Rosario, se cumplirá hoy la jornada final; en ellos intervienen además de los nadadores de Gimnasia y Esgrima de nuestra ciudad, representantes del Náutico El Quillá.

Las pruebas de hoy se ajustarán al siguiente programa:

400 metros libres, niñas cadetes Selec. Nacional: A. Corea, N.O.B.

400 mts. libres caballeros, Juniors: A. Cavalcanti N.O.B.; G. Bollero C.H.; N. Córdoba N.O.B.; G. Giammarino C.H.; N. Simeoni C. H.; H. Perpiñá C.R.R.

100 metros pecho caballeros, Juniors: H. Ravenna N.O.B.; A. Vannucci C.R.R.; O. Montelar N.O.B.; O. Crosby C.H.; O. R. López N.O.B.; A. Chiarello C.H.; H. Meneghello C.A.P.; R. Collazo C.H.

100 metros libres niños cadetes Selec. Nacional: A. Gigena N.B.O., C. Rubio C.H.; J. Vogt C.R.R.

50 metros pecho niños menores, Selec. Nacional: R. Torrente N.O.B.; O. Schujman C.A.F.; A. Limonta C.A.F.; A. Linares C.A.F.

200 metros espalda caballeros Juniors: A. Deco N.O.B.; F. Volpi Querón C.G.E.S.F.; E. Prieto C.H.; H. Busso C.H.

100 metros libres niñas cadetes, Selec. Nacional: A. Corea N.O.B.

100 metros libres caballeros Juniors: I. Maselli C.A.P.; E. Mattios C.A.F.; A. Cavalcanti N.O.B.; N. Córdoba N.O.B.; N. Simeoni C.H.; A. Simeoni C.H.; J. B. Bertotto C.H.

50 metros espalda niños menores Selec. Nacional: R. Torrente N.O.B.; F. Isurieta N.O.B.; E. de Lezana C.A.F.; R. Pecchenino C.R.R.; C. Pujol C.A.P.; J. M. Iglesias C.A.P.; A. Revigilo C.A.F.

100 metros pecho Damas Juniors: A. García N.O.B.; Mattonal N.O.B.

50 metros libres niñas menores Selec. Nacional: S. Posnasky N.O.B.; M. Gaubeca N.O.B.; M. Americo C.A.N.O.B.; R. Bosso C.A.R.; A. M. Ciouti C.A.R.; M. Robson C.A.R.; Y. Andino C.A.P.; B. Aragón C.H.

200 metros libres damas juniors: A. Corea N.O.B.; N. Pampaluna C.H.

Posta 4x100 metros, niños cadetes Selec. Nacional: C.H. un equipo.

Posta 3x50 metros, niños menores, Selec. Nacional: C.A.N.O.B. 1 equipo; C.A.F. 1 equipo; C.R.R. 1 equipo; C.A.P. 1 equipo; C.H. 1 equipo.

Posta 3x50 metros, 3 estilos, niñas menores, Selec. Nacional: C.A.N.O.B. 1 equipo; C.A.R. 1 equipo.

Posta 3x100 metros, 3 estilos, caballeros juniors: C.A.N.O.B. 1 equipo A; C.A.N.O.B. 1 equipo B; C.G.E.S.F. 1 equipo; C.R.R. 1 equipo; C.H. 1 equipo A; C.H. 1 equipo B.

Posta 3x50 metros, 3 estilos, Damas Juniors: C.A.N.O.B. 1 equipo A; C.A.N.O.B. 1 equipo B; C.G.E.S.F. 1 equipo; C.H. 1 equipo A; C.H. 1 equipo B.

El Orden

Defensa de los Patrióticos Obietivos de la Revolución

El Poder Ejecutivo de la Nación, al intervenir las provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, ha fijado su punto de vista acerca de la medida adoptada, en salvaguardia de los patrióticos objetivos de la Revolución del 4 de junio.

En tal sentido, expresa, que aun cuando se ha operado dentro del país, una renovación trascendente en materia económica, social y espiritual, «aparecen sin embargo algunos núcleos locales responsables de la ejecución de los mandatos revolucionarios, cuyas desarmonías desencadenan conflictos y problemas que entorpecen, esterilizan y anulan la acción social, política y administrativa en las respectivas jurisdicciones provinciales».

El poder federal, vigilante de la integridad institucional, no ha podido seguir asistiendo al espectáculo que ofrecían dichas provincias, porque al velar por la seguridad del Estado, también debe controlar los destinos de aquéllas, las que aun dentro de sus poderes autónomos, pueden desviarse y desnaturalizar los fines de progreso, de concordia y de administración depositados en los representantes del pueblo que ejercen las funciones públicas.

Por esa razón, es que al fundamentar el decreto, también ha podido el P. E. manifestar que: «el gobierno federal no puede asistir indiferente al sacrificio estéril de los pueblos defraudados en sus derechos soberanos, pero impotentes para detener un proceso regresivo, corregir los desvíos de sus mandatarios y alcanzar por sus medios institucionales el halago de sus ansias imperativas de bienestar y progreso y el desorden reinante impone el penoso e inexcusable deber de ocurrir con el amparo federal para recuperar el tiempo inútilmente perdido y encauzar los negocios públicos hacia la consecución de los patrióticos objetivos que señaló la revolución o imponen las circunstancias».

Los gobiernos responsables, son los únicos capaces de hablar así. El gobierno surgido de los históricos comicios del 24 de febrero, fiel intérprete de la voluntad popular, no podía mostrarse indiferente al retroceso que ofrecían las tres provincias intervenidas, donde el pueblo auténtico, era defraudado en sus aspiraciones, por la incomprensión e ineptitud de sus gobernantes, que no sabían interpretar las ansias renovadoras que surgieron el 17 de octubre de 1945, para aventar las antiguas mañas de la oligarquía y de todos aquellos que seguían manteniendo contacto con las aspiraciones del capitalismo foráneo, con el único objeto de tener sometido al pueblo en una condición de inferioridad, económica y moral al mismo tiempo.

El gobierno federal, no ha podido permanecer insensible frente al estado de subversión existente en esos tres Estados y responsable de su misión histórica y revolucionaria, ante los errores cometidos, ha debido inexorablemente tomar una determinación enérgica y de positiva eficacia en favor de los destinos de dichos pueblos y en defensa de los postulados revolucionarios que encarna y materializa, con la visión puesta en el porvenir económico, espiritual y moral de los argentinos.

Sabemos que algunos constitucionalistas ligados a la corriente oligárquica y los eternos detractores que militan en las filas de los políticos desplazados, han criticado la obra depuradora llevada a cabo por el gobierno federal. Pero también sabemos, que ellos quieren crear un clima de confusionismo, para quebrantar la obra que ejecuta sin vacilaciones el gobierno del general Perón. Todo eso será en vano. El gobierno revolucionario, quiere hacer una obra verdaderamente revolucionaria y por esa razón, es que el Ministro del Interior afirma: «Es en este caso un alto ejemplo de purificación interna: el que no sirve al país, aunque pertenezca a nuestro movimiento, no será amparado, sino por el contrario merecerá las sanciones que estén al alcance del gobierno central». No pueden ser más precisas las intenciones ni mejor orientados los propósitos.

Puede el pueblo argentino estar seguro que el decreto de intervención a las tres provincias, responde a una necesidad inexorable, y tiende a defender los patrióticos objetivos de la revolución, destinados a dar al pueblo, las conquistas sociales, económicas y espirituales, que materializadas con amplitud de espíritu y generoso empeño por el gobierno del general Perón, sitúan a la Argentina, entre las naciones del mundo, donde la justicia social no es un mito, sino una realidad tangible.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

El gobernador de la provincia, Dr. Suárez, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno poco antes de las 8 de ayer. Después de firmar resoluciones y decretos, conferenció con los ministros y concedió audiencias. Recibió a los senadores Juan Aguirre y [illegible]; a los diputados José Crosignani, Emilio Sosa, Emilio Parma, Miguel Torres y J. Santos Bellini; al director del diario EL ORDEN don Fernando [illegible]; al Delegado de la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, Carlos Abrego Virrel; al Delegado de la Confederación General del Trabajo, [illegible]; [illegible] Santa Fe, señores [illegible]; a delegados de la Asociación de O. y Empleados Municipales de Rosario; a una delegación de vecinos de San Cristóbal; al jefe de policía de San Justo; al intendente municipal de La Capital y al intendente municipal de Casilda.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

Se hizo presente en su despacho el ministro de Gobierno, señor José Ghio, quien después de resolver diversos asuntos, firmó resoluciones y concedió audiencias. Recibió al Director de Rentas del Arzobispado R. P. Lazzo; al señor E. Orellano, de la Sección Química del Instituto Bromatológico; al ingeniero José Ducco y señor Enrique Alonso, de las Centrales Eléctricas del Estado; al senador Christen; al diputado Bellini; al Dr. [illegible]; señor M. A. Egaña, de la firma Frezie, [illegible] y al Dr. José S. Mai.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El Dr. Alberto Dumont, ministro de Educación, Justicia y Culto, concurrió temprano a su despacho. Conferenció con sus colaboradores inmediatos, estudió importantes asuntos y concedió varias audiencias, recibiendo, entre otros al doctor José [illegible] Mai.

EN LOS [illegible] MINISTERIOS

Los restantes ministros y secretarios concurrieron a sus respectivos despachos. Estudiaron y dieron trámite a numerosas audiencias y firmaron resoluciones.

AGRADECEN AL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia, Dr. Waldino [illegible] Suárez, ha recibido una conceptuosa nota de las autoridades de la Asociación Obrera Textil, de la Capital Federal. Le agradece la donación de una biblioteca gremial efectuada recientemente por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Destaca la entidad, la preocupación del gobernante de la provincia de Santa Fe por acrecentar la cultura de la masa trabajadora del país, lo que, dice, resulta natural y lógico para quienes conocen el interés que tiene el P. E. provincial por el afianzamiento de la justicia social y el esfuerzo que realiza en pro del bienestar del pueblo de la provincia.

TRASLADO DE OFICINAS

Conocida es la falta de comodidades en la Casa de Gobierno, por las nuevas secretarías y otras oficinas que funcionan. Por ello se dispuso el traslado de diversas dependencias. Desde ayer el gobernador de la provincia, Dr. Suárez, tiene instalado su despacho en la sala que forma la esquina sobre San Martín y 3 de Febrero, donde estaba el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas. También funcionan adyacentes al mismo, la Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría Privada.

En las dependencias desocupadas por [illegible] Gobernación, se han instalado el despacho del ministro de Finanzas y Obras Públicas, secretaría privada y las oficinas de Informaciones, Prensa y Publicidad están ubicadas en el segundo piso.

DEBE INTENSIFICARSE LA LUCHA CONTRA LAS MOSCAS



El peligro de las moscas en nuestra ciudad, es un viejo mal que debe ser contemplado por las autoridades sanitarias y resuelto mediante una campaña permanente de exterminio en todos aquellos lugares que son focos de proliferación de insectos

Las Medidas en Bs. Aires

No ha mucho al comentar la disertación radial del ministro de Salud Pública de la provincia, en lo que respecta a los problemas sanitarios santafesinos, nos referimos a la campaña contra las moscas, de acuerdo a las expresiones vertidas por dicho funcionario, de que la misma no debe llevarse a cabo únicamente en las grandes ciudades y centros de población de relativa importancia sino en todos los lugares de nuestro territorio donde existan focos de proliferación de esos insectos.

Debemos tener presente, que en nuestra ciudad existen verdaderos focos de incubación de las moscas, los que teniendo carácter permanente, son un peligro para la salud ciudadana. Todas las campañas realizadas hasta el día de hoy, han sido relativamente breves y en consecuencia, los resultados obtenidos no han rendido los frutos esperados.

La acción contra las moscas, debe tener un carácter permanente, si es que se quiere lograr el exterminio de las mismas o al menos anular en parte los peligros que entraña su presencia en el radio urbano y las consecuencias lamentables derivadas de su proliferación, debido a que ellos son el vehículo de muchas enfermedades y pestes.

EL EJEMPLO DE LA CAPITAL FEDERAL

Sabido es que la Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires con el asesoramiento de la Asistencia Pública y la colaboración de la Inspección Técnica de Higiene y Profilaxis, está llevando a cabo una intensa campaña de exterminio de las moscas. Al efecto, utilizando camiones «nebulizadores», que esparcen nubes artificiales de insecticidas, realiza en la zona céntrica y en los barrios suburbanos, una labor eficaz, destinada a lograr un éxito seguro e inmediato.

Cuenta la comuna porteña con los equipos ya citados, que fueron empleados con éxito por el ejército norteamericano, permitiendo dominar la grave amenaza que existía sobre la ciudad italiana de Nápoles, poco después de haber sido la misma conquistada por las tropas aliadas.

Los «nebulizadores» actúan esparciendo un insecticida a base de D.D.T., que además de eliminar las moscas y otros insectos, deja una película invisible sobre todas las superficies donde se aplica, surtiendo efecto mortífero durante muchos meses, no siendo tóxico a las personas o animales domésticos. Es decir no ofrece ningún peligro para estos ni aún cuando se lo utilice en gran escala.

La campaña iniciada en la metrópoli, está orientada a eliminar las moscas en todos los lugares de la ciudad, empleándose el insecticida en las calles, aceras, terrenos baldíos y también rociando los frentes de los edificios.

Para la eficacia de la labor de exterminio, las autoridades municipales, han pedido la colaboración de todos los habitantes, invitándolos a que abran las ventanas de sus edificios para que penetre en los domicilios la nube de insecticida, que surtirá efectos mortíferos en todos los insectos sin dañar los muebles, ropas y otras instalaciones hogareñas.

CAMPAÑA PERMANENTE

En Santa Fe, el peligro de las moscas, es un mal que viene padeciéndose desde hace años, debido a que no sólo la zona donde se arrojan los residuos domiciliarios, es un foco de proliferación, sino también los numerosos baldíos, los mercados y puestos de ventas de artículos comestibles, muchos domicilios particulares, caballerizas, fábricas de embutidos, de bebidas, cremerías y canales de desagües.

Aun cuando no se pueda llevar a cabo entre nosotros una campaña de las características que se realiza en la capital federal, por no contar con los equipos de «nebulizadores», deberíase emprender una acción similar, con los medios con que cuente el Departamento de Salud Pública, llevando la labor de exterminio a todos los lugares donde existan focos de proliferación de las moscas y demás insectos dañinos y peligrosos.

La intensificación del calor, la descomposición de los residuos domiciliarios, de las aguas estancadas, etc. son otros tantos elementos propicios para la procreación de las moscas. Evitar tales peligros, contener el aumento de los insectos, es función esencial de las autoridades sanitarias locales.

La campaña debe ser permanente, sólo, así será eficaz y rendirá los frutos anhelados y se dará a la población la seguridad, de que las moscas, dejarán de ser un peligro para la salud pública.

EL PORVENIR DEL PUERTO DE Sta. FE

El restablecimiento progresivo del comercio a través de los mares, con perspectivas de mayor intensidad anterior a la conflagración mundial, entre los países europeos y las américas, destaca el hecho, ya bien apreciable, de que el mercado argentino ha resultado uno de los más favorecidos para la colocación de sus productos como consecuencia del flujo dinámico de nuestro país, orientado actualmente, con patriótica y clara visión por el Estado, insinuándose una era de franca prosperidad material y económica, factores que contribuirán a consolidar la economía argentina y por ende nuestra soberanía.

Esta especial circunstancia, actualiza una vez más el importante problema de nuestra estación marítima-fluvial.

La razón geográfica de nuestro Puerto es imperiosa por su ubicación tan favorable ofreciendo perspectivas únicas a la intensificación de relaciones de intercambio de ultramar.

Mediante los tránsitos terrestres por rutas asfaltadas, ya concretadas en centenares de kilómetros; por los ferrocarriles que convergen a él y la vía fluvial que generosamente brinda el Paraná, barata y bordeando un inmenso litoral, coloca nuestro Puerto entre los más privilegiados del país como factor económico de gran porvenir para el enlace de las rutas trasatlánticas.

El Puerto Santa Fe por natural gravitación y por la riqueza de su extenso "hinterland" abarcando las zonas media central, Oeste y Noroeste argentino, el mismo Paraguay y Oriente boliviano, como también vastos territorios del Alto Paraná brasileño, justificaría esta preponderancia.

En estas zonas de influencia de nuestro Puerto se produce un volumen importantísimo de productos agro-pecuarios y materias primas, de gran demanda en el extranjero y que fácilmente se lograría su intercambio por las manufacturas generales de la industria europea, americana y hasta la asiática, pues, desde el Japón importábamos, antes de la guerra, más de 300 renglones de la industria nipona.

Imperiosas razones económicas obligarían al descongelamiento del gran puerto de Buenos Aires, desviando hacia los de Rosario y Santa Fe un importante volumen de importaciones, especialmente aquellas que compra y consume el norte argentino y las que de tránsito deban llegar por riel, carretera o vía fluvial al Paraguay y zonas arriba descriptas de Bolivia y el Brasil, para cuyo trasbordo lógico sería el más indicado el Puerto de Santa Fe.

Vale decir, que al Puerto de Santa Fe, el porvenir le tiene reservado una preponderante importancia como estación ultramarina y fluvial, por su excepcional ubicación geográfica y la densidad demográfica de su zona de influencia.

Existen, sin embargo, factores importantísimos para concretar estas esperanzas visionarias: Sería la principal tener en cuenta que la navegación moderna comercial a base de buques de calado a los 20 pies, está impuesta por razones elementales de exportación científico-comercial y económica. Es por ello, que los puertos ultramarinos que aspiren a esta jerarquía, deben llenar en principio condiciones de seguridad y calado permanente como primer factor: Una administración flexible; eficientes muelles, depósitos, tinglados y moderno utilaje en guinches y grúas, facilitando así, la rapidez de las operaciones portuarias con reducidos gastos de estadía. Es lo que exije el ritmo acelerado de la navegación moderna comercial a base de bodegas de gran calado.

Para llevar, pues, nuestro Puerto a su máxima categoría y eficiencia será indispensable darle aguas profundas canalizando el tramo Rosario-Santa Fe a la misma cota que lo está el tramo de Buenos Aires-Rosario. Por cierto esto costaría muchos millones, pero, en esta forma se habrá confirmado la verdad axiomática marítima: "El calado es a la bodega" y con ello nuestro Puerto adquiriría una justa importancia mundial.— Leonardo C. RUMBO.

Se acordó un anticipo a la Adm. del Puerto

Un importante anticipo ha acordado el Poder Ejecutivo de la Provincia a la Administración del Puerto de Santa Fe. El decreto ha sido firmado en acuerdo de ministros, acordándole $ 110.000, con oportuno reintegro. Los fondos se destinarán al pago de los sueldos líquidos del personal por el mes de enero del corriente año.

A LA COMUNA DE SANTO TOME

Por otro decreto, firmado también en acuerdo de ministros, se ha acordado a la Comisión de Fomento de Santo Tomé, departamento La Capital, un anticipo de $ 1.880. El anticipo se le hace sobre las participaciones que por diversos conceptos debe percibir la Comuna del Superior Gobierno, durante el corriente año. Esos fondos se destinan al pago del sueldo anual complementario al personal por el año 1947.

El Fantasma de la Guerra Química

En la primera guerra mundial, violando abiertamente lo dispuesto en la convención del año 1907, Alemania, que luego de su victorioso empuje inicial sentía ya intensamente los efectos de la reacción de sus enemigos, recurrió al empleo de los gases venenosos, especialmente mostaza, fosgeno y lewisito. Afortunadamente la técnica de elaboración de esos productos químicos no había alcanzado aun un grado de perfección que permitiera aplicarlo con seguridad y eficacia, llegando hasta volverse, esos agentes de destrucción contra los mismos que los empleaban, al cambiar la dirección del viento. Y fué así que la experiencia fracasó decidiéndose el conflicto bélico por la acción de las armas de fuego.

El fracaso de los intentos de la elaboración de una paz duradera en Versalles, puso de manifiesto que la segunda conflagración mundial sólo era cuestión de tiempo. Las potencias vencedoras no pudieron ponerse de acuerdo y el sueño de Wilson no pudo cumplirse, quedando en el ambiente una penosa impresión de impotencia para llevar una sensación de alivio al mundo atormentado aun por las consecuencias de la catástrofe.

Los que se dedican a la predicción de los acontecimientos comenzaron entonces a imaginarse las armas que se emplearían en una nueva guerra y la mayoría de ellos presentaron el alucinante panorama de un mundo envuelto en gases tóxicos y en nubes de gérmenes infecciosos. En efecto: se dijo entonces que, inevitablemente, cuando las naciones se lanzaran a una nueva lucha fratricida de grandes alcances, recurrirían al uso de agentes químicos venenosos, perfeccionados por el adelanto de la ciencia, contra los cuales no habría protección, desde que la careta usada en el conflicto bélico de 1914 sería totalmente ineficaz, ya sea porque los nuevos gases se infiltrarían por los poros o porque primero se enviaría uno que, provocando una comezón intolerable en el rostro, obligaría a las personas afectadas a arrancarse la mascarilla protectora, siendo entonces fácil víctima de la nube letal que vendría detrás. También se afirmó que se recurriría a un nuevo expediente: la guerra bacteriológica. Un solo tubo de ensayo conteniendo millones de gérmenes, arrojado desde un avión, se expresaba, bastará para infectar una ciudad entera. Y como los atacados no tardarían en tomar represalia con la misma arma, no será difícil imaginarse al fantasma de la peste y de las epidemias, uno de los siete jinetes del Apocalipsis, galopando a rienda suelta sobre un mundo enloquecido.

Gracias a Dios esas siniestras predicciones no se cumplieron. Llegó, como era inevitable, la segunda conflagración mundial y ni las armas tóxicas ni las bacteriológicas fueron empleadas, tal vez porque ninguno de los beligerantes se animó a emplear un agente destructor que luego tendría que sufrir en carne propia al producirse la contraofensiva, ya que todos los países en contienda tenían sus laboratorios atestados de esas terribles armas.

Ahora se sabe que los alemanes poseían un gas de efectos superiores a todos los previstos, el «tabún», que provoca primero congestión pulmonar, fuertes dolores de cabeza y náuseas, ceguera, convulsiones y calambres, para terminar degenerando las células vitales de la región frontal del cerebro, provocando en la víctima locura homicida, antes de producir la muerte.

Tampoco los nazis se decidieron a emplear un arma tan horrible y el mundo se salvó de una catástrofe peor de la que tuvo que experimentar.

Pero, angustiada nuevamente la humanidad ante la perspectiva de otra guerra, ya que tampoco se han puesto de acuerdo los vencedores del segundo conflicto bélico mundial, aparece de nuevo, inexorablemente, el fantasma de los gases venenosos.

En efecto: hace pocos días el delegado británico ante la comisión de las Naciones Unidas del control atómico, Robert T. Miles, al refutar el plan soviético para dicho control, afirmó «que no existe en el mundo país que no esté haciendo planes para la guerra bacteriológica».

Si recordamos con que clase de gases tendrá que habérselas la humanidad, de acuerdo a la descripción que hemos hecho de los efectos del «tabún» —cuya fórmula tendrían todas las grandes potencias— es de imaginarse lo que ocurriría si los temores del delegado británico se cumplieran.

¿Será posible que la locura bélica del hombre llegue a tanto?, se pregunta la humanidad con espanto.

El pavoroso interrogante está abierto y sólo los hechos podrán darle la respuesta.

ESCRIBE: R. SCHWEIZER DE JULIA TOLRA

GLOSANDO LA VIDA

La Leyenda del Rubio Manso

Una noche en que mirábamos las Tres Marías, mientras mateábamos en el patio del Ombú Solo, conversábamos de cosas y sucedidos, a la luz clarísima de una luna en creciente. Don Clemente, el viejito silencioso que hacía los pequeños menesteres de la estancia, terció en la conversación, asegurando que las moreras que sombreaban el segundo patio, tenían su "pora". El dueño de casa le tomó a broma lo dicho, pero él se defendió diciendo que había visto con sus propios ojos al "dueño de las moras", una especie de sombra tansparente que se paseaba en el silencio de una media noche tormentosa.

—¡Es un mentiroso". —dijo por lo bajo don Lirio— quien va a crer en sus sonceras!

La frase iba dirigida a unas lindas mozas puebleras, que ya querían irse al comedor si el tema seguía.

—¡No le hagan caso! Clemente suele tomarse unas copitas de anís, y entonces ve muchas cosas. Sin ir más lejos, anoche estuvo de baile, y a lo mejor, vió el "pora".

—No, dijo Celú, anoche estuvo de relación en lo del gringo Panta. Contále pues Clemente la relación que le dijiste a la Melchora...

Y Clemente, riéndose picarescamente, dijo los versos, después de mucho rogarle:

"Una pierna tengo aquí, la otra en Montevideo — tu amor es flaquito y largo, como un fideo"...

—¡Peina! — exclamó Jeroncho, que esperaba algo más lindo. Yo sí que vi anoche, en la puerta del horno, una luz mala y no me asusté...

—Era una vela que yo prendí para el alma del Rubio Manso, explicó alguien de la rueda. Ustedes pueden decir lo que quieran y reirse también, pero aquí, en el acmpo, los gauchos nos entendemos y hay almas buenas que nos ayudan.

La tierra correntina es generosa en leyendas, y sus hijos tienen una especial manera de contarlas que place oir.

Preguntando y preguntando, logramos que contaran la historia. Yo la conocía de criatura, la había escuchado allá cerca del Barrancas, en la vieja estancia de don Fernando, pero quería que la oyeran los demás.

El relator prendió su cigarro, compuso la garganta, y empezó el cuento.

"El Rubio Manso era un gaucho que vivía alzado en los montes de estas regiones, cuando yo era mocito. Decían que fué muy peleador y que tenía sobre su conciencia el haber despenado a muchos. Aquellos eran otros tiempos. El que se escondía en estos montes, podía escapar de la justicia por muchos años. Después, le había quedado nada más que el sobre-nombre, ya era un hombre manso, pero, como no pagó sus cuentas, cuando la policía supo que andaba por estos lados, salió en su busca. El se divertía a su modo: cuando sabía que la comisión había pasado, se presentaba él en las estancias a pedir cualquier cosa, tan solo para demostrar que no les tenía miedo. Para tomarlo preso, el Jefe de Fronteras, como se llamaba entonces, era don Nicandito Fernández le mandó un emisario, que le dijera que se presentara y que no se le daría mal trato.

El hombre creyó, y se vino a la estancia La Blanca, bajó confiado del cabalo y cuando fué a dar la mano a uno de los presentes, éste se la tomó fuertemente y los milicos cayeron sobre él y lo apresaron.

El relator siguió, después de unas chupadas al cigarro.

—Lo desarmaron y lo ataron, como se hacía entonces. Enfurecido y valiente, el Rubio Manso les dijo que como último favor le concedieran su machete, que lo soltaran y que él solo defendería su vida contra los cinco de la comisión. Su ruego no fué atendido. A la madrugada siguiente, lo sacaron como para llevarlo a Esquina, y cuando llegaron, al rayar el día, a una picada, frente a la estancia nuestra, simularon que se escapaba y le hicieron una descarga. Era la forma usual de arreglar líos en esos tiempos. El caso es que una hora después, cuando la comisión descansó los caballos y quiso seguir viaje, el hombre todavía no moría. Entonces, un oficial bajó y lo degolló, para despenarlo, decía, según contaba un viejo paraguayo que presenció el hecho. Ya sin cabeza, el cuerpo saltaba, se sentaba, hacía unos movimientos como de persona viva, en el charco de su sangre que empapaba la tierra. Uno de los más viejos de la partida, se bajó de su caballo, y santiguándose, dijo, mientras se acercaba: "Coa ndoimél haé ñó, ogüe recóne compañero"... (Este no está solo, ha de tener compañero)... Tomó una de sus muñecas, la izquierda, la revisó, y descubrió un bulto, entre cuero y carne, y haciéndole un tajo con el cuchillo, sacó un Santo Cristo de plata.

En cuanto sacaron el Cristo, murió el hombre. Hay la creencia, que tenían muchos de aquel tiempo, que el que hace esa alianza, poniendo un crucifijo entre la carne y el cuero, no puede morir hasta que no separen el amuleto.

Nadie decía nada en la rueda. Jeroncho se acercó más a Clemente. La emoción y la belleza del mito nos tenía preso a todos.

Siguió el cuento: —Lo enterraron así, a la ligera, sobre la tierra blanca de un hormiguero. Al otro día, un criado de nuestra casa que se llamaba Florentino pasó por allí de recorrida, y encontró que el muerto tenía una mano afuera, como clamando gracia. Los viejos dijeron que eran los zorros que lo desenterraron, pero el caso es que Florentino volvió a enterrarlo piadosamente, y esa noche, en la estancia, se rezó por el muerto, porque la vieja Facunda decía que no podría descansar en paz por sus hechurías.

El caso es que los peones empezaron a ofrecerle velas, y una cruz, y una corona, y en fin, lo que podían, si les hacía tal o cual gracia, que iba desde encontrar una pechera con virolas de plata que le robaron a uno, hasta pedir que hiciera llover en tiempo de seca. Crean o no, el alma del Rubio Manso se hizo milagrosa.

—¿Y Ud. cree en él, le hizo milagros? — preguntó la mocita puebiera.

—Sí, aseguró el narrador, yo también. Creer en algo, y para bien, no hace mal a nadie, pero para entender ésto hay que saber lo que es vivir en soledad, lejos, sin más ayuda que la que nuestras manos nos alcanzan y la que Dios nos da...

Era ya tarde. La Cruz del Sur bendecía de allá arriba los campos del Ombú Solo, cobijando la estancia San Antonio.

Y quieras que no, todos creímos un poco en el poder del alma del Rubio Manso, y hasta en el "pora" de las moreras... — San A. del Arauco, enero de 1948.

TRABAJO A DESGANO EN LA CONSTRUCCION

En el día anterior, se realizó la asamblea general de la construcción, con el fin de estudiar la posición a adoptar frente a la intransigencia de cierta parte de la patronal para devolver jornales retenidos.

Después del informe del secretario de organización, se arribó a la conclusión, que a pesar de la formal promesa del Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de que la parte patronal iba a devolver los haberes en el plazo de tres días, no se ha dado cumplimiento a esa promesa.

En vista de ello, los asambleístas criticaron la posición adoptada por cierta parte de la patronal, que da motivos para crear conflictos artificiales, por lo tanto, resolvieron por unanimidad declarar el trabajo a desgano en todas aquellas obras en conflicto hasta lograr el pago de la diferencia de jornales.

Asimismo, se dispuso enviar un telegrama al Delegado Regional y comunicar a esa repartición, la posición adoptada por el gremio, y, por último llamar a asamblea general el día 3 del actual a las 19 horas, para considerar el conflicto.

OTRAS ACTIVIDADES

Para mañana, están citados todos los electricistas a una asamblea general extraordinaria, para elegir la junta de conciliación.

El secretario de la Comisión Administrativa de la sección albañilea, está citado para reunirse el día 3 del cte. a las 20 hs.